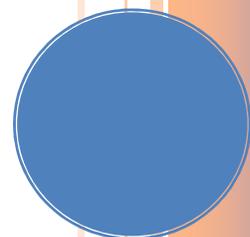




Albanesi S.A.

Memoria Ejercicio 2018



# Albanesi S.A.

Memoria Ejercicio 2018

## CONTENIDO

<b>1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA .....</b>	<b>1</b>
<b>2. CONTEXTO MACROECONÓMICO .....</b>	<b>7</b>
<b>3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2018 .....</b>	<b>8</b>
<b>4. ESTRUCTURA SOCIETARIA .....</b>	<b>23</b>
<b>5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2019 .....</b>	<b>35</b>
<b>6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>36</b>
<b>7. AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>36</b>

## Memoria Ejercicio 2019

Sres. Accionistas de ASA,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### 1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.18	31.12.17
CTR <sup>(1)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GECEN	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GMSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%

(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros, una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose a 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

En 2017, ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y ha sido inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el día 23 de febrero de 2018 (Ver Nota 25).

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

### **Central Térmica Modesto Maranzana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM. GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado.

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

### **Central Térmica Independencia**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Independencia (CTI) que está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oíl. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

### **Central Térmica Riojana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Riojana (CTRi) que está ubicada en la provincia de La Rioja, la cual cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oíl. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

### **Central Térmica La Banda**

GMSA es propietaria de Central Térmica La Banda (CTLB) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, la cual cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

### **Central Térmica Frías**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Frías (CTF) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, la cual cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Al 31 de diciembre el saldo se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$452.400.000.

## **Central Térmica Ezeiza**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Ezeiza (CTE) que está ubicada en la provincia de Buenos Aires, la cual cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017. Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 3° de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezeiza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien la nueva TG generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

## **Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco**

A la fecha, GECEN se encuentra desarrollando un proyecto de cogeneración en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 100 MW de capacidad nominal y una caldera de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generará vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada (a) bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (b) bajo un acuerdo con LDC Argentina S.A. (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios se han abonado cuatro anticipos a Siemens por las turbinas de gas que forman el 40% del contrato.

Con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. A la fecha de los presentes estados contables especiales, se ha abonado dos anticipos a Siemens por la turbina de vapor, que representan el 20% del contrato.

## **Central Térmica Roca**

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la “Central”) ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

Construida en el año 1995, se trata de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogruppo.

CTR está llevando adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implica expandir en 60 MW la capacidad actual mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

La puesta en marcha está estimada para agosto 2018.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.

### **Central Térmica Sorrento**

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe que posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

Con el objetivo de mantener los niveles de disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM, la Sociedad se encuentra ejecutando la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13, realizando inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares. Particularmente, en abril de 2016, se realizó un mantenimiento programado que abarcó tareas sobre la caldera, el ciclo térmico y los transformadores. Durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de 2016, se realizó un nuevo mantenimiento programado, que incluyó el reemplazo de tubos de hombros de caldera, el reemplazo de válvulas en caldera, ciclo térmico y auxiliares y la recuperación de bombas de fuel oil, entre otras tareas.

## **2. CONTEXTO MACROECONÓMICO**

### **Contexto internacional**

El crecimiento mundial de 2018 se estima que fue un 3,7% según el informe de enero 2019 del World Economic Outlook de Fondo Monetario Internacional, a pesar del desempeño más bajo de algunas economías, particularmente en Europa y Asia.

Se proyecta que la economía mundial crezca 3,5% en 2019 y 3,6% en 2020.

Los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes a 2019 y 2020 ya se revisaron a la baja, en parte a raíz de los efectos negativos de los aumentos de aranceles introducidos en Estados Unidos y China previamente en el año. La revisión adicional a la baja refleja las consecuencias de una moderación del ímpetu en el segundo semestre de 2018 —como por ejemplo en Alemania, tras la adopción de nuevas normas sobre emisiones para vehículos de combustión, y en Italia, donde las preocupaciones en torno a los riesgos soberanos y financieros han constituido un lastre para la demanda interna—, pero también obedece a un debilitamiento de la actitud de los mercados financieros y a una contracción en Turquía que ahora se proyecta que será más profunda de lo previsto.

## **Contexto regional**

La expectativa para la región latinoamericana es que estaría cerrando el año 2018 con un incremento del orden del 1,1% explicado principalmente por el bajo incremento de Brasil 1,1% y el crecimiento de México 2,1%. En el 2018, se continuó la recuperación, aunque a un ritmo más tenue que el previsto, debido a que el endurecimiento de las condiciones financieras y una sequía pusieron freno al crecimiento en Argentina y un paro nacional de camioneros.

En América Latina se proyecta que el crecimiento repunte en los próximos dos años, de 1,1% en 2018 a 2,0% en 2019 y 2,5% en 2020 (en ambos años, 0,2 puntos porcentuales menos de lo previsto). Las revisiones se deben a perspectivas de menor crecimiento en México en 2019–20, por una disminución de la inversión privada, y una contracción aun más severa de lo previsto en Venezuela. Los recortes se ven solo parcialmente neutralizados por una revisión al alza del pronóstico de 2019 para Brasil, donde se espera que continúe la recuperación gradual tras la recesión de 2015–2016. La economía de Argentina se contraerá en 2019 a medida que las políticas más restrictivas con las que se busca reducir los desequilibrios frenen la demanda interna, previéndose un retorno al crecimiento en 2020.

## **Argentina**

La actividad económica de Argentina acumulada hasta noviembre 2018 - medida por el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) - tuvo un caída de 2,2% respecto al acumulado al mismo período de 2017.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el Indec, el PBI acumulado de los tres primeros trimestres del 2018 en comparación con el mismo período de 2017 tuvo una disminución de 1,4%.

La evolución macroeconómica del tercer trimestre de 2018 determinó, de acuerdo con las estimaciones provisorias, una variación en la oferta global, medida a precios del año 2004, de -5,1% con respecto al mismo período del año anterior, debido a la caída de 3,5% del PIB y de 10,2% en las importaciones de bienes y servicios reales.

En la demanda global se observó una disminución de 11,2% en la formación bruta de capital fijo, el consumo privado cayó 4,5%, el consumo público, 5,0% y las exportaciones de bienes y servicios reales registraron una variación de -5,9%.

En términos desestacionalizados, con respecto al segundo trimestre de 2018, el consumo privado decreció 4,0%, el consumo público, 1,5%, la formación bruta de capital fijo cayó 8,1%, las exportaciones crecieron 4,1% y las importaciones disminuyeron un 7,5%.

En lo que respecta a la actividad industrial medida por el EMI (Estimador Mensual Industrial), la actividad industrial cayó un 13,3% en noviembre en comparación con el mismo periodo del año anterior, registrando su mayor caída desde que la serie se reanudó en 2016. Con las cifras de EMI por sector como referencia, esta caída fue la más alta desde enero de 2009. Las altas tasas de interés están desalentando la producción a través de importantes ventas de inventario y menos crédito, mientras que la depreciación del tipo de cambio hizo que algunos suministros fueran más caros y el debilitamiento de la actividad económica en general todavía afecta la demanda interna. Por otro lado, la construcción se situó un 7,0% por debajo del récord del mes anterior en noviembre y se contrajo en un 15,9% versus el mismo periodo del 2017, mostrando su peor récord desde octubre de 2016.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 47,6% acumulado en 2018 (Indec), la inflación más alta desde 1991, y se espera una reducción al área del 30% para el 2019.

En cuanto al sector externo, en los doce meses de 2018, la balanza comercial fue deficitaria en 3.820 millones de dólares. El total exportado fue de 61.621 millones de dólares y el importado de 65.441 millones de dólares. Las exportaciones aumentaron 5,1% respecto a 2017. Las exportaciones de Productos primarios disminuyeron un 5,4%, las exportaciones de manufacturadas de origen agropecuario aumentaron un 1,5%, en tanto que las exportaciones de Combustibles y energía se incrementaron un 69,2% y las de manufacturadas de origen industrial 9,3%. En 2018 el valor de las importaciones fue 2,2% menor al del año anterior. Las importaciones de Combustibles y lubricantes se incrementaron un 14,1% y las de Bienes intermedios 14,6%; mientras que disminuyeron las importaciones en bienes de capital 17,9%; Vehículos automotores de pasajeros 16,2% y las importaciones de Bienes de consumo 5,2%. (Indec).

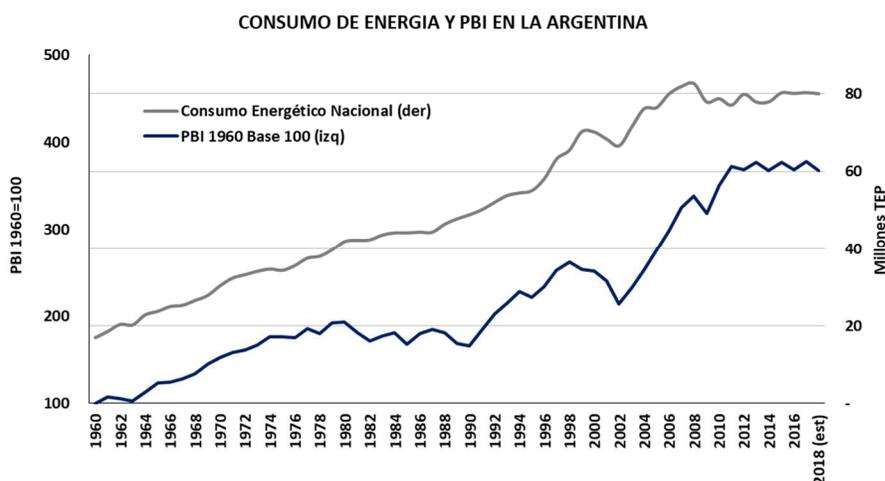
El BCRA ha adoptado a partir de octubre 2018 un nuevo esquema de política monetaria de estricto control de agregados monetarios, comprometiéndose a no aumentar hasta junio de 2019 el nivel de la Base Monetaria (BM), con un ajuste en diciembre de 6,3% que responde al aumento estacional en la demanda de dinero por motivos transaccionales.

El BCRA sobrecumplió el objetivo de Base Monetaria (BM) durante los primeros tres meses de funcionamiento del nuevo esquema monetario. Los promedios mensuales de la BM en octubre y noviembre fueron \$1.253 y \$1.256 mil millones, \$19 y \$15 mil millones menores a la meta de \$1.271 mil millones, respectivamente. En diciembre, el esquema contemplaba un aumento en la meta de BM a \$1.351 mil millones, que acompañaba el crecimiento estacional en la demanda de dinero transaccional. El promedio mensual de la BM en este mes fue \$1.337 mil millones. Es decir, el sobrecumplimiento en diciembre fue de \$14 mil millones, marginalmente inferior al sobrecumplimiento objetivo de \$16 mil millones determinado en el Comité de Política Monetaria del Banco Central de la República Argentina (COPOM). En este resultado influyó el importante aumento de la demanda de circulante, que excedió su sesgo estacional y comienza a revertir la caída registrada a partir de los episodios de inestabilidad nominal de 2018

## Características estructurales del Sector Energético

La evolución de la demanda y consumo energético en la Argentina está correlacionada positivamente con la evolución del Producto Bruto Interno, implicando que a mayor crecimiento económico la demanda energética consolidada de todos los productos energéticos también crece. El crecimiento histórico del consumo energético tuvo un promedio anual de 2,8% en los últimos 59 años, con una media de 1,2% anual desde 2002.

Esta reducción en el consumo energético se produce a pesar que desde 2002 se registraron años de elevado crecimiento económico, que inclusive promedian el 3,4% anual, superior a la media de largo plazo de 2.4% anual acumulativo desde 1959. Los últimos ocho años de estancamiento económico presentan reducido crecimiento en el consumo de energía primaria, y los últimos tres años aparecen esta variable determinante resulta afectada por el proceso de fuerte recomposición tarifaria. Este proceso de readecuación tarifaria reduce la cifra de crecimiento de consumo energético, probablemente en un efecto transitorio hasta que el país retome un crecimiento económico sostenido.

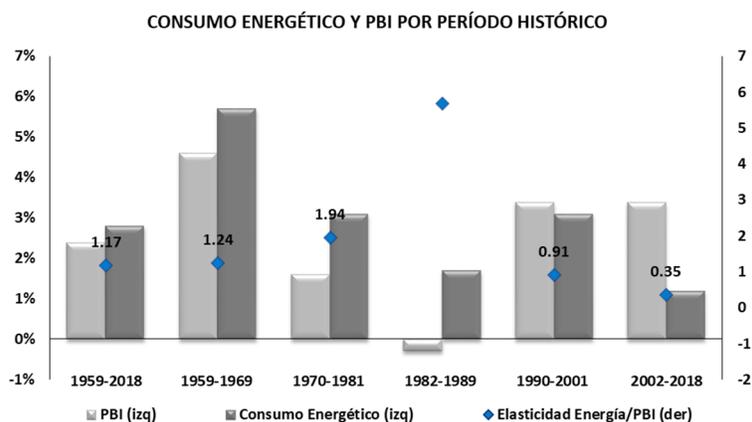


El crecimiento del consumo energético en varios años de la primera década del siglo XXI fue resultado de un crecimiento económico elevado, que no fue motorizado tanto por un crecimiento del consumo del sector Industrial sino preponderantemente por los sectores Residencial y Comercial en su demanda de diversos productos energéticos, como se advierte en los parámetros del consumo gasífero, de naftas y especialmente de electricidad. El estancamiento económico en que se ha desenvuelto la economía argentina desde 2011, redujo las tasas de crecimiento del consumo energético que se habían mostrado importantes y por sobre la media histórica entre 2003 y 2011, incluidos por los bajos niveles tarifarios que probaron ser insostenibles para la economía argentina.

La elasticidad del consumo energético en relación al PBI en los últimos dos ciclos político-económicos es menor a décadas anteriores. Las restricciones a la demanda energética por insuficiente suministro, y la necesidad de importar energía para complementar la oferta doméstica, tuvieron impacto en la economía y en el sector Industrial en particular. Si a futuro el desarrollo industrial se verificara, la necesidad de abastecimiento energético será creciente.

PERÍODO HISTÓRICO-ECONÓMICO	PBI ANUAL	CONSUMO ENERGÉTICO	ELASTICIDAD ENERGÍA/PBI
1959-2018	2.4%	2.8%	1.17
1959-1969	4.6%	5.7%	1.24
1970-1981	1.6%	3.1%	1.94
1982-1989	-0.3%	1.7%	5.67
1990-2001	3.4%	3.1%	0.91
2002-2018	3.4%	1.2%	0.35

Las restricciones de abastecimiento de productos energéticos como el gas natural en el último ciclo de crecimiento económico hasta 2011 y relativamente moderado crecimiento de demanda energética en términos amplios<sup>1</sup>, se deben a problemas en la oferta de estos productos energéticos, y a un crecimiento de la demanda del segmento Residencial-Comercial en un contexto de recuperación industrial de pequeña y mediana relevancia más que grandes consumidores energéticos.

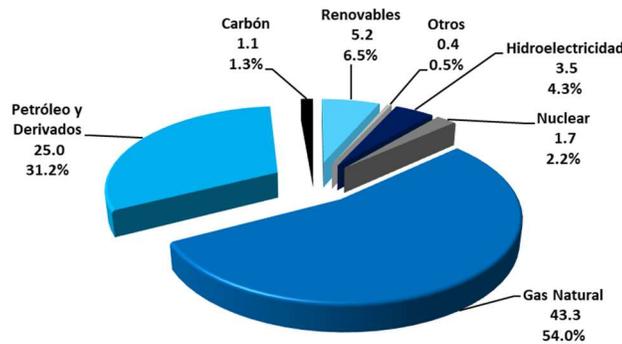


La estructura del consumo primario energético en la Argentina es dependiente de los hidrocarburos, con 86,8% en 2016, 86,5% en 2017, y 86,1% estimado para 2018<sup>2</sup>. Este porcentaje de fuentes de origen fósil se ha reducido levemente en los últimos años por la obligación impuesta a los refinadores que abastecen combustibles, de incorporar porcentajes crecientes de biodiesel y bioetanol en su producción de combustibles fósiles como gas oil y naftas.

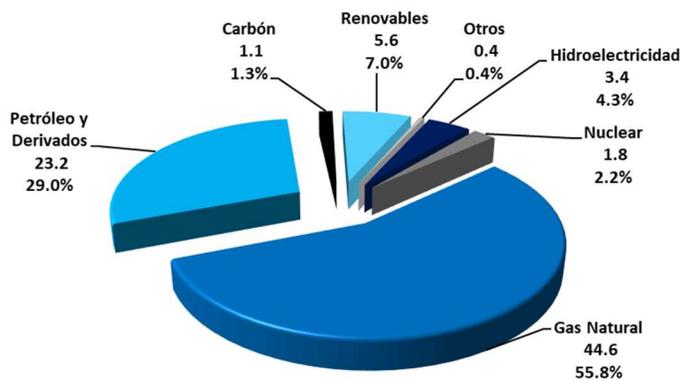
<sup>1</sup> Cuando se analiza algún sector específico como el eléctrico, se advierte que en este producto energético en particular la tasa de crecimiento de la demanda es superior a la del crecimiento del PBI.

<sup>2</sup> Últimos datos oficiales de 2017. Estimación de 2018 elaborada por G&G Energy Consultants, expresado en millones de Toneladas Equivalentes de Petróleo para Consumo Primario Energético.

CONSUMO PRIMARIO ENERGÉTICO ARGENTINA 2017 (80.3 Millones TEP )



CONSUMO PRIMARIO ENERGÉTICO ARGENTINA ESTIMADO 2018 (80.0 Millones TEP )

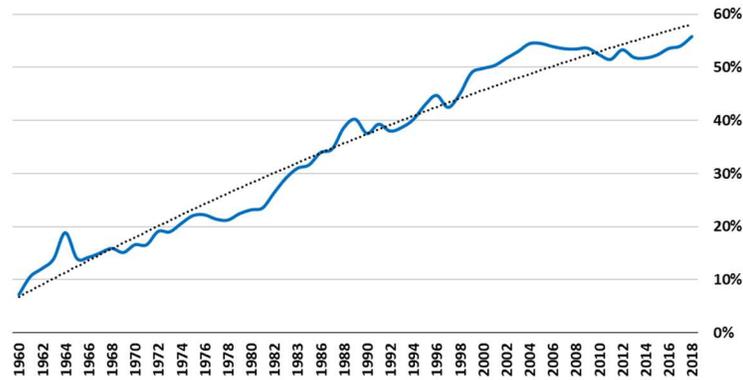


La característica estructural de tan alta dependencia de derivados del petróleo y del gas natural se da usualmente en pocos países, que poseen grandes reservas de petróleo y gas. Si bien la Argentina no posee grandes reservas convencionales de petróleo y gas natural en relación a su demanda interna, posee potencial relevante en recursos no convencionales de gas y petróleo.

La elevada dependencia del gas natural – 55,8% estimación para 2018 por mayor abastecimiento de gas local tras 54,0% en 2017 y 53,6% en 2016 -, fluctúa anualmente en función de las cantidades importadas de gas natural, de gas natural licuado (GNL) y de producción local para satisfacer la demanda. A pesar de la mayor producción local que se manifestó plenamente en el invierno 2018 y de las importaciones de gas desde Bolivia y LNG, la demanda potencial de gas natural se encuentra parcialmente insatisfecha en invierno en el segmento industrial y al segmento de generación termoeléctrica<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De no existir restricciones a la demanda de gas, su participación en la matriz primaria sería superior aún.

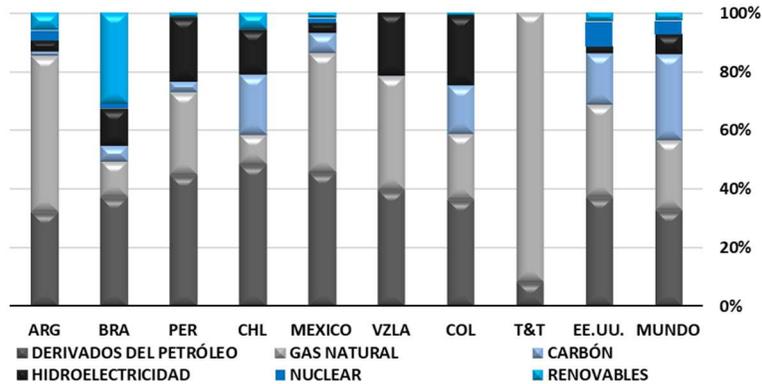
**PARTICIPACIÓN DEL GAS NATURAL EN CONSUMO INTERNO ENERGETICO**



Por la naturaleza, característica y costo de las inversiones necesarias, existe dificultad de modificar la estructura de consumo primario energético en el corto plazo, pese a lo cual la actual Administración se ha fijado objetivos ambiciosos de incremento de fuentes renovables en el abastecimiento energético.

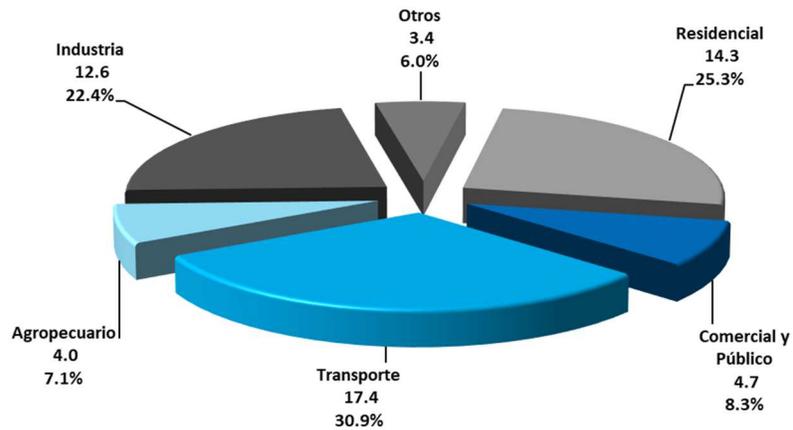
Los países de la región no poseen una estructura tan sesgada a los hidrocarburos, aunque sí en el promedio mundial y en Estados Unidos, por ejemplo.

**CONSUMO PRIMARIO DE ENERGÍA**



El Consumo Energético Final en la Argentina – neto de pérdidas y de transformación - se distribuye en forma equilibrada entre transporte, segmento industrial y residencial/comercial. Esta distribución es similar a otros países en desarrollo con territorio extenso y tamaño medio de población.

ARGENTINA - CONSUMO FINAL DE ENERGÍA 2017 (Millones tep)



Como síntesis, pueden detallarse las siguientes características particulares de la demanda y oferta energética en la Argentina:

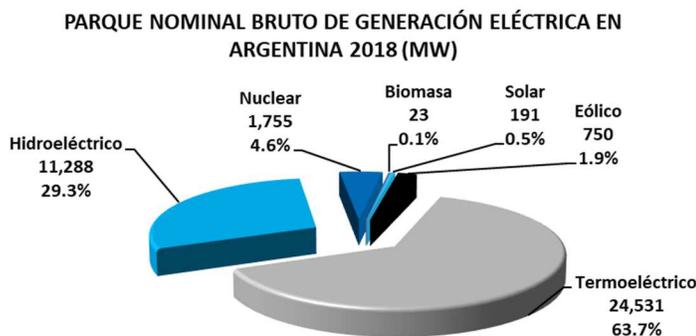
- Estructura atípicamente sesgada hacia el Petróleo y Gas, que es solo característica de los grandes exportadores de hidrocarburos como Medio Oriente, Rusia, países exportadores de LNG de África, o Venezuela.
- Adicionalmente, posee la particularidad que el 55,8% del consumo es gas natural con una penetración gasífera en el consumo – a pesar de las importantes restricciones a la demanda potencial de este producto energético, que llevan a la sustitución por otros combustibles en generación eléctrica, y a restricciones directas a la demanda industrial en algunas ramas industriales -, superada por pocos países de grandes producciones excedentes de gas natural.
- Estancamiento en la oferta energética local – y en los últimos años también de la demanda interna que mitigó los problemas de escasez relativa -, ya que las inversiones de los últimos años en un sector energético estructuralmente dependiente de petróleo y gas, han sido insuficientes para incrementar efectivamente la oferta interna productiva que se vuelque a abastecer una demanda que en periodos de crecimiento económico también es creciente.
- Demanda potenciada en algunos segmentos específicos como el residencial y comercial tanto en gas natural como en energía eléctrica, por el retraso de tarifas, generando que las tasas de crecimiento del consumo energético residencial sean mayores a las razonables por su bajo precio.

## ESTRUCTURA DE DEMANDA Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas imperantes para satisfacer la demanda de energía eléctrica.

Si bien CAMMESA reporta que existen 38.538 MW nominales instalados a fin de 2018 – un incremento neto de 2.357 MW o 6,5% respecto a 2017 en la disponibilidad nominal<sup>4</sup>, que al ser en gran parte equipamiento nuevo, posee disponibilidad efectiva -, la potencia disponible operativa en el verano 2018/2019 se encuentra en torno a 29.500 MW más una reserva rotante del orden de 1.800 MW, según el análisis de G&G Energy Consultants. La diferencia entre la potencia nominal y la efectiva a fin de 2018 se debe a que algunas unidades poseen restricciones por insuficiencia de abastecimiento de combustibles, dificultades en alcanzar el rendimiento nominal, pero principalmente porque un número de unidades de generación térmica, encuentran recurrentemente en mantenimiento, o limitadas por cuestiones técnicas.

A diferencia de 2017 en que se incorporó una cantidad importante de unidades pequeñas de motores<sup>5</sup>, en 2018 ingresaron unidades TG principalmente en respuesta a la contratación lanzada por la Resolución 21/2016 por 1.207 MW en nuevas centrales o en centrales existentes a las que se añadieron estas unidades. Adicionalmente se incorporaron 598 MW en cierre de ciclos combinados y 709 MW en fuentes de origen renovable, principalmente eólicas. No hubo incorporación de potencia nuclear, y la disponibilidad de centrales hidroeléctricas mejoró en 44 MW.



Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales hidroeléctricas y nucleares, debido a su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Las recurrentes crisis fiscales del Estado, obligan a demoras y/o cancelaciones de estos grandes proyectos. Por esta razón, sucesivos gobiernos optan por favorecer la incorporación de unidades de generación termoeléctrica de menor monto de inversión y plazo más corto de incorporación, aunque requiriendo el consumo de combustibles líquidos y gaseosos. Como usualmente la producción de estos combustibles existió en forma previsible y creciente en la Argentina, su provisión no representaba necesariamente un inconveniente restrictivo en el pasado. No obstante, esta política de incorporación de generación termoeléctrica encontró crecientes restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local, en particular gas natural.

La actual Administración inició en marzo 2016 un programa agresivo de contratación de nueva potencia de generación, tanto de origen termoeléctrico como también de fuentes renovables. La incorporación de oferta se logró mediante contratos de disponibilidad de potencia y remuneración de despacho de energía para el caso

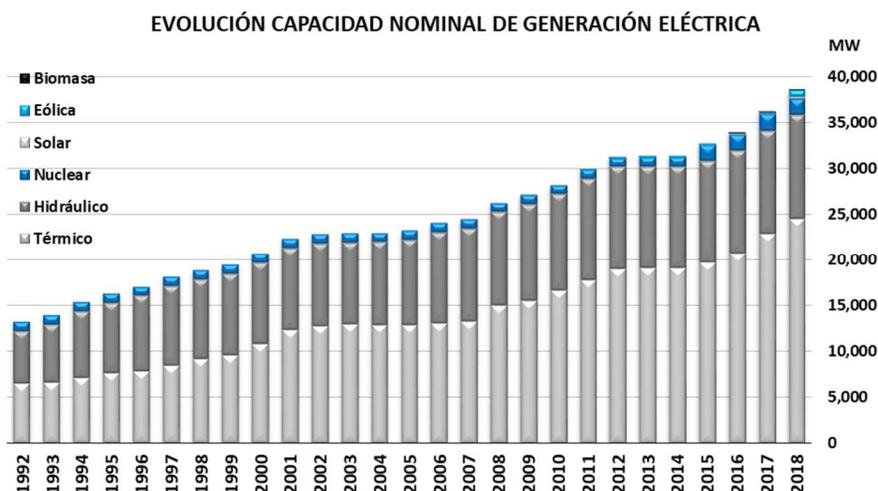
<sup>4</sup> En 2016 habían ingresado 1.154 MW y en 2017 2.210 MW.

<sup>5</sup> En 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades.

de unidades térmicas, y de compra de la energía disponible en el caso de unidades de generación eólica, solar, biomasa y pequeñas centrales hidroeléctricas.

### Capacidad Nominal de Generación

La Potencia Instalada Nominal está concentrada en generación termoeléctrica, aunque el nivel de indisponibilidad de la misma es relativamente elevado en relación a otras fuentes de generación, a excepción de la nuclear. Una cantidad no menor de unidades de potencia termoeléctrica muestra indisponibilidad de forma recurrente y no se encuentran en condiciones de generar, incluyendo el período de invierno en que las restricciones de combustibles reducen la potencia efectiva disponible.



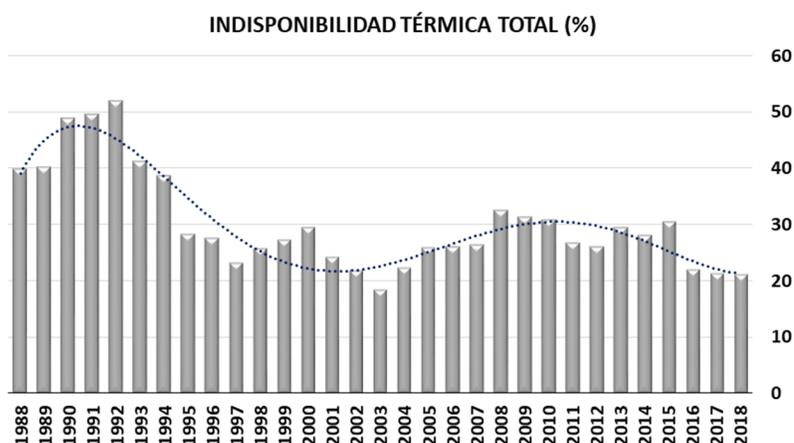
CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2018												
REGION	TV	TG	CC	DI	TÉRMICO	NUCLEAR	HIDROELÉCTRICO	SOLAR	EÓLICA	BIOGAS	TOTAL	%
CUYO	120	90	374	40	624	0	1,129	92			1,845	4.8%
COMAHUE	0	501	1,487	92	2,080	0	4,769				6,849	17.8%
NOA	261	991	1,472	394	3,118	0	220	52	58		3,448	8.9%
CENTRO	200	815	534	101	1,650	648	918	47	48	4	3,314	8.6%
GBA-LIT-BAS	3,870	4,536	6,867	895	16,168	1,107	945		253	18	18,491	48.0%
NEA	0	33	0	286	319	0	2,745				3,064	8.0%
PATAGONIA	0	271	301	0	572	0	563		391		1,526	4.0%
MÓVIL				0	0						0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,451</b>	<b>7,237</b>	<b>11,035</b>	<b>1,808</b>	<b>24,531</b>	<b>1,755</b>	<b>11,289</b>	<b>191</b>	<b>750</b>	<b>22</b>	<b>38,538</b>	<b>100.0%</b>
% TÉRMICOS	18.1%	29.5%	45.0%	7.4%	100.0%							
% TOTAL					63.7%	4.6%	29.3%	0.5%	1.9%	0.1%	100.0%	

G&G Energy Consultants estima que, al fin de 2018, la potencia efectiva disponible – que es menor a la nominal declarada por las razones ya citadas - llegó al orden de 29.500 MW incluyendo reserva rotante de 1.800 MW -, que no requirió ser utilizada en toda su magnitud debido a una demanda acotada en 2018, y la potencia disponible pudo satisfacer la demanda. En febrero 2018 se batió el récord de demanda de potencia para un Día Hábil con 26.320 MW<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> El 29 de enero de 2019 se superó el record de demanda de energía para un día hábil con 544 MWh.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE RECORDS DE CONSUMO ELÉCTRICO						
DÍA	RECORDS ANTERIORES		RECORDS ACTUALES		VARIACION	MW
	POTENCIA (MW)					
<i>Sábado</i>	25-feb-17	22,390	30-dic-17	22,543	0.7%	153
<i>Domingo</i>	27-dic-15	21,973	28-feb-17	22,346	1.7%	373
<i>Día Hábil</i>	24-feb-17	25,628	08-feb-18	26,320	2.7%	692
DÍA	ENERGÍA (GWh/d)				VARIACION	GWh
<i>Sábado</i>	18-ene-14	477.9	30-dic-17	478.4	<b>0.1%</b>	<b>0.5</b>
<i>Domingo</i>	27-dic-15	432.9	26-feb-17	437.6	1.1%	4.7
<i>Día Hábil</i>	08-feb-18	543.0	<b>29-ene-19</b>	<b>544.4</b>	<b>0.3%</b>	<b>1.4</b>

En el inicio de 2019, la demanda máxima no supera aun los registros de 2018, y el excedente de capacidad de generación es más holgado con gran protagonismo del parque termoeléctrico que alcanzó un máximo de 16.337 MW, comparado con 17.023 MW del día record del 8 de febrero de 2018.



El incremento de potencia disponible efectiva mejoró sensiblemente en los últimos tres años tras incrementos de remuneración a generadores eléctricos, que aceleraron las reparaciones de unidades que estaban recurrentemente indisponibles, en adición a las incorporaciones citadas anteriormente. Las empresas del Grupo Albanesi continuaron invirtiendo en varias centrales con el cumplimiento de incorporación de potencia en general en plazos convenidos con nuevas unidades en proceso de ingreso al Sistema Eléctrico Nacional en próximos meses.

La nueva capacidad de generación incorporada en 2018 responde a la licitación pública internacional convocada por la Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en el que el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de ofertas por 420 MW

- La **Central Térmica Ezeiza** de Generación Mediterránea S.A. fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, con una tercera turbina de 50 MW en proceso de instalación.
- La **Central Térmica Independencia** de Generación Mediterránea S.A. obtuvo en agosto 2017 la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional, estando en proceso una segunda turbina de la misma potencia.
- La **Central Térmica Riojana** de Generación Mediterránea S.A. obtuvo habilitación comercial en mayo 2017 para una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW, adicional a los 40 MW existentes.

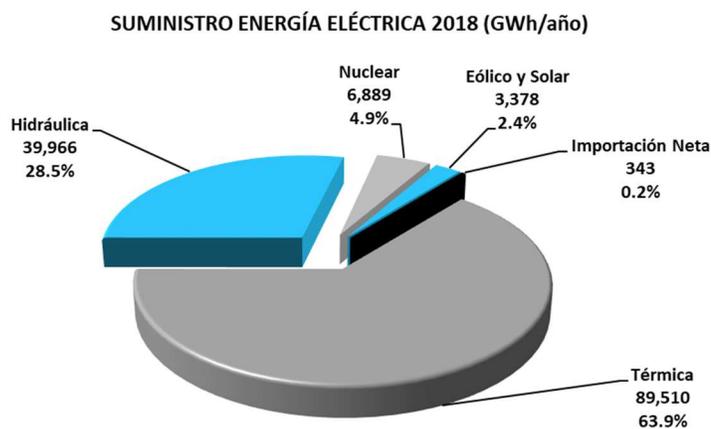
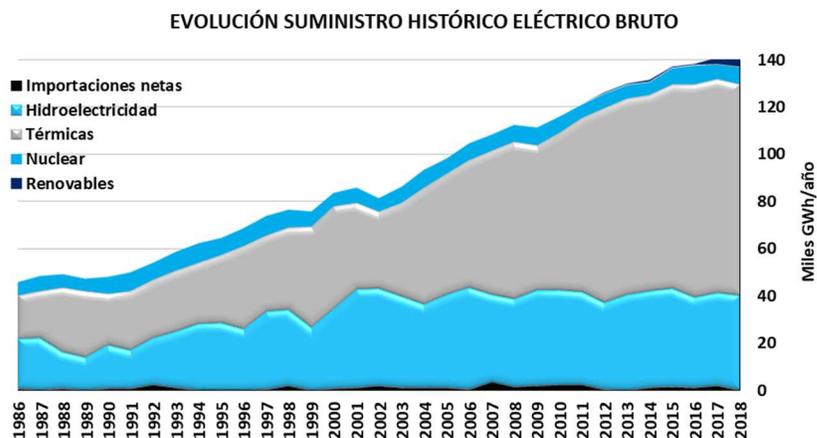
- La **Central Térmica Modesto Maranzana** de Generación Mediterránea S.A. incorporó en julio 2017 100 MW de potencia nominal, que se agregan a los 250 MW existentes.
- En la **Central Térmica Roca** se está implementando el cierre a ciclo combinado que incorporará una unidad turbo vapor de 60 MW a la turbina a gas de 130 MW existente.

Adicionalmente, diferentes empresas del Grupo Albanesi fueron adjudicadas con contratos a término con CAMMESA para expandir su potencia en los próximos años. En el marco de la licitación pública internacional para cierre de ciclo combinado y cogeneración eléctrica convocada la Resolución SEE 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicado con 3 proyectos para instalar 351 MW de nueva capacidad que se encuentran en pleno proceso de ingreso.

- Un proyecto de Cogeneración de 100 MW en la provincia de Santa Fe
- Cierre de Ciclo por 113 MW en la CT Modesto Maranzana, en Córdoba
- Cierre de Ciclo por 138 MW en la CT Ezeiza, en Buenos Aires

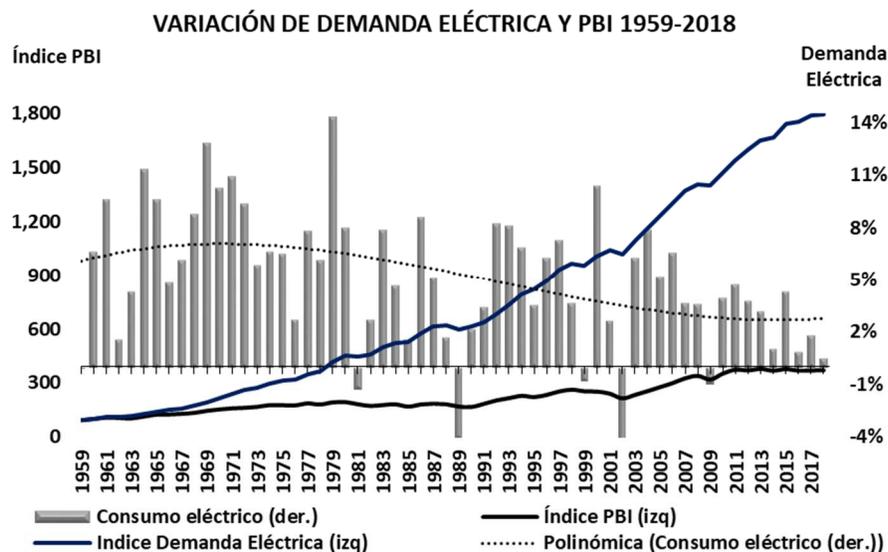
INCREMENTO OFERTA NOMINAL (MW) - DATOS NOMINALES							
PERÍODO	TÉRMICO	HIDROELÉCTRICO	NUCLEAR	BIOMASA	EÓLICA/SOLAR	TOTAL PERÍODO	DISTRIBUCIÓN POR REGIMEN REGULATORIO
1992-2018	17,736	5,027	750	23	941	24,477	
1992-2001	5,945	3,183	0	0	0	9,128	37.3%
2002-2015	6,948	1,734	750	0	195	9,627	39.3%
2016-2018	4,843	110	0	23	746	5,722	23.4%

La Demanda Bruta de Electricidad – incluyendo las pérdidas en el sistema de transmisión y distribución y el consumo propio en unidades de generación – ha visto crecer el suministro termoeléctrico en forma notoria en las últimas décadas, acompañado con un suave incremento de la oferta hidroeléctrica por la incorporación de la etapa final de la CH Yacuyretá en paulatino incremento de su cota de generación desde el 2006.



La demanda de energía eléctrica mostró entre 2016 y 2018 un desaceleramiento de su tendencia al crecimiento. Esta tendencia de largo plazo muestra morigeración de la demanda de electricidad en períodos de caída de la economía como el 2016 y 2018, con influencia de los ajustes tarifarios como en 2017 pese al crecimiento de 2.8% en el PBI.

La correlación entre evolución del PBI y demanda eléctrica muestra una dispersión importante, aunque puede concluirse que ante reducción fuerte del PBI la demanda eléctrica cae relativamente poco. Igualmente debe considerarse que en un entorno de crecimiento económico bajo, la demanda eléctrica crece a tasas mayores al PBI.

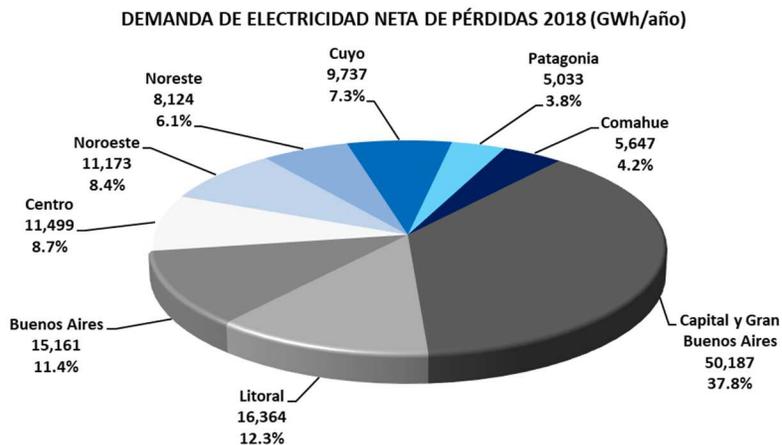


CAMMESA divide a la Argentina en Regiones que presentan características similares desde el punto de vista de la demanda, de las características socio-económicas y de la integración de cada subsistema eléctrico.

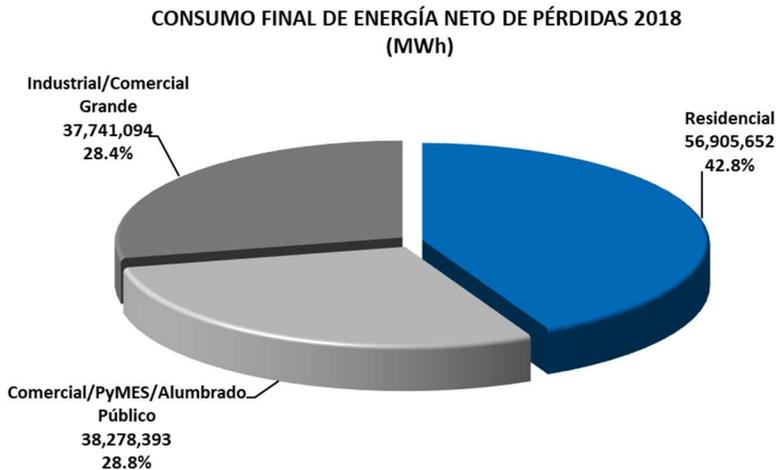
La demanda se localiza muy concentrada en el área CABA-Gran Buenos Aires-Litoral, que reúne el 61,5% de la demanda eléctrica total del país. Si bien las tasas de crecimiento en otras regiones como Noroeste, Comahue y Patagonia son superiores al resto de las regiones del país y la demanda de CABA-Gran Buenos Aires se encuentra influenciada por los reajustes tarifarios, los cambios de la presente estructura no serán materiales en el futuro.

#### Demanda de Energía por Región, Neta de Pérdidas de Transmisión

DEMANDA ENERGÍA POR REGIÓN NETA DE PÉRDIDAS DE TRANSMISIÓN - 2018							
REGIÓN	GWh/año	DISTRIBUCIÓN		VARIACIÓN 2018/2017		VARIACIÓN 2018/2016	
Capital y Gran Buenos Aires	50,187	37.8%	37.8%	36	0.1%	-1,567	-3.0%
Litoral	16,364	12.3%	50.1%	326	2.0%	1,388	9.3%
Buenos Aires	15,161	11.4%	61.5%	-25	-0.2%	-1,121	-6.9%
Centro	11,499	8.7%	70.1%	23	0.2%	0	0.0%
Noroeste	11,173	8.4%	78.5%	-295	-2.6%	-105	-0.9%
Cuyo	8,124	6.1%	84.6%	-1,239	-13.2%	23	0.3%
Noreste	9,737	7.3%	92.0%	1,454	17.6%	654	7.2%
Comahue	5,033	3.8%	95.8%	-370	-6.9%	-142	-2.8%
Patagonia	5,647	4.2%	100.0%	484	9.4%	683	13.8%
<b>TOTAL</b>	<b>132,924</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>394</b>	<b>0.3%</b>	<b>-187</b>	<b>-0.1%</b>



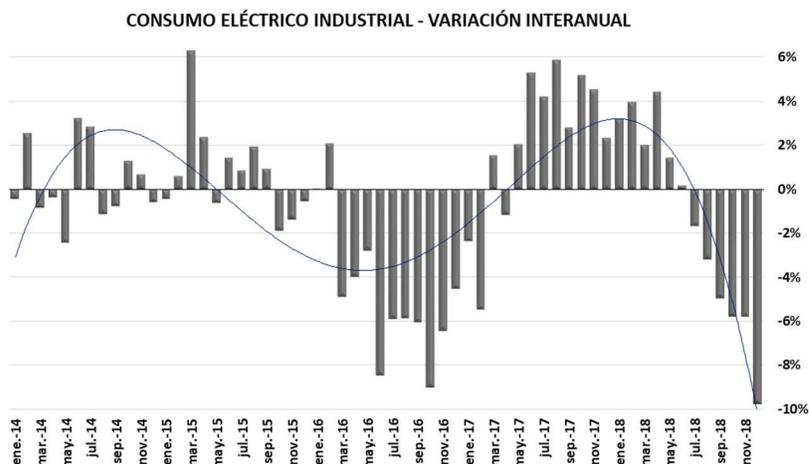
La demanda de energía bruta – considerando pérdidas en distribución y transmisión, consumo propio en generación térmica y nuclear, y pequeñas exportaciones a Uruguay y Brasil -, registró un leve incremento de 0,5% en 2018, tras la reducción de -2.4% de 2017. En 2017 y debido a la expansión económica de 2,8% de ese año, la demanda eléctrica se incrementó 1,8% por la influencia de ajustes tarifarios pero especialmente por el moderado verano 2016/2017 y temperaturas superiores a las normales en invierno 2018. El estancamiento económico impacta en el ritmo de incremento de demanda junto a los reajustes tarifarios, previéndose que las tasas de crecimiento volverán a ser similares a las históricas cuando la economía retome una senda de crecimiento sostenido.



El segmento de demanda eléctrica residencial igualmente creció 1,8% en 2018. En 2017 la demanda eléctrica de este segmento se había reducido -2.0% por efecto de ajustes tarifarios y temperaturas moderadas en verano e invierno, tras 3,0% en 2016 respecto a 2015, un registro mayor al 2,1% del recesivo 2014 respecto al 2013, pero inferior al 7,7% del 2015.

El segmento de demanda eléctrica comercial – que en la nueva clasificación de CAMMESA entendemos que incluye Alumbrado Público y pequeñas industrias - creció 3.2% en 2016 respecto a 2015, mayor al 0.2% de 2014, e inferior al 3.8% del 2015. En 2017, este segmento se redujo -0.4% y en 2018 otro -0.2%. Probablemente los ajustes tarifarios iniciados en febrero 2016 en energía eléctrica – seguidos de ajustes en gas natural en abril 2016 -, afectan en parte a la demanda de consumidores.

La caída de actividad industrial finalizó a inicios de 2017 y el incremento de actividad se extendió hasta inicios de 2018 en que se inició una contracción relevante. Con aceleramiento en los últimos meses del año. En 2016 el segmento Industrial había mostrado reducción de demanda eléctrica de -4.7% tras un modesto +0.8% de 2015. En 2017 la reactivación industrial arrojó un aumento de demanda eléctrica de 2.0% en tanto 2018 finalizaría con -1.3% con guarismos interanuales muy negativos de -5.8% y -9.7% en noviembre y diciembre 2018.



El crecimiento de la demanda de energía desde los años 2000, aumentó la necesidad de abastecimiento de combustibles para el abastecer el despacho parque generador termoeléctrico. As u vez, la demanda puntual horaria de potencia incidió sobre el parque de generación disponible para atender la demanda máxima en horas de la noche de invierno, o de la tarde en verano. A fin de minimizar los riesgos de cortes intempestivos al segmento residencial y comercial, se recurrió en el Gobierno anterior a cortes de suministro consensuados con grandes industrias, como sucedió en los inviernos 2010 y 2011 – sin llegar a los niveles extraordinarios del invierno 2007 – que no se requirieron en el 2012. En 2013 fueron necesarias reducciones de demanda industrial especialmente en diciembre para atender la demanda residencial y comercial, al igual que en enero de 2014. Ni en el verano 2015 ni en invierno del este año, fue necesario requerir restricciones significativas a consumidores industriales para abastecer la demanda residencial/comercial de electricidad, aunque sí se produjeron cortes forzados a la demanda por inconvenientes considerables de distribución eléctrica.

En febrero 2016 la elevada demanda eléctrica por altas temperaturas, llevó a cortes programados e intempestivos de demanda que CAMMESA estimó en 1.000 MW. En el 2017 la demanda se amortiguó y no superó la disponibilidad del sistema al contarse con mayor oferta disponible y con temperaturas moderadas. En 2018 se superó el recor5d de demanda de potencia en febrero, atendido sin mayores contratiempos con disponibilidad local y sin necesidad de realizar importaciones. En el inicio de 2019, un día de temperaturas elevadas impulsó demanda elevada de potencia, atendida con reservas suficientes.

### 3. PUNTOS DESTACADOS EN EL EJERCICIO 2018

#### 3.1 Medio Ambiente

##### Sistema de Gestión Ambiental Corporativo

Central térmica “Modesto Maranzana” cuenta con un Sistema de Gestión Integrado de conformidad con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

La certificación ISO 14001:2015 es corporativa integrando al resto de las centrales operativas del Grupo Albanesi (Generación Rosario S.A., Central Térmica Roca S.A, Albanesi Energía S.A. Central Térmica Cogeneración Timbúes y Generación Mediterránea S.A. Centrales Térmicas: La Rioja, Independencia, La Banda, Frías y Ezeiza).

Esta modalidad compartida permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta. Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo basado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Los beneficios fundamentales obtenidos a partir de lo expresado pueden evidenciarse en aspectos como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia de incidentes ambientales.
- Las óptimas condiciones de orden y limpieza mantenidas en las instalaciones.
- El tratamiento eficaz tanto de acciones correctivas como de aquellas derivadas del abordaje de riesgos y oportunidades.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de requisitos legales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en el cuidado y la estética de los espacios naturales.

Con igual eficacia, se han concretado desempeños destacables en el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de “Calidad” y “Seguridad y Salud Ocupacional”.

En el período octubre-noviembre de 2018, se concretó una nueva auditoría externa del Sistema de Gestión Integrado a cargo de personal de IRAM, obteniéndose como resultado la renovación de las certificaciones por un nuevo período de tres años.

## **3.2 Recursos Humanos**

### **Gestión del Capital Humano**

Bajo el lema “Trabajar Juntos y mejor” y guiados por nuestros valores corporativos, Atraer, Motivar y Retener son los tres pilares alrededor de los cuales gira la gestión del Capital humano del grupo. Con el objetivo de transformarnos en una referencia de mercado estamos llevando a cabo un proceso de cambio en el cual nuestra ambición es que cada persona se transforme en un vector de valor agregado que contribuya a maximizar los resultados del negocio y la satisfacción del cliente en cada paso de la cadena de valor.

A continuación, describimos las principales acciones del ejercicio por dominio de actividad.

#### **Estructura organizativa.**

En el año 2018 se terminó de consolidar la estructura organizativa de nivel superior de la organización con la incorporación al comité de Dirección de la Gerencia de Compras y Comercio Exterior, la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información y la Gerencia Corporativa de Legales a la que luego se agregó la función de Compliance para liderar el programa de integridad.

#### **Empleos:**

El nivel de empleos se mantuvo estable. A través de nuestro programa de movilidad interna “MOBI” se pusieron en oferta 11 posiciones, y se incorporaron 70 personas de fuente externa fundamentalmente por reemplazos y creación de nuevas posiciones en las nuevas estructuras de Compras y Comex, Tecnología y Sistemas de Información y Legales.

#### **Compensaciones y Beneficios:**

En el segundo semestre de 2018 se aprobó la creación de una estructura de Compensaciones por grados salariales que se llevará adelante con una Consultora Externa. Liderado por Recursos Humanos y con la participación de la línea se definirán contenidos de puestos y su valoración permitirá establecer las prácticas de pago adecuadas en términos de equidad interna y competitividad externa. El proyecto se lanzó en noviembre de 2018 y prevé un kick off en el segundo trimestre de 2019.

Se continúa igualmente con un monitoreo bianual de las prácticas de mercado a través de sendas encuestas de mercado general con cortes específicos para el sector.

En el ejercicio se practicaron tres incrementos en línea con la práctica del mercado laboral.

En materia de beneficios se lanzó un Programa de Beneficios Corporativos que conjuga un sistema de flexibilidad horaria denominado “Flex” y acuerdos de descuentos con la red de gimnasios Sport Club, y Club La Nación; asimismo se reforzó la opción de “snack saludable”.

Se mantiene igualmente el Programa de Gestión del Desempeño para evaluar al personal en términos de comportamientos esperados y de potencial para acompañar el desarrollo en términos de competencias.

## **Capacitación y Desarrollo**

En materia de Formación y con el objeto de reforzar las competencias de gestión del Capital humano se lanzó el “Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas” el mismo tiene una duración total de 10 módulos de 8 horas cada uno con una frecuencia bimestral en donde nuestros managers abordan temáticas tales como comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, gestión del tiempo. En la intercesión entre dos módulos los managers tienen la posibilidad de acceder a sesiones de coaching con los formadores, lo que permite asimilar los contenidos de la formación en situaciones reales en el ejercicio de su función.

El presente programa se mantendrá a lo largo de 2019.

Se mantuvo la dinámica orientada al desarrollo de habilidades técnicas para garantizar el desempeño del personal ante los cambios que se producen en la tecnología asociada a los puestos de trabajo.

Se lanzó la formación en idioma Ingles para el personal que requiere de la competencia asociada a su puesto de trabajo.

## **Comunicación interna, y Sistemas de información de RRHH**

En materia de comunicaciones se intensifico el uso de las herramientas disponibles para comunicar al personal sobre la vida de la empresa, se consolido el Newsletter de RRHH denominado RH+ que con una frecuencia mensual nos informa de los eventos salientes del mes en el grupo.

En materia de Sistemas de información de RRHH en el primer trimestre se puso en marcha la plataforma Succes Factors que bajo el entorno SAP nos permite gestionar de manera integral la información del personal.

## **Relaciones del trabajo**

Durante el año 2018 se consolido el convenio colectivo de empresa que entró en vigor el 1 de enero para las centrales térmicas CTMM, CTI, CTRI, CTLB, CTF, CTR y CT Timbues. El mismo contiene al personal encuadrado en Luz y Fuerza y APUAYE, que nuclea a los profesionales de nuestras centrales térmicas. Se iniciaron las conversaciones con el sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal para el encuadramiento de nuestra central de Ezeiza.

## **RSE**

En 2018 ratificando nuestra decisión de trabajar en el objetivo Nro. 4 de Desarrollo Sustentable definido por la ONU lanzamos nuestra Política de Desarrollo Sustentable que contiene 3 ejes de actividad alrededor del cual se integran todas las acciones que venimos llevando a cabo en estos últimos años.

EJE 1 . Acciones con entidades del 3er sector, orientadas al desarrollo de destrezas con salida laboral.

EJE 2. Acciones con el sistema de Educación formal, orientadas al fomento de la cultura de trabajo y descubrimiento del ambiente laboral a través de la articulación de contenidos.

EJE 3. Sindicatos de actividad, formaciones orientadas a desarrollar destrezas de especialización que mejora la empleabilidad de las bolsas de trabajo de cada región.

### **3.3 Sistemas y Comunicaciones**

Durante el año 2018, el área de Sistemas y Comunicaciones continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2018 se resumen a continuación:

- Se instaló y configuró un nuevo servidor en la central Térmica Maranzana, Independencia, La Rioja, La Banda, Frías y Ezeiza, incorporándolas al AD corporativo.
- Se finalizó el Sitio de Contingencia.
- Se configuró la nueva numeración telefónica, incorporando a la CTM a la numeración corporativa.
- Se instaló y configuró el sistema de conectividad satelital de anylink, como sistema de backup para el SOTR
- Se finalizó la implementación de impresión departamental Corporativa.
- Se relevó y ajustó el sistema de cámaras y monitoreo por CCTV.
- Se implementó SAP en reemplazo de INFOR en La Rioja, Frías, La Banda y Ezeiza.

Cómo objetivo para el 2019, la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2019 son:

- Implementación de SAP en la central, en reemplazo de INFOR
- Implementación de nuevas herramientas de gestión de cuentas por pagar
- Mejoramiento de la infraestructura de CCTV.
- Mejoramiento del Data Center.
- Evaluación de Seguridad Informática en las Centrales.
- Soporte y mantenimiento a las actividades del proyecto de ampliación de las plantas de Ezeiza y Maranzana

### **3.4 Programa de Integridad**

El Programa de Integridad del Grupo Albanesi (el “Programa”) fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2018 e inicialmente se sustentó en: (i) un Código de Conducta (el “Código”), (ii) una Política Anticorrupción, (iii) una Política de Presentación en Licitaciones y Concursos, (iv) una Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos; y (v) una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros (la “Línea”), administrada por PwC.

Con fecha 17 de agosto de 2018, el Código y la Línea fueron subidos al sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), abonando un criterio de publicidad que continuó desarrollándose posteriormente a partir de su difusión a proveedores y clientes. Las políticas y el acceso a la línea están disponibles en el mencionado sitio web.

Con el paso del tiempo, se desarrollaron nuevas políticas que forman parte del Programa, tales como la Política de Donaciones, la de Confidencialidad y uso de herramientas de trabajo, y una Política de Rendición de Gastos.

También se creó un registro para dejar asentado cualquier contacto con funcionarios públicos, y también registros para listar regalos y conflictos de interés.

En relación con terceros, el Grupo se encuentra en proceso de implementación de una Política de Due Diligence para terceros que exigirá el análisis previo de cualquier tercero que quiera realizar negocios con el Grupo. Asimismo, estamos incluyendo una cláusula de Anticorrupción y Ética en todas nuestras contrataciones, pliegos y licitaciones.

Por Acta de Directorio del 21 de agosto de 2018, se creó el Comité de Ética, a cargo de llevar adelante la investigación de las denuncias y de elevar sus conclusiones al Directorio, de quien depende. Dicho Comité está conformado por el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, el Gerente Corporativo de Legales y Compliance y un asesor externo, independiente de los accionistas de las Compañías.

Durante el año 2018 se lanzó un Plan de Capacitación que comenzó con los gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas y empleados clave, quienes recibieron cursos presenciales, y continuará con los empleados de la oficina administrativa y de las centrales térmicas. A fin de poder llegar a todos los sitios del Grupo en forma rápida y efectiva, hemos optado por una capacitación virtual (e-learning).

Asimismo, se modificó la organización interna, creando la función de Compliance, que depende de la Gerencia Corporativa de Legales.

### 3.5 Situación Financiera

En el siguiente cuadro se detalla el endeudamiento consolidado al 31 de diciembre de 2018:

	Tomador	Capital	Saldo al 31.12.18	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
			(Pesos)	(%)				
<u>Contrato de Crédito</u>								
	Cargill	GMSA	USD 25.000.000	989.462.315	LIBOR + 4,25%	USD	16/02/2018	29/01/2021
	UBS	GECCEN	USD 50.393.041	1.906.176.307	Libor + 12,93%	USD	25/04/2018	25/04/2024
	<b>Subtotal</b>			<b>2.895.638.622</b>				
<u>Sindicado</u>								
	ICBC/ Hipotecario / Citiban	GMSA	USD 25.000.000	980.975.782	10,50%	USD	16/02/2018	29/01/2021
				<b>980.975.782</b>				
<u>Títulos de Deuda</u>								
	ON Internacional	GMSA/ CTR	USD 336.000.000	13.185.584.511	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
	ON Clase VI	GMSA	USD 34.696.397	1.316.624.472	8,0%	USD	16/02/2017	16/02/2020
	ON Clase VII	GMSA	\$ 221.494.805	254.450.748	BADLAR + 4%	ARS	16/02/2017	16/02/2019
	ON Clase VIII	GMSA	\$ 312.884.660	377.847.266	BADLAR + 5%	ARS	28/08/2017	28/08/2021
	ON Clase I Coemisión	GMSA/CTR	USD 30.000.000	1.145.460.111	6,68%	USD	11/10/2017	11/10/2020
	ON Clase II	CTR	\$ 243.000.000	259.132.107	BADLAR + 2%	ARS	17/11/2015	17/11/2020
	ON Clase IV	CTR	\$ 291.119.753	343.900.475	BADLAR + 5%	ARS	24/07/2017	24/07/2021
	ON Clase III	ASA	\$ 255.826.342	298.452.724	BADLAR + 4,25%	ARS	15/06/2017	15/06/2021
	<b>Subtotal</b>			<b>17.181.452.414</b>				
<u>Otras deudas</u>								
	CAMMESA	GMSA		6.072.034				
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.000.000	37.732.536	10,50%	USD	28/12/2018	28/12/2019
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.673.786	63.574.380	10,50%	USD	30/10/2018	01/05/2019
	Préstamo Supervielle	GMSA	USD 2.507.639	94.237.895	9,50%	USD	13/11/2018	09/05/2019
	Préstamo Macro	GMSA	USD 5.000.000	192.946.534	7,00%	USD	30/08/2018	20/01/2019
	Préstamo Ciudad	CTR	USD 5.854.545	221.949.954	6,00%	USD	04/08/2017	04/08/2020
	Préstamo BAPRO	CTR	USD 10.600.000	400.802.437	4,00%	USD	03/01/2018	03/01/2019
	Préstamo ICBC	CTR	USD 4.900.000	184.942.572	10,50%	USD	27/12/2018	27/12/2019
	Préstamo Macro	CTR	USD 5.000.000	188.500.000	7,00%	USD	30/08/2018	02/01/2019
	Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		118.650.473				
	<b>Subtotal</b>			<b>1.509.408.815</b>				
	<b>Total deuda financiera</b>			<b>22.567.475.633</b>				

### Generación Mediterránea S.A

Durante el ejercicio 2018 GMSA tuvo como objetivo mejorar el perfil financiero, garantizando las necesidades de fondos para finalizar la inversión en ampliación de capacidad y la correcta operación de las Centrales.

Durante el período se realizaron contratos de cobertura sobre el pago de intereses realizado el 27 de enero de 2018.

### Generación Rosario S.A.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad continuó realizando inversiones en el marco del contrato de mutuo firmado con CAMMESA el 30 de mayo de 2016 mediante el cual se formalizó la financiación para la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV 13 por un monto de hasta USD 10.406.077 más IVA.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, se realizaron presentaciones de los pagos realizados a proveedores de materiales y servicios a CAMMESA por \$90.206.147, habiendo recibido desembolsos de CAMMESA por \$66.922.049.

GROSA cuenta con líneas de crédito bancarias a efectos de contar con el capital de trabajo necesario para el correcto funcionamiento operativo de la central.

### Análisis de los resultados:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
	GWh			
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	233	765	(532)	(70%)
Venta de Energía Plus	673	744	(71)	(10%)
Venta CAMMESA 220	803	664	139	21%
Venta de Energía Res. 21	193	25	168	672%
	<b>1.902</b>	<b>2.198</b>	<b>(296)</b>	<b>(13%)</b>

A continuación se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
	(en millones de pesos)			
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	966,0	689,6	276,4	40%
Ventas de Energía Plus	1.716,4	1.554,1	162,3	10%
Ventas CAMMESA 220	3.915,5	1.978,0	1.937,5	98%
Venta de Energía Res. 21	1.682,0	269,9	1.412,1	523%
<b>Total</b>	<b>8.279,9</b>	<b>4.491,6</b>	<b>3.788,3</b>	<b>84%</b>

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
Ventas de energía	8.279,9	4.491,6	3.788,3	84%
<b>Ventas netas</b>	<b>8.279,9</b>	<b>4.491,6</b>	<b>3.788,3</b>	<b>84%</b>
Compra de energía eléctrica	(1.271,6)	(1.299,8)	28,2	(2%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(407,7)	(231,2)	(176,5)	76%
Sueldos y cargas sociales	(316,5)	(256,0)	(60,5)	24%
Plan de pensiones	(18,8)	(0,6)	(18,2)	3033%
Servicios de mantenimiento	(516,6)	(303,1)	(213,5)	70%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.351,4)	(559,4)	(792,0)	142%
Seguros	(64,7)	(49,7)	(15,0)	30%
Diversos	(109,5)	(86,5)	(23,0)	27%
<b>Costo de ventas</b>	<b>(4.056,9)</b>	<b>(2.786,3)</b>	<b>(1.270,6)</b>	<b>46%</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>4.223,0</b>	<b>1.705,3</b>	<b>2.517,7</b>	<b>148%</b>
Impuestos, tasas y contribuciones	(24,4)	(6,3)	(18,1)	287%
(Pérdida)/ Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	(21,5)	34,9	(56,4)	100%
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(45,8)</b>	<b>28,6</b>	<b>(74,5)</b>	<b>(260%)</b>
Sueldos y cargas sociales	-	(0,1)	0,1	(100%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(273,0)	(79,6)	(193,4)	243%
Honorarios directores	(0,1)	(49,0)	48,9	(100%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(4,7)	(2,9)	(1,8)	62%
Tasas e impuestos	(3,8)	(2,6)	(1,2)	46%
Diversos	(23,8)	(21,6)	(2,2)	10%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(305,4)</b>	<b>(155,9)</b>	<b>(149,5)</b>	<b>96%</b>
Resultados participación en asociadas	(291,2)	20,3	(311,5)	(1534%)
Otros ingresos operativos	254,3	27,0	227,3	842%
Otros egresos operativos	(354,0)	-	(354,0)	(100%)
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.480,9</b>	<b>1.625,3</b>	<b>1.855,6</b>	<b>114%</b>
Intereses comerciales	54,1	31,4	22,7	72%
Intereses por préstamos, netos	(2.141,3)	(584,8)	(1.556,5)	266%
Diferencia de cambio, neta	(14.791,7)	(457,7)	(14.334,0)	3132%
Gastos bancarios	(23,9)	(10,4)	(13,5)	130%
Otros resultados financieros	10.558,4	(856,2)	11.414,6	(1333%)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(6.344,4)</b>	<b>(1.877,6)</b>	<b>(4.466,8)</b>	<b>238%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.863,4)</b>	<b>(252,4)</b>	<b>(2.611,2)</b>	<b>1035%</b>
Impuesto a las ganancias	466,4	529,1	(62,7)	(12%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>	<b>(2.673,7)</b>	<b>(966%)</b>
<b>Otros Resultado Integral del ejercicio</b>				
Revalúo de propiedades, planta y equipos en subsidiarias	5.310,5	-	5.310,5	100%
Efecto en el impuesto a las ganancias	(1.327,4)	(0,4)	(1.327,0)	100%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>3.982,2</b>	<b>(1,9)</b>	<b>3.984,0</b>	<b>-</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>1.585,1</b>	<b>274,8</b>	<b>1.310,3</b>	<b>477%</b>

### Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 8.279,9 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparado con los \$ 4.491,6 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$3.788,3 millones (84%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la venta de energía fue de 1.902 GWh, lo que representa una disminución del 13% comparado con los 2.198 GWh para el mismo ejercicio de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el mismo ejercicio del año anterior:

- (i) \$ 1.716,4 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$1.554,1 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$ 3.915,5 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 98% respecto de los \$ 1.978,0 millones del mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio y un aumento en el despacho de energía, debido a que entro en funcionamiento el Ciclo Cerrado en CTR a partir del 4 de agosto de 2018.
- (iii) \$ 966,0 millones por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 40% respecto de los \$ 689,6 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$ 1.682,0 millones por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 523% respecto de los \$ 269,9 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el tercer trimestre de 2018.

### Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$ 4.056,9 millones comparado con \$ 2.786,3 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 1.270,6 millones (o 46%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el mismo ejercicio de 2017

- (i) \$ 1.271,6 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 2% respecto de \$1.299,8 millones para el mismo ejercicio de 2017, debido a la menor venta de GWh de Energía Plus.
- (ii) \$ 407,7 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento de 76% respecto de los \$ 231,2 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.
- (iii) \$ 516,6 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 70% respecto de los \$303,1 millones para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$ 1.351,4 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 142% respecto de los \$ 559,4 millones para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de de 2018 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.

- (v) \$ 316,5 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 24% respecto de los \$ 256,0 millones para el mismo ejercicio de 2017, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$ 64,7 millones por seguros, lo que representó un aumento del 30% respecto de los \$49,7 millones del mismo ejercicio de 2017, relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

#### Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$ 4.223,0 millones, comparado con una ganancia de \$ 1.705,3 millones para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento del 148%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

#### Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$ 45,8 millones de pérdida, comparado con los \$ 28,6 millones de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a una disminución de \$ 74,4 millones (o 260%).

#### Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$ 305,4 millones, comparado con los \$ 155,9 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un incremento de \$ 149,5 millones (o 96%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$ 273,0 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 243% respecto de los \$ 79,6 millones para el mismo ejercicio de 2017.
- (ii) \$ 23,8 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$ 21,6 millones del mismo ejercicio de 2017. Las principales variaciones se deben a los rubros impuestos y tasas y seguros.

#### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia de \$ 3.480,9 millones, comparado con una ganancia de \$ 1.625,3 millones para el mismo ejercicio de 2018, representando un aumento del 114%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas y la puesta en marcha de los nuevos proyectos.

Además, en Otros ingresos operativos del de 2018, se incluye la ganancia neta por la devolución del financiamiento por parte de CAMMESA a GROSA correspondiente a la segunda etapa de reparación de la unidad TV13, por \$176,7 millones. Por otra parte, se incluye en Otros egresos operativos una pérdida por una Penalidad de CAMMESA por \$ 222,5 millones.

### Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$6.344,4 millones, comparado con una pérdida de \$ 1.877,6 millones para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento de \$ 4.466,8 millones.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$ 2.141,3 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 266% respecto de los \$584,8 millones de pérdida para el mismo ejercicio de 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$ 10.558,4 millones de ganancia por otros resultados financieros, contra \$ 856,2 millones de pérdida para el mismo ejercicio de 2018. Dicha variación responde principalmente al RECPAM registrado como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación.
- (iii) \$ 14.791,7 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$ 14.334,0 millones respecto de los \$ 457,7 millones del mismo ejercicio del año anterior.

### Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$ 2.863,4 millones, comparada con una pérdida de \$ 252,4 millones para el mismo ejercicio del año anterior, lo que representa un aumento de la pérdida de \$ 2.611,2 millones.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$ 466,4 millones de ganancias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con los \$ 529,1 millones de ganancia del mismo ejercicio del año anterior.

### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de \$ 2.397,0 millones, comparada con los \$ 276,7 millones de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que representa una disminución de \$ 2.673,7 millones.

### 2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activo no corriente	31.206,5	17.153,1
Activo corriente	5.433,2	3.541,3
<b>Total activo</b>	<b>36.639,7</b>	<b>20.694,4</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios	6.562,4	4.035,3
Patrimonio no controladora	626,7	211,0
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.189,1</b>	<b>4.246,3</b>
Pasivo no corriente	22.329,7	12.819,5
Pasivo corriente	7.120,9	3.628,6
<b>Total pasivo</b>	<b>29.450,6</b>	<b>16.448,1</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>36.639,7</b>	<b>20.694,4</b>

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:  
(en millones de pesos)

	2018	2017
Resultado operativo ordinario	3.480,9	1.625,3
Resultados financieros	(6.344,4)	(1.877,6)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>(2.863,4)</b>	<b>(252,4)</b>
Impuesto a las ganancias	466,4	529,1
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>
Operaciones discontinuadas	-	-
<b>Resultado del período</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>3.982,2</b>	<b>(1,9)</b>
<b>Total de resultados Integrales</b>	<b>1.585,1</b>	<b>274,8</b>

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:  
(en millones de pesos)

	2018	2017
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	941,2	3.329,3
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(2.575,0)	(6.511,0)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	1.966,9	2.263,6
<b>Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>333,1</b>	<b>(918,1)</b>

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

	2018	2017
Liquidez (1)	0,76	0,98
Solvencia (2)	0,22	0,25
Inmovilización del capital (3)	0,85	0,83
Índice de endeudamiento (4) (*)	4,29	5,01

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda Financiera / EBITDA anualizado(\*\*)

(\*) De acuerdo a los lineamientos del prospecto del Bono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 31 de diciembre de 2018, arroja un valor de 4,29

(\*\*) Cifras no cubiertas por el Informe de Auditoría.

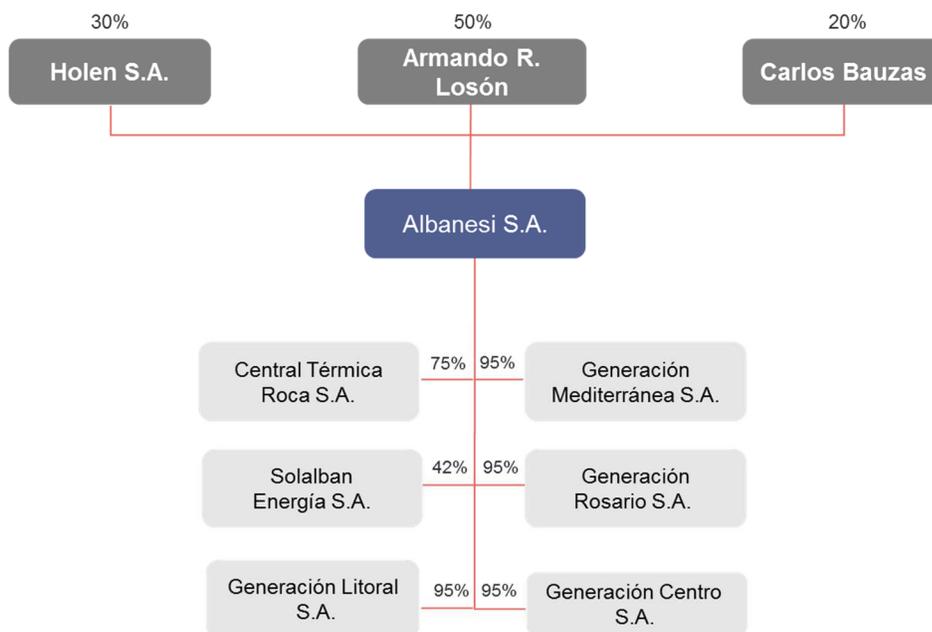
### 3.6 Estado de Resultados en pesos históricos

A continuación, se detalla el Estado de Resultados, correspondiente a al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, expresado en pesos históricos:

	<u>31.12.18</u>
Ingresos por ventas	6.957.096.905
Costo de ventas	<u>(3.187.521.833)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<b>3.769.575.072</b>
Gastos de comercialización	(39.813.337)
Gastos de administración	(264.903.150)
Resultado por participación en asociadas	(10.994.085)
Otros ingresos operativos	108.476.003
Otros egresos operativos	<u>(222.536.212)</u>
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.339.804.291</b>
Ingresos financieros	75.945.585
Gastos financieros	(1.852.166.576)
Otros resultados financieros	<u>(11.512.177.048)</u>
<b>Resultados financieros, neto</b>	<b>(13.288.398.039)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(9.948.593.748)</b>
Impuesto a las ganancias	<u>2.278.031.832</u>
<b>(Pérdida)/ Ganancia del período</b>	<b>(7.670.561.916)</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>	
<i>Ítems que no serán reclasificados a resultados</i>	
Revaluación de propiedades, planta y equipos	12.198.439.086
Plan de pensiones	(2.815.922)
Efecto en el impuesto a las ganancias	<u>(3.049.456.021)</u>
<b>Otro resultado integral del período</b>	<b>9.146.167.143</b>
<b>Ganancia/ (Pérdida) integral del período</b>	<b>1.475.605.227</b>

#### 4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa



Holen S.A., Armando Losón y Carlos Bauzas poseen el 5% restante de GEMSA, GROSA, Generación Litoral S.A. y Generación Centro S.A.

#### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad se encuentra compuesto por 64.451.745 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, distribuidas de la siguiente forma:

- Armando Roberto Losón 50 % (32.225.873 acciones)
- Holen S.A. 30 % (12.890.348 acciones)
- Carlos Alfredo Bauzas 20 % (19.335.524 acciones)

En virtud del proceso de fusión por absorción, descrito en el punto 3.6 de la presente Memoria, la Sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 2017, decidió aumentar el capital social de \$ 62.455.160 a \$ 64.451.745, mediante la emisión de 1.966.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Asimismo, en la referida asamblea se aprobó delegar en el Directorio de la Sociedad, en los términos del artículo 188 LGS, el momento de la emisión de las 1.966.585 nuevas acciones correspondientes al aumento de capital y su entrega a los accionistas de las sociedades absorbidas. En este sentido, es que mediante Acta de Directorio del 11 de enero de 2018 se aprobó la emisión de las mencionadas acciones y se efectuó el correspondiente asiento en el Libro de Registro de Acciones N° 1 perteneciente a la Sociedad.

#### Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la

Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. De ser requerido en caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2018, las decisiones en la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas por unanimidad, mientras que las relativas al Directorio han sido tomadas cumpliendo con las mayorías establecidas en el estatuto social.

### **Remuneraciones del Directorio**

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

## **5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2019**

### **5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general**

La necesidad de contar con una disponibilidad elevada de las unidades de generación eléctrica ya existentes, llevó a que el Gobierno realizara convocatorias de licitaciones de nueva generación termoeléctrica de emergencia en el marco de la Resolución 21/2016. Se realizó una licitación exitosa en la cual el Grupo Albanesi fue el principal adjudicatario con 420 MW de un total contratado que finalizó cerca de 3.300 MW.

Posteriores licitaciones de energías renovables aportarán potencia nominal de 2.400 MW en los próximos años, y existe interés inversor en incorporar nuevos proyectos de envergadura en una potencial licitación que realizaría el Gobierno tras Manifestaciones de Interés recibidas de inversores potenciales bajo una reciente Resolución 421/2016.

La actividad regulatoria de 2018 no presentó mayores cambios hasta mitad de año, en que el nuevo Ministro de Energía – posteriormente Secretario de Gobierno de Energía – promovió esquemas de cierta flexibilización en la contratación de gas natural en forma directa por generadores termoeléctricos, reduciendo el precio de referencia de gas natural que sería reconocido en los pagos de energía eléctrica que fuera aportada por los mismos.

Adicionalmente se organizaron esquemas licitatorios por CAMMESA para adquirir gas natural en un contexto de sobreoferta de gas natural, que redujo los precios medios y permitió reducir el déficit de esta entidad.

La disponibilidad de unidades de generación actual es respaldada por el ingreso de numerosas unidades nuevas contratadas bajo contratos de largo plazo, tanto térmicas y nucleares, como especialmente unidades renovables en 2019 y 2020. Se considera que este proceso inversor en conjunto con el crecimiento moderado de demanda de los últimos tres años, establece un adecuado nivel de reserva de generación para abastecer fluidamente la demanda esperada.

A pesar de la fuerte depreciación del peso argentino con pérdida de valor superior a 50%, CAMMESA honró todos sus contratos a largo plazo respetando las condiciones económico-financieras y realizando los pagos al tipo de cambio libre de precios acordados en dólares. Igualmente sucedió para los pagos establecidos por la Resolución 19/2017 a generadores sin contratos. Este hecho de respeto estricto a las condiciones contractuales y pagos de acuerdo a la normativa en vigencia, no es un dato menor en un año de tanta complejidad como 2019.

La perspectiva de funcionamiento comercial de los generadores termoeléctricos modernos y localizados en regiones de alto crecimiento de la demanda, es favorable ya que sus unidades recibirán requerimientos crecientes de despacho. Es probable que dada la caída de precios internacionales de productos energéticos que acercan el costo del sistema eléctrico a los ingresos que pagarán diferentes consumidores cuando el Gobierno finalice ajustes tarifarios, modifique la actual provisión de combustibles por parte de CAMMESA, para que los generadores procuren abastecerse adecuadamente de sus propias fuentes de abastecimiento, y puedan firmar contratos a término con consumidores industriales y eventualmente distribuidoras.

Las perspectivas del Sector Energético son de mejora paulatina tras el mantenimiento del respeto a las condiciones comerciales acordadas aun en un contexto desfavorable en 2018, con importaciones de combustibles decrecientes.

La ausencia de mayor oferta hidroeléctrica en los próximos 5 años, brinda una perspectiva favorable respecto al despacho de unidades termoeléctricas mitigada por ingreso de nuevas unidades de generación de fuentes renovables, en un contexto de posible recuperación moderada de demanda de energía eléctrica hacia el 2020 al retomarse el crecimiento de la economía que ha sido impactada en 2018 y 2019.

La irrupción de plantas de energía renovable plantea un desafío para el sistema dada la interrumpibilidad natural de las mismas. El respaldo de unidades termoeléctricas aparece como imprescindible para respaldar a estas unidades.

Tras años de deterioro en las diferentes variables del Sector Energético, la realidad y las perspectivas son auspiciosas tras los fuertes desafíos de 2018 y a pesar de las restricciones financieras existentes, a la espera aun de las políticas del Gobierno que finalicen la normalización del sector eléctrico para mantener la operatividad y salud financiera del sector de generación.

Las políticas en curso por el Gobierno Nacional, alientan la inversión privada para mantener un adecuado nivel de oferta para satisfacer la demanda futura esperada, que será creciente en un país que muestra una inercia de crecimiento de la demanda de energía eléctrica.

## **5.2 Perspectivas de la Sociedad para el Ejercicio 2019**

### **Energía Eléctrica**

La dirección de la Sociedad espera para el año 2019 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de éstas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica, con combustible provisto por CAMMESA y en algunos caso ya con combustible propio.

### **Situación Financiera**

Durante el presente ejercicio la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

## **6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida que asciende a la suma de \$2.139.316.550. No existiendo otros resultados negativos acumulados y no encontrándose inmersa la Sociedad en un causal de reducción obligatoria de su capital en los términos del Artículo 206 de la Ley N° 19.550; el Directorio propone que se traslade al próximo ejercicio el tratamiento del resultado negativo acumulado.

## **7. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

EL DIRECTORIO

**Albanesi S.A.**

**ESTRUCTURA DE RESPUESTA - ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.18**

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Cumplimiento		Incumplimiento - mimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>		
<b><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			Los actos y contratos que la Sociedad pueda celebrar con una parte relacionada y que en su caso involucren un monto relevante, son aprobados por el Directorio. Asimismo, de existir actos o contratos con una parte relacionada que involucren un monto relevante, los mismos son informados como Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y a la Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”). Todas las operaciones entre partes relacionadas son reportadas en los Estados Financieros.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			Los conflictos de intereses son resueltos por decisión del Directorio en base a las mayorías estatutarias absteniéndose de votar, en su caso, el Director que pueda estar involucrado en el conflicto. Sin perjuicio de ello, el Código de Ética y Conducta aprobado mediante Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018, contiene provisiones al respecto en su artículo 16. También indica que deben reportarse para lo cual se ha creado un Registro de Conflictos de Intereses en la intranet de la compañía.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que fuera aprobado por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018 cuyo artículo 18 se titula “Prohibición de utilizar y/o revelar información relevante” y que prevé la prohibición de utilizar y/o revelar información relevante y/o confidencial. El mencionado Código se encuentra publicado en el sitio web de la Sociedad en <a href="http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php">http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php</a>

<u>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</u>				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1				
II.1.1.1	X			El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda.
II.1.1.2	X			El Directorio aprueba las políticas de inversiones y de financiación.
II.1.1.3		X		El Código de Gobierno Societario fue aprobados mediante Acta de Directorio del 25/04/2016. Asimismo, La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que fuera aprobado por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018.
II.1.1.4		X		Respecto de las subsidiarias, los cuadros de nivel Gerencial son seleccionados en función de las necesidades operativas de la organización y validados en el comité Estratégico de Recursos Humanos que tiene una frecuencia semanal. Integrado por el presidente, el CFO, los Directores De energía y Gas, y el Gerente Corporativo de RRHH se definen allí las políticas y prácticas en materia de RRHH en el corto mediano y largo plazo. En relación con las remuneraciones de mandos superiores las mismas son monitoreadas a través de encuestas de mercado general con cortes específicos por sector, a los fines de garantizar la equidad interna y la competitividad externa.
II.1.1.5	X			El Directorio aprueba las políticas de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.
II.1.1.6	X			El Directorio aprueba la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea. Asimismo, en el marco de la formalización de este tipo de procedimientos internos, la Sociedad aprobó mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 un Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.
II.1.1.7		X		Los aspectos referidos a la responsabilidad

				social empresaria se trataron en Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos aprobado por Acta de Directorio del 25/04/2016. Vale mencionar que, conforme surge de la normativa vigente, en la Memoria de los Estados Financieros se incluyen las medidas tomadas en referencia a responsabilidad social empresaria.
II.1.1.8		X		Sin perjuicio que la Sociedad no tiene una política escrita referida a gestión integral de riesgos, la cual estipula oportunamente instrumentar, actualmente los aspectos referidos a esta instancia son objeto de tratamiento por parte del Directorio. La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que fuera aprobado por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018, así como con una línea de denuncias, Programa de Integridad y Política Anticorrupción. Asimismo, la empresa cuenta con un esquema de segregación de funciones y de aprobación de transacciones críticas
II.1.1.9		X		Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad cuenta con un programa de capacitación continuo para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales. Como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tenga a su cargo.
II.1.2				No hay otras políticas implementadas
II.1.3		X		No obstante no contar con una política específica, la Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus Directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. Entre ellos, se destacan esencialmente la redacción de los siguientes informes a cargo de las gerencias correspondientes propios y de sus sociedades controladas según corresponda: i) informe de operaciones, mantenimiento, medio ambiente y seguridad de la planta – el cual se encuentra como parte integrante del sistema de gestión integrado adoptado por la sociedad-, del cual surge detalladamente

				<p>todos los hechos relevantes vinculados a la actividad de la planta ii) informes mensuales financiero, económico y contable, de recursos humanos, de cuestiones legales y de cuestiones informáticas y sistemas. Sin perjuicio de ello, la Sociedad ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración. Asimismo, se continuará evaluando la posibilidad de implementar la redacción de una política formal que establezca los procedimientos vinculados a este aspecto.</p>
II.1.4	X			<p>Para los diversos temas sometidos a consideración del Directorio que requieran, en virtud de su magnitud, un análisis específico se realizan presentaciones evaluando las diferentes aristas a considerar de modo que el nivel de riesgo a asumir guarde el parámetro de aceptable para la Sociedad. Sin perjuicio de ello, la Sociedad ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados en el punto precedente para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración. Asimismo, se continuará evaluando la posibilidad de implementar la redacción de una política formal que establezca los procedimientos vinculados a este aspecto.</p>
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.				
II.2.1	X			<p>Mensualmente el Directorio recibe el informe mensual financiero y económico del cual surge el desarrollo del presupuesto y el plan de negocios y en base a la información recibida verifica el cumplimiento de los mismos.</p>
II.2.2	X			<p>El control por parte del Directorio es de una periodicidad mensual. En este sentido, la gerencia correspondiente elabora el Informe de Operaciones, Mantenimiento, Medio Ambiente y Seguridad de las sociedades controladas por la Emisora. Asimismo, se elabora el Informe Mensual Financiero y Económico contemplando todos los aspectos de gestión de la Emisora. Vale mencionar que existe un proceso de evaluación de gerentes de primera línea y de todo el personal liderado por el Departamento de Recursos</p>

				Humanos y aprobado por el Directorio.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1	X			La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total lo establecido en el Estatuto Social. La Sociedad no cuenta con un Reglamento para el funcionamiento del Directorio.
II.3.2	X			El Directorio prepara y emite la Memoria conjuntamente con los estados financieros anuales, documentos estos que incluyen información suficiente que permite la evaluación de los resultados obtenidos por el Directorio en la gestión de la Sociedad considerando los objetivos originalmente propuestos y la misma es considerada por la Asamblea de Accionistas en ocasión de tratar y resolver los asuntos contemplados en los incisos 1 y 2 del artículo 234 de la LGS, teniendo en cuenta asimismo para ello toda la información que suministran los documentos elaborados con ese fin; como así también los informes adicionales que deben suministrarse en cumplimiento de normas de aplicación en materia de oferta pública y cotización de títulos valores. La última Asamblea de Accionistas que han considerado el tema fue celebrada 19 de abril de 2018.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1			X	La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones, no es necesario contar con Directores independientes.
II.4.2			X	De conformidad con el convenio de accionistas suscripto en fecha 26 de abril de 2012 y su modificación del 30 de marzo de 2015 entre Armando R. Losón, Carlos Alfredo Bauzas y Holen S.A., el Directorio de ASA, como sociedad perteneciente al Grupo Albanesi, debe estar integrado por un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) directores titulares. Estando

				compuesto actualmente el Directorio de ASA por seis miembros, los mismos, de conformidad con el convenio de accionistas, han sido designados de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) cuatro (4) miembros fueron designados por Armando R. Losón, entre ellos el Presidente; (ii) uno (1) por Carlos Alfredo Bauzas; y (iii) uno (1) por Holen S.A. El convenio de accionistas asimismo prevé el número de directores que cada accionista debe designar cuando el Directorio de ASA se encuentre compuesto por un número mayor o menor de directores, siendo que dichas proporciones deben ser respetadas también en el caso de designación de directores suplentes.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1			X	En base a su estructura actual, la Sociedad no considera necesario contar con un Comité de Nombramientos
II.5.1.1			X	No aplica
II.5.1.2			X	No aplica
II.5.1.3			X	No aplica
II.5.1.4			X	No aplica
II.5.1.5			X	No aplica
II.5.2			X	No aplica
II.5.2.1.			X	No aplica
II.5.2.2			X	No aplica
II.5.2.3			X	No aplica
II.5.2.4			X	No aplica
II.5.2.5			X	No aplica
II.5.2.6			X	No aplica
II.5.2.7			X	No aplica
II.5.3			X	No aplica
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.			X	La Sociedad no fija límites para la participación de los miembros del órgano de administración y/o fiscalización en órganos de otras sociedades emisoras.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de				

Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1		X		En materia de Formación y con el objeto de reforzar las competencias de gestión del Capital humano se lanzó el “Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas” el mismo tiene una duración total de 10 módulos de 8 horas cada uno con una frecuencia bimestral en donde nuestros managers abordan temáticas tales como comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, gestión del tiempo. En la intercesión entre dos módulos los managers tienen la posibilidad de acceder a sesiones de coaching con los formadores, lo que permite asimilar los contenidos de la formación en situaciones reales en el ejercicio de su función. El presente programa se mantendrá a lo largo de 2019.
II.7.2	X			La Dirección recomienda e incentiva la capacitación permanente de sus miembros mediante el financiamiento y la inscripción en cursos de actualización y capacitaciones específicas brindados por universidades y/u entidades específicas. De esta manera se mantiene la dinámica orientada al desarrollo de habilidades técnicas para garantizar el desempeño del personal ante los cambios que se producen en la tecnología y los contenidos de los puestos de trabajo.
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1	X			Las sociedades controladas por la Emisora cuentan con sistemas de gestión de riesgo por los cuales se cubren todos los aspectos necesarios para la gestión integral de riesgos relacionados a medio ambiente, cumplimiento de auditorias periódicas, programas de seguridad, mantenimiento predictivo y preventivo. Asimismo, el Directorio da tratamiento a todos los aspectos referidos a la gestión de riesgos.
III.2		X		La Sociedad, considerando su funcionamiento y control sobre el tema, no considera necesario contar con un Comité

				de Gestión de Riesgos. Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente de sus sociedades controladas estableciendo los programas de trabajo las medidas necesarias para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio. Asimismo, el Directorio da tratamiento a todos los aspectos referidos a la gestión de riesgos.
III.3			X	No aplica, dado que la sociedad es meramente inversora por lo que únicamente tienen participación en otras sociedades. Sus sociedades controladas poseen un área particular dedicada a la administración del sistema de gestión de riesgo y Áreas específicas de Mantenimiento, Medio Ambiente y Seguridad que reportan a la Gerencia de Planta de cada una de ellas. Asimismo, el Directorio da tratamiento a todos los aspectos referidos a la gestión de riesgos.
III.4			X	No Aplica por ser una empresa únicamente holding. Sin perjuicio de ello en sus sociedades controladas, la documentación del sistema de gestión ambiental (planificaciones, procedimientos, i, registros) es definida por el área que administra el mismo. El Sistema de gestión ambiental es auditado anualmente por entes habilitados para revalidar su certificación. En esa oportunidad se controla el cumplimiento de los procedimientos y los registros que avalan el seguimiento de las actividades programadas previamente. En el mismo sentido, el Ente Regulador de la Electricidad (ENRE) realiza auditorías ambientales periódicamente verificando el cumplimiento de la Planificación Ambiental (PA) presentada por las sociedades controladas conforme lo exige la regulación vigente para todas las Centrales del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Asimismo, el Directorio da tratamiento a todos los aspectos referidos a la gestión de riesgos.
III.5	X			En la Memoria se menciona específicamente este control detallándose los distintos aspectos de cumplimiento en el control de la gestión integral de riesgos de la Sociedad. Asimismo, en los Estados Financieros se realiza un desglose de los puntos referidos a los aspectos de control de riesgos financieros involucrados en la

				gestión de la Sociedad. Asimismo, el Directorio da tratamiento a todos los aspectos referidos a la gestión de riesgos.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1			X	No aplica por cuanto la Sociedad no cuenta con Comité de Auditoría.
IV.2	X			La Sociedad posee un área específica de Auditoría Interna, encargada de la evaluación y control de los procesos internos de la empresa y dependiendo del Presidente del Directorio.
IV.3			X	No aplica
IV.4		X		La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1			X	El Directorio realiza trimestralmente reuniones informativas con los accionistas.
V.1.2		X		La Sociedad a través de su Oficina de Relación con el Mercado responde las consultas y mantiene contacto directo con los inversores. La Sociedad a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar) cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. La Sociedad cuenta con un apartado en dicho sitio web donde se detalla información propia de la Emisora, la cual es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La

				Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1	X			El Órgano de Administración de la Sociedad cumple con la normativa relativa a las convocatorias de Asambleas. Nótese que durante el ejercicio 2018 todas las Asambleas han sido unánimes con la asistencia de los accionistas que representan el 100 % del capital, por lo que no han resultado necesarias las convocatorias en los términos del artículo 237 de la ley 19.550.
V.2.2			X	Sin perjuicio que la Sociedad no posee un Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea de Accionistas, la información a ser considerada por los mismos es suministrada con la antelación suficiente.
V.2.3	X			Los accionistas minoritarios no poseen restricciones para la propuesta de asuntos a tratar en Asamblea.
V.2.4			X	En virtud de la estructura cerrada de la Sociedad, se considera que no es necesario contar con una política de estímulo a la participación de accionistas en particular.
V.2.5			X	Todos los Directores, previa su propuesta por los accionistas y su designación, asumen el compromiso de cumplir con el Código de Gobierno Societario y el Código de Ética y Conducta.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X			La Sociedad no posee distintas clases de acciones. La totalidad de las acciones que componen el capital social tienen derecho a 1 voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X			La Sociedad no hace oferta pública de sus acciones.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación				No aplica dado que sus acciones no están abiertas al público inversor y por lo tanto no cotizan en el mercado.

sobre el capital.				
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1		X		La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos establecida estatutariamente y aprobada por la Asamblea. En este sentido, únicamente se establece en el Artículo 13° del Estatuto Social que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados. Se deja constancia que la política del Grupo Albanesi que permitió un importante crecimiento en los últimos años es de reinversión de utilidades para el desarrollo de nuevos proyectos. Dentro del proceso de formalización de las políticas de Gobierno Societario, la Sociedad se encuentra evaluando la posibilidad de establecer un contenido especial sobre este punto que regule, para cuando sea oportuno, el procedimiento para distribuir dividendos.
V.6.2			X	La Sociedad no posee procedimientos específicos para la elaboración de una propuesta de destino de resultados acumulados. Los mismos son tratados por la Asamblea General de Accionistas que se reúne para dar tratamiento a los Estados Financieros Anuales y considerando los parámetros establecidos por el Artículo 10° del Estatuto Social y la Ley N° 19.550 demás normas concordantes en cuanto a los porcentajes a destinar a cada cuenta de las ganancias líquidas del ejercicio y en su caso al tratamiento de las pérdidas.
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1		X		La información referida a la Sociedad está configurada meramente por una reseña general de la actividad de la misma. La Sociedad cuenta con un apartado en dicho sitio web donde se detalla información propia de la Emisora, la cual es requerida

				por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.
VI.2			X	<p>En 2018 ratificando nuestra decisión de trabajar en el objetivo Nro. 4 de Desarrollo Sustentable definido por la ONU lanzamos nuestra Política de Desarrollo Sustentable que contiene 3 ejes de actividad alrededor del cual se integran todas las acciones que venimos llevando a cabo en estos últimos años.</p> <p>EJE 1 . Acciones con entidades del 3er sector, orientadas al desarrollo de destrezas con salida laboral.</p> <p>EJE 2. Acciones con el sistema de Educación formal, orientadas al fomento de la cultura de trabajo y descubrimiento del ambiente laboral a través de la articulación de contenidos.</p> <p>EJE 3. Sindicatos de actividad, formaciones orientadas a desarrollar destrezas de especialización que mejora la empleabilidad de las bolsas de trabajo de cada región.</p>
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1			X	La Sociedad, en base a su operatoria habitual, no considera necesario la conformación de un Comité de Remuneraciones.
VII.1.1			X	No aplica.
VII.1.2			X	No aplica.
VII.1.3			X	No aplica.
VII.1.4			X	No aplica.

VII.1.5			X	No aplica.
VII.2			X	No aplica.
VII.2.1			X	No aplica.
VII.2.2			X	No aplica.
VII.2.3			X	No aplica.
VII.2.4			X	No aplica.
VII.2.5			X	No aplica.
VII.2.6			X	No aplica.
VII.2.7			X	No aplica.
VII.3			X	No aplica.
VII.4		X		En el segundo semestre de 2018 se aprobó la creación de una estructura de Compensaciones por grados salariales que se llevará adelante con una Consultora Externa. Liderado por Recursos Humanos y con la participación de la línea se definirán contenidos de puestos cuya valoración permitirá establecer las prácticas de pago adecuadas en términos de equidad interna y competitividad externa. El proyecto se lanzó en noviembre de 2018 y prevé un kick off en el segundo trimestre de 2019.
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1		X		La Emisora cuenta con un Código de Ética y Conducta que fue aprobado por Acta de Directorio del 16 de agosto de 2018 que establece, entre sus principales lineamientos el de actuar de forma ética y responsable en la actividad diaria y los comportamientos a adoptar en cada circunstancia.
VIII.2		X		De conformidad con el Código de Ética y Conducta señalado en el punto VIII.1, de haber consultas respecto del mismo, se deberá recurrir inicialmente al jefe inmediato, al Gerente Corporativo de Recursos Humanos y al Comité de Ética, en ese orden. Sin embargo y de acuerdo al artículo 7. “Línea Ética – Comité de Ética”, se creó una línea para canalizar denuncias que son confidenciales y pueden ser anónimas también. El artículo 8 describe cómo se investigarán las posibles

				violaciones al Código, en caso de haberlas.
VIII.3		X		Para recepcionar y evaluar denuncias, el artículo 7 del Código de Ética y Conducta crea una línea de denuncias con sus diversos canales (página web, telefónicamente y por email) que es confidencial pero, adicionalmente, puede ser anónimo y de acceso por parte de terceros. Se establece también una protección para denunciantes contra represalias y un proceso de investigación interna que lidera el Comité de Ética una vez recibida una denuncia por una posible violación al Código.
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.			X	La Sociedad no considera necesario incluir previsiones relativas a buenas prácticas de gobierno societario en el texto del Estatuto Social.



## **Albanesi S.A.**

### **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2018  
presentados en forma comparativa

# **Albanesi S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

### **ÍNDICE**

Glosario de términos técnicos

Memoria

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados del Grupo.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AISA	Albanesi Inversora S.A. (Sociedad absorbida por ASA)
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero (fusionada con GMSA).
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA)
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA)
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA)
CVP	Costo Variable de Producción
Dam <sup>3</sup>	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GFSA	Generación Frías S.A.
GISA	Generación Independencia S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares estadounidenses

# **Albanesi S.A.**

## **Presidente**

Armando Losón (h)

## **Vicepresidente 1°**

Guillermo G. Brun

## **Vicepresidente 2°**

Julián P. Sarti

## **Directores Titulares**

Carlos A. Bauzas

Sebastián A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

## **Directores Suplentes**

José L. Sarti

Juan G. Daly

María de los Milagros D. Grande

Ricardo M. Lopez

Romina S. Kelleyian

## **Síndicos Titulares**

Enrique O. Rucq

Francisco A. Landó

Marcelo P. Lerner

## **Síndicos Suplentes**

Carlos I. Vela

Juan Cruz Nocciolino

Johanna M. Cárdenas

# Albanesi S.A.

## Estados Financieros Consolidados

Correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de enero de 2018 y  
finalizado el 31 de diciembre de 2018  
Presentados en forma comparativa  
Expresados en pesos

Razón Social: Albanesi S.A.  
Domicilio legal: Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal: Inversora y financiera  
C.U.I.T. 30-68250412-5

### FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social: 28 de junio de 1994  
De la última modificación: 23 de febrero de 2018

Número de Registro en la Inspección General de  
Justicia: 6.216 del libro 115, tomo A de SA

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 28 de junio de 2093

COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 15)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
64.451.745	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	\$ 64.451.745

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	30.616.912.585	16.479.137.517
Inversiones en asociadas	9	251.970.678	551.804.554
Inversiones en otras sociedades		129.861	191.733
Activo por impuesto diferido	23	76.339.009	17.075.763
Saldo a favor impuesto a las ganancias		1.528.876	-
Otros créditos	12	112.990.525	102.409.644
Créditos por ventas	13	146.628.223	2.508.132
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>31.206.499.757</u></b>	<b><u>17.153.127.343</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	10	131.180.658	91.673.887
Saldo a favor del impuesto a las ganancias, neto		392.572	-
Activos disponibles para la venta	11	1.546.794.155	-
Otros créditos	12	1.015.469.449	1.556.614.685
Créditos por ventas	13	1.883.340.307	1.733.665.272
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		306.844.000	14.220.416
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	549.174.265	145.130.413
<b>Total de activo corriente</b>		<b><u>5.433.195.406</u></b>	<b><u>3.541.304.673</u></b>
<b>Total de activo</b>		<b><u>36.639.695.163</u></b>	<b><u>20.694.432.016</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

## Albanesi S.A.

### Estado de Situación Financiera Consolidado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos

	Notas	31.12.18	31.12.17
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	15	64.451.745	62.455.160
Ajuste de capital		130.598.466	125.503.775
Reserva legal		21.225.591	8.073.030
Reserva facultativa		708.781.689	186.117.451
Reserva especial RG 777/18		2.540.320.852	2.540.320.852
Reserva por revalúo técnico		3.674.954.428	-
Otros resultados integrales		(8.811.248)	(8.089.719)
Resultados no asignados		(569.162.739)	1.120.917.794
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>6.562.358.784</b>	<b>4.035.298.343</b>
<b>Participación no controladora</b>		<b>626.733.889</b>	<b>211.029.630</b>
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>7.189.092.673</b>	<b>4.246.327.973</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones	20	4.484.621	10.933.223
Pasivos por impuesto diferido	23	2.572.352.947	1.255.656.267
Otras deudas	18	1.160.602	9.773.301
Plan de beneficios definidos	24	23.325.803	16.931.148
Préstamos	19	18.562.801.524	10.370.145.010
Deudas comerciales	17	1.165.584.339	1.156.080.392
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>22.329.709.836</b>	<b>12.819.519.341</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otras deudas	18	31.240.895	414.505.755
Deudas sociales	21	66.724.947	22.841.910
Plan de beneficios definidos	24	6.428.356	144.452
Préstamos	19	4.004.674.109	1.081.259.709
Impuesto a las ganancias, neto		33.299.255	13.917.574
Deudas fiscales	22	18.143.028	39.261.394
Deudas comerciales	17	2.960.382.064	2.056.653.908
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>7.120.892.654</b>	<b>3.628.584.702</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>29.450.602.490</b>	<b>16.448.104.043</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>36.639.695.163</b>	<b>20.694.432.016</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Resultado Integral Consolidado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos

	Notas	31.12.18	31.12.17
Ingresos por ventas	26	8.279.925.012	4.491.631.849
Costo de ventas	27	(4.056.877.512)	(2.786.291.906)
<b>Resultado bruto</b>		<b>4.223.047.500</b>	<b>1.705.339.943</b>
Gastos de comercialización	28	(45.809.409)	28.594.750
Gastos de administración	29	(305.429.376)	(155.881.286)
Resultado por participación en asociadas	9	(291.178.585)	20.250.840
Otros ingresos operativos	30	254.622.730	26.958.167
Otros egresos operativos	31	(354.041.488)	-
<b>Resultado operativo</b>		<b>3.481.211.372</b>	<b>1.625.262.414</b>
Ingresos financieros	32	108.755.674	149.076.941
Gastos financieros	32	(2.220.089.581)	(712.798.569)
Otros resultados financieros	32	(4.233.317.742)	(1.313.902.801)
<b>Resultados financieros, neto</b>		<b>(6.344.651.649)</b>	<b>(1.877.624.429)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.863.440.277)</b>	<b>(252.362.015)</b>
Impuesto a las ganancias	23	466.394.162	529.066.415
<b>(Pérdida)/ Ganancia del ejercicio</b>		<b>(2.397.046.115)</b>	<b>276.704.400</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
Revaluación de propiedades, planta y equipos		5.310.545.536	-
Plan de pensiones	24	(970.677)	(1.484.353)
Efecto en el impuesto a las ganancias		(1.327.393.718)	(441.297)
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>3.982.181.141</b>	<b>(1.925.650)</b>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<b>1.585.135.026</b>	<b>274.778.750</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

## Albanesi S.A.

**Estado de Resultados Integrales Consolidados (Cont.)**  
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Expresados en pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>(Pérdida) / Ganancia del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la Sociedad		(2.139.316.550)	263.476.945
Participación no controladora		(257.729.565)	13.227.455
<b>Ganancia integral del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la Sociedad		1.534.916.349	261.647.578
Participación no controladora		50.218.677	13.131.172
<b>(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la sociedad</b>			
(Pérdida) / Ganancia por acción básica y diluida	<b>33</b>	(33,19)	4,22

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 Expresados en pesos

	Atribuible a los propietarios								Participación no controladora	Total patrimonio	
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados								
	Capital Social (Nota 15)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados			Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>62.455.160</b>	<b>125.503.775</b>	<b>3.579.909</b>	-	<b>2.540.320.852</b>	-	<b>(6.260.352)</b>	<b>1.048.051.421</b>	<b>3.773.650.765</b>	<b>197.857.274</b>	<b>3.971.508.039</b>
Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2017:											
- Reserva legal	-	-	4.493.121	-	-	-	-	(4.493.121)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	186.117.451	-	-	-	(186.117.451)	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.184	41.184
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(1.829.367)	(1.829.367)	(96.283)	(1.925.650)	
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	263.476.945	263.476.945	13.227.455	276.704.400
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>62.455.160</b>	<b>125.503.775</b>	<b>8.073.030</b>	<b>186.117.451</b>	<b>2.540.320.852</b>	-	<b>(8.089.719)</b>	<b>1.120.917.794</b>	<b>4.035.298.343</b>	<b>211.029.630</b>	<b>4.246.327.973</b>
Incorporación fusión por absorción a partir del 1º de enero de 2018 (Nota 41)	1.996.585	5.094.691	589.572	14.420.202	-	-	-	970.043.042	992.144.092	366.917.422	1.359.061.514
Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2018:											
- Reserva legal	-	-	12.562.989	-	-	-	-	(12.562.989)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	508.244.036	-	-	-	(508.244.036)	-	-	-
Dividendos atribuibles al interés no controlante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.431.840)	(1.431.840)
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	3.674.954.428	(721.529)	-	3.674.232.899	307.948.242	3.982.181.141
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.139.316.550)	(2.139.316.550)	(257.729.565)	(2.397.046.115)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>64.451.745</b>	<b>130.598.466</b>	<b>21.225.591</b>	<b>708.781.689</b>	<b>2.540.320.852</b>	<b>3.674.954.428</b>	<b>(8.811.248)</b>	<b>(569.162.739)</b>	<b>6.562.358.784</b>	<b>626.733.889</b>	<b>7.189.092.673</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 Expresados en pesos

	Notas	31.12.18	31.12.17
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas:</b>			
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(2.397.046.115)	276.704.400
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias		(466.394.162)	(529.066.415)
Resultados de inversiones en asociadas	9	291.178.585	(20.250.840)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 27	1.351.356.104	559.400.768
Valor actual de créditos y deudas		49.410.990	5.555.945
Disminución de provisiones	20	(2.920.448)	(2.554.974)
Deudores incobrables		-	(113.493)
Provisión honorarios directores			48.837.385
Desvalorización de activos		-	2.145.174.484
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	31	(826.561.438)	(105.534.845)
Intereses y diferencias de cambio y otros		15.554.395.972	(870.240.757)
RECPAM		(8.442.899.253)	(1.368.420.774)
Condonación de deuda	30	(250.310.154)	-
Devengamiento de planes de beneficios	24	18.751.145	628.852
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución/ (Aumento) de créditos por ventas		101.684.188	(238.855.298)
Disminución/ (Aumento) de otros créditos <sup>(1)</sup>		150.152.150	876.780.731
(Aumento) de inventarios		(44.707.197)	(44.451.412)
(Disminución)/ Aumento de deudas comerciales		(3.877.570.133)	924.154.504
(Disminución)/ Aumento de otras deudas		(237.535.971)	437.243.608
(Disminución)/ Aumento de deudas sociales y cargas fiscales		(7.943.272)	215.430.913
Pago del impuesto a las ganancias		(20.140.952)	(3.380.510)
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) generado por las actividades operativas</b>		<b>941.155.566</b>	<b>2.286.681.245</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Efectivo incorporado por fusión		143.635.498	-
Cobro de dividendos		8.606.437	9.802.007
Pagos por compras de propiedades, plantas y equipos	7	(2.472.827.819)	(4.404.808.944)
Pagos por adquisición de activos destinados a la venta		(955.189.885)	-
Rescates de fondos comunes de inversión		31.358.000	138.540.014
Cobros de instrumentos financieros		714.718.250	29.224.783
Préstamos otorgados		(45.337.398)	(29.018.359)
<b>Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(2.575.036.917)</b>	<b>(4.241.131.211)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago de préstamos	19	(6.351.294.961)	(6.351.294.961)
Pago de intereses	19	(2.011.934.450)	(2.927.935.556)
Toma de préstamos	19	10.330.161.374	10.330.161.374
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación</b>		<b>1.966.931.963</b>	<b>1.036.314.177</b>
<b>AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>333.050.612</b>	<b>(918.135.789)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		145.130.413	979.914.104
RECPAM		(46.833.621)	2.423.810
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		117.826.864	80.928.288
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	14	549.174.268	145.130.413
		<b>333.050.612</b>	<b>(918.135.789)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

- 1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, plantas y equipo por \$ 540.575.635 al 31 de diciembre de 2018 y \$ 226.321.850 al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (Cont.) Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 Expresados en pesos

### Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	<u>Notas</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Adquisición de propiedad, planta y equipos no abonados	7	(56.941.618)	(21.518.050)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(25.680.806)	-
Otro resultado integral del ejercicio		3.982.181.141	(1.829.367)
Adquisición activos destinados a la venta financiada por proveedores		(96.359.278)	
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(914.134.250)	(845.644)
Emisión de ON con integración en especie	19	-	916.001.106
Cesión de créditos con directores a RGA		-	34.674.666
Compensación de Honorarios directores con Otros créditos		32.590.458	-
Dividendos asignados al interés no controlante compensados		1.431.840	-

### Incorporación de saldos por fusión (Nota 41)

<b>Activos</b>			
Propiedades, planta y equipo		2.680.359.946	-
Activo por impuesto diferido		1.163.688	-
Otros créditos		282.380.131	-
Inventarios		20.322.775	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		29.676.880	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias, neto		1.097.695	-
Créditos por ventas		320.005.184	-
<b>Total activos</b>		<u>3.335.006.299</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido		(194.060.766)	-
Préstamos		(2.356.005.292)	-
Otras deudas		(5.314.572)	-
Deudas fiscales		(6.651.866)	-
Deudas sociales		(1.951.921)	-
Deudas comerciales		(278.536.907)	-
<b>Total pasivos</b>		<u>(2.842.521.324)</u>	<u>-</u>
Patrimonio Atribuible a los Propietarios		(425.648.029)	-
Participación no controlante		(166.402.774)	-
Efectivo incorporado por fusión		<u>(99.565.828)</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación en poder	
			31.12.18	31.12.17
CTR <sup>(1)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GECEN <sup>(2)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GMSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%

(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 41.

(2) Con fecha 27 de agosto de 2018, el directorio de ASA ha designado a GECEN como Subsidiaria No Restringida en los términos del Indenture en el marco del Bono Internacional garantizado por la Sociedad y emitido por GMSA y CTR, lo que significa que sus acreedores no tienen recurso contra ASA ni sus subsidiarias.

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.520 MW, lo que representa el 6,1% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 375 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y se encuentra en trámite su registración en la Inspección General de Justicia, dejándose asentado que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que ni ASA ni AISA recibieron notificación alguna que confirme su inscripción en el mencionado Registro Público. (Nota 41).

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones y el 5 de diciembre de 2017 se emitieron adicionalmente USD 86 millones, ambas con vencimiento el 27 de julio de 2013. Ambas emisiones están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Con fecha 8 de agosto de 2017, la asamblea general extraordinaria de ASA aprobó la constitución de un programa para la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) junto con CTR por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

**Central Térmica Modesto Maranzana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW a 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)**

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA para el cierre de ciclo combinado de la Centra Térmica Modesto Maranzana fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

**Central Térmica Independencia**

Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin, con fecha 30 de abril de 2016, se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oil. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en cuotas a partir de abril 2018.

El 1° de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Riojana**

Central Térmica Riojana (CTRi) está ubicada en la provincia de La Rioja, la cual cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó un contrato con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oíl. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

**Central Térmica La Banda**

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

**Central Térmica Frías**

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$452.400.000.

**Central Térmica Ezeiza**

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en cuotas a partir de septiembre de 2017.

Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en cuotas a partir de abril 2018. El 3 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Ezeiza (Cont.)**

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh (Ver nota 25).

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio en 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA para el Proyecto de cierre de ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

**Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco**

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

El Proyecto presentado por GECEN fue adjudicado por medio de la Resolución SE 820/2017 y consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 100 MW de capacidad nominal y una caldera de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generará vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada (a) bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (b) bajo un acuerdo con LDC Argentina S.A. (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Como consecuencia del contexto macroeconómico observado en el mes de mayo de 2018, según el acta de fecha 28 de septiembre de 2018, el Directorio de GECEN ha decidido iniciar un proceso de venta del proyecto de cogeneración de energía térmica denominado Arroyo Seco. A tales efectos, se ha contratado un asesor financiero que, entre otros servicios, le brindará asistencia en la identificación de potenciales adquirientes y los pasos posteriores hasta alcanzar la potencial venta.

Dicho proceso busca conseguir los fondos necesarios para que GECEN pueda hacer frente a las obligaciones financieras que asumió exclusivamente en el marco de dicho proyecto.

Es importante destacar que GECEN es una Subsidiaria No Restringida de ASA bajo los términos del bono internacional, lo que significa que sus acreedores no tienen recurso contra ASA ni sus subsidiarias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Sorrento**

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

**Central Térmica Roca**

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la "Central") ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

Construida en el año 1995, se trata de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogruppo.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07, para instalar una unidad turbo vapor y proceder al cierre de la unidad turbo gas existente.

CTR llevó adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implicó expandir en 60 MW la capacidad mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera de recuperación entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

El día 4 de agosto de 2018, CTR obtuvo la habilitación comercial de la turbina de vapor GE como agente generador el Mercado Eléctrico Mayorista, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW.

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Cabe mencionar que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

CTR celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 53,59 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Este último contrato está respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas a ciclo combinado

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTMM TG 5	USD 16.133	45
CTI TG 1 y 2	USD 17.155	100
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16.790	42
CTR	USD 12.540	116,7
CTR Cierre ciclo	USD 31.916	53,59

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores  
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTMM TG 5	USD 7,83	USD 8,32
CTI TG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34
CTR TG01	USD 10,28	USD 14,18
CTR TV01	USD 5,38	USD 5,38

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y  
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)**

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de la licitación con la que aspiraba a instalar 1000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debe surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podrán comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debe contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo no deberá superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación surge por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 1 y 2	USD 21.900	93
CTE TG 3	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores  
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1 y 2	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y  
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 21/16 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA (Cont.)**

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado “Remuneración de mantenimientos no recurrentes”.

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados “Recurso para las inversiones del FONINVEMEM 2015 - 2018” e “Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa”.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

<b>Centrales térmicas</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Costo Fijo s/Res.22 \$/MWhrp</b>
CTLB / CTRi	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
CTMM CC 1 y CC 2	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a la Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA (Cont.)**

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

La entrada en vigencia es a partir del 1° de febrero de 2017.

El esquema de remuneración actualizado consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
  - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
  - Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
  - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.
2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
  - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil .
  - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
  - 2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:
    - 2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
    - 2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.
      - 2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.
      - 2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para <= a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

La Resolución MinEyM SE 19-E/17 continúa vigente al 31 de diciembre de 2018. Con fecha 28 de febrero de 2019, se publicó la Resolución de la SRRyME 01/2019, la cual deroga la Resolución SE 19-E/17.

El 6 de noviembre de 2018, a través de la Resolución N° 70 de la Secretaría de Gobierno de Energía se resolvió sustituir el artículo 8° de la Resolución N° 95 de 2013, facultando a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a procurarse el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Esta facultad no alterará los compromisos asumidos por los Agentes Generadores en el marco de los contratos de abastecimiento MEM con CAMESA. Los costos de generación con combustible propio se valorizarían de acuerdo al mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMESA. CAMESA continuaría con la gestión comercial y el despacho de combustibles para aquellos Agentes Generadores que no hagan o no puedan hacer uso de la facultad prevista en el presente artículo".

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN**

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2019.

**Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, que se exponen en los estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha actualizados a moneda constante al 31 de diciembre de 2018. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

**Información financiera en economías hiperinflacionarias**

La NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o período) sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10º de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su RG 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Otros ingresos (gastos) financieros, netos, en el rubro "Resultado por posición monetaria".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital"
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales (de corresponder)
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

**4.1) Cambios en las políticas contables**

**4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB**

El Grupo aplicó NIIF 9 modificada de forma retroactiva a partir del 1º de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.1) Cambios en las políticas contables (Cont.)**

**4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB (Cont.)**

El Grupo ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros del Grupo.

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, el Grupo no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera del Grupo.

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada del Grupo al 1° de enero de 2018 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

<b>RATIO PCE</b>	<b>No vencido</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>150 días</b>	<b>180 días</b>	<b>+180 días</b>
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Interco	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	14%

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recuperó. El Grupo entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2018 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.750.107.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  


---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.1) Cambios en las políticas contables (Cont.)**

**4.1.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

NIIF 17 “Contratos de seguros”: En mayo 2017, el IASB emitió la NIIF 17 que reemplaza a la NIIF 4, introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. El Grupo se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias”: En junio 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que clarifica la aplicación de NIC 12 con respecto a la existencia de posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe reflejar el impacto de la posición fiscal incierta usando el método que mejor predice la resolución de la misma, ya sea a través del método de probabilidad o el método del valor esperado. Adicionalmente, la entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. El Grupo se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la CINIIF 23, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará significativamente en los resultados de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes": fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.2) Consolidación**

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del “control de hecho”. El “control de hecho” puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- i. Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- iii. Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

ASA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación en poder	
			31.12.18	31.12.17
CTR <sup>(1)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GECEN <sup>(2)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GMSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%

(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 41.

(2) Con fecha 27 de agosto de 2018, el directorio de ASA ha designado a GECEN como Subsidiaria No Restringida en los términos del Indenture en el marco del Bono Internacional garantizado por la Sociedad y emitido por GMSA y CTR, lo que significa que sus acreedores no tienen recurso contra ASA ni sus subsidiarias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.3) Reconocimiento de ingresos**

a) Venta de energía eléctrica

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

El criterio de reconocimiento de ingresos del negocio de energía eléctrica, principal actividad del Grupo, consiste en reconocer los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica por el método del devengado, comprendiendo la energía y potencia puesta a disposición y la generada.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. la entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
- b. el importe de los ingresos se midió confiablemente;
- c. es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción; y
- d. los costos incurridos o a incurrir, en relación con la transacción, fueron medidos confiablemente.

b) Venta de servicios

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

**4.4) Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

a) Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros consolidados están presentados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), que es a la vez la moneda funcional del Grupo. La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario donde opera el Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.4) Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio del día de las transacciones o revaluación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios expresados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios y en el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza tipo de cambio promedio, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

**4.5) Propiedades, planta y equipo**

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo reexpresado a valores constantes neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo reexpresado a valores constantes menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Los inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, el Grupo ha revaluado los terrenos, edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.5) Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

A partir del 30 de septiembre de 2018, el Grupo ha decidido modificar el método para determinar el valor razonable de un “enfoque de costo” a “enfoque del ingreso” de las instalaciones y maquinarias. El “enfoque de ingreso” implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos mencionados. La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.5) Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$ 914.365.338 y \$ 1.394.799.694, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada para el ejercicio fue de 68% para el 2018.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Costo	25.850.674.647	17.691.709.437
Depreciación acumulada	(3.196.421.573)	(2.142.628.551)
<b>Valor residual</b>	<b>22.654.253.074</b>	<b>15.549.080.886</b>

**4.6) Inversiones en asociadas y en otras sociedades**

*Inversiones en asociadas*

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales ASA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

*Inversiones en otras sociedades*

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.7) Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha registrado un deterioro sobre el valor de las maquinarias, por \$ 2.180.405.225 como consecuencia de la aplicación de la NIC 29, tal como se encuentra indicado en la nota 3. De acuerdo a la medición del valor razonable realizada durante el ejercicio 2018 la sociedad ha registrado una revaluación sobre el valor de las maquinarias revirtiendo el deterioro registrado durante el ejercicio 2017. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha registrado un deterioro sobre el valor de los activos destinados a la venta, por \$ 80.567.947.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha concluido que el valor que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable.

**4.8) Activos financieros**

**4.8.1) Clasificación**

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descritas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

*a) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

*b) Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.8.2) Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

**4.8.3) Deterioro del valor de los activos financieros**

*Activos financieros a costo amortizado*

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.8.4) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**4.9) Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda, asimismo en virtud de lo dicho por las acreencias con el MEM documentadas por CMMESA bajo la forma de LVFVD, las cuales han sido registradas en base a la mejor estimación posible del crédito a recuperar.

El Grupo registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

**4.10) Inventarios**

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición reexpresado a valores constantes y el valor neto de realización.

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo". La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

**4.11) Anticipo a proveedores**

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos. Los anticipos a proveedores que hayan sido realizados en moneda extranjera son registrados bajo el modelo de costo, no estando sujetos a revaluación o reconocimiento de los efectos del tipo de cambio.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.12) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

**4.13) Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**4.14) Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

**4.15) Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**4.16) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.16) Instrumentos financieros derivados (Cont.)**

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

**4.17) Provisiones**

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**4.18) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.18) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El Grupo determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias: la obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincide con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiere producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El Grupo ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio y pagado en ejercicios anteriores como un crédito, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

**4.19) Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**4.20) Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

El Grupo arrienda determinados elementos de propiedades, planta y equipo. Los arrendamientos en los que la sociedad mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.20) Arrendamientos (Cont.)**

Las obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en préstamos corrientes y no corrientes, de acuerdo a su vencimiento. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se carga a resultados durante el período del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

**4.21) Plan de beneficios definidos**

GMSA, CTR y GROSA brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

**4.22) Cuentas del Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22) Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

c) Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

d) Reserva por revalúo técnico

Corresponde a la reserva por revalúo técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

f) Resultados acumulados

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
  - Reservas voluntarias
  - Reservas estatutarias
  - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**4.22) Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

h) Reserva especial

Corresponde a la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF en GISA, sociedad absorbida por la fusión y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores.

Dicha reserva no podrá desafectarse para ejecutar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”, decisión que deberá ser tomada por la Asamblea de accionistas que considere los estados financieros al cierre del presente ejercicio.

i) Reserva especial RG 777/18

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**5.1) Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.2) Factores de riesgos financieros (Cont.)**

a) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Las ventas realizadas bajo las Resoluciones n°1281/06 (Energía Plus), n°220/07, n° SE 21/16 y n° SE 19/17 están denominadas en dólares estadounidenses. Asimismo, la deuda financiera esta principalmente denominada en la misma moneda, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Con fecha 23 de octubre de 2018, GMSA pactó cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda dólares estadounidenses obteniendo certidumbre en el aspecto cambiario para los pagos de intereses del bono internacional a realizarse el 22 de julio de 2019.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

Rubros	31.12.18			Importe contabilizado en pesos	31.12.17		
	Moneda extranjera					Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
	Clase	Monto	Tipo de cambio utilizado <sup>(1)</sup>				
				\$			
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes	USD	1.686.275	37,500	63.235.308	10.549.834		
Créditos por ventas	USD	45.001.541	37,500	1.687.557.780	1.447.549.095		
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>1.750.793.088</b>	<b>1.458.098.929</b>		
<b>Total del Activo</b>				<b>1.750.793.088</b>	<b>1.458.098.929</b>		
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo no corriente</b>							
Deudas comerciales	USD	25.098.877	37,688	945.926.322	330.412.054		
Deudas comerciales	SEK	80.177.926	4,230	339.152.625	825.668.338		
Préstamos	USD	408.547.968	37,700	15.402.258.418	8.918.964.001		
<b>Total del pasivo no Corriente</b>				<b>16.687.337.365</b>	<b>10.075.044.393</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>							
Deudas comerciales	USD	6.266.061	37,700	236.230.515	120.705.001		
Deudas comerciales -Partes relacionadas	USD	12.883.596	37,600	484.423.181	333.826.121		
Deudas comerciales	SEK	272.776.126	4,230	1.153.843.012	975.170.179		
Deudas comerciales	EUR	-	-	-	338.936		
Préstamos	USD	146.066.615	37,700	5.506.711.392	450.477.094		
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				<b>7.381.208.100</b>	<b>1.880.517.331</b>		
<b>Total del Pasivo</b>				<b>24.068.545.465</b>	<b>11.955.561.724</b>		
<b>Activos y pasivos netos</b>				<b>(22.317.752.377)</b>	<b>(10.497.462.795)</b>		

(1) Tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.  
Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

<b>Posición neta Activo / (Pasivo)</b>	<b>Peso argentino</b>	
	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Dólares americanos	(208.247.567)	(86.962.853)
Coronas Suecas	(14.929.956)	(18.008.385)
	<b>(223.177.524)</b>	<b>(104.971.239)</b>

Riesgo de precio

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 19/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1) Factores de riesgos financieros (Cont.)**

a) Riesgos de mercado (cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa fija:	17.989.697.981	6.298.698.340
	<b><u>17.989.697.981</u></b>	<b><u>6.298.698.340</u></b>
Tasa variable:	4.577.777.652	1.457.335.157
	<b><u>4.577.777.652</u></b>	<b><u>1.457.335.157</u></b>
	<b><u>22.567.475.633</u></b>	<b><u>7.756.033.497</u></b>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/ (disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del período:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa variable:	(45.777.777)	(14.573.352)
<b>Aumento de la pérdida del ejercicio</b>	<b><u>(45.777.777)</u></b>	<b><u>(14.573.352)</u></b>

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución 19/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema. CAMMESA ha pagado desde el consumo del mes de septiembre a término según las condiciones fijadas en los contratos.

Cabe destacar que CAMMESA viene cumpliendo sus obligaciones de pago de manera satisfactorio, abonando sus consumos los correspondientes días de vencimiento, pactados en los respectivos contratos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.1) Factores de riesgos financieros (Cont.)**

c) Riesgo de liquidez

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	1.568.077.444	1.364.127.373	924.075.401	242.669.540	4.098.949.758
Préstamos	2.855.358.360	3.679.298.177	5.593.911.906	20.536.848.863	32.665.417.306
<b>Total</b>	<b><u>4.423.435.804</u></b>	<b><u>5.043.425.550</u></b>	<b><u>6.517.987.307</u></b>	<b><u>20.779.518.403</u></b>	<b><u>36.764.367.064</u></b>

<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	1.784.957.795	344.007.821	881.219.382	337.919.433	3.348.104.431
Préstamos	597.659.420	1.092.643.227	1.063.711.284	10.285.993.261	13.040.007.192
<b>Total</b>	<b><u>2.382.617.215</u></b>	<b><u>1.436.651.048</u></b>	<b><u>1.944.930.666</u></b>	<b><u>10.623.912.694</u></b>	<b><u>16.388.111.624</u></b>

**5.2) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**5.2) Administración del riesgo de capital (Cont.)**

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha tomado endeudamiento a largo plazo, principalmente a través de la reapertura del bono internacional. Esta emisión ha permitido mejorar el perfil de la deuda, extendiendo plazo de vencimiento y bajando el costo financiero, ya que se aplicación fue íntegramente a precancelar financiamiento existente. Los ratios de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Total préstamos (*)	22.561.403.599	11.248.641.900
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(549.174.268)	(145.130.413)
Deuda neta	22.012.229.331	11.103.511.487
EBITDA	5.123.462.511	2.164.412.342
<b>Deuda neta / EBITDA</b>	<b>4,30</b>	<b>5,13</b>

(\*) No incluye el saldo con CAMMESA

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

**a) Valor razonable de propiedad, planta y equipos**

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Para la determinación de los valores razonables de los terrenos e inmuebles se utilizaron cotizaciones de mercado solicitadas a valuadores expertos externos. Los valores obtenidos, en el caso de los inmuebles, contemplan el estado actual de conservación de los bienes.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**a) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)**

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas. Los flujos de fondos descontados efectuados al 30 de septiembre de 2018 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 12%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**a) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)**

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 2.902 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 2.902 millones, si no fuese favorable.

**b) Deterioro del valor de los activos**

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de ASA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

***c) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta***

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

***d) Provisiones***

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

***e) Provisiones por créditos incobrables***

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 2.750.107 y \$ 4.060.399 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables, ver nota 13 de nuestros estados financieros consolidados.

***f) Planes de beneficios definidos***

GMSA, CTR y GROSA determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

### NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES						VALOR NETO	
	Valor al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión	Aumentos (1)	Disminuciones / Transferencias (3)	Revaluó V. Origen	(Desvalorización) / Recupero	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión	Del ejercicio (2)	Revaluó Amort. Acum.	(Desvalorización) / Recupero	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.18	31.12.17
Terrenos	322.205.496	12.435.705	61.819.924	-	204.853.024	18.716.206	620.030.355	-	-	-	-	-	620.030.355	322.205.496	
Inmuebles	749.803.471	36.348.899	4.141.368	332.484.829	(608.544.751)	736.648.258	1.250.882.074	-	-	22.915.776	(27.951.925)	13.191.321	8.155.172	1.242.726.902	
Instalaciones	1.636.230.351	206.029.902	1.018.935	410.649.983	827.331.311	134.158.282	3.215.418.764	-	-	144.202.478	(155.600.730)	62.010.100	50.611.848	3.164.806.916	
Maquinarias y turbinas	12.650.574.819	994.857.455	38.365.348	4.744.241.042	3.738.147.585	1.799.148.123	23.965.334.372	-	-	998.596.741	(965.205.712)	433.064.222	466.455.251	23.498.879.121	
Equipos de computación y oficina	27.527.735	2.298.668	10.599.493	237.321	-	-	40.663.217	7.028.194	849.858	9.428.202	-	-	17.306.254	23.356.963	
Rodados	18.254.685	3.619.774	5.093.947	-	-	-	26.968.406	462.112	2.124.553	4.561.216	-	-	7.147.881	19.820.525	
Herramientas	10.134.970	-	289.156	14.847.579	-	-	25.271.705	4.806.042	-	7.344.500	-	-	12.150.542	13.121.163	
Muebles y útiles	2.451.044	-	-	-	-	-	2.451.044	1.633.489	-	273.312	-	-	1.906.801	544.243	
Obras en curso	521.642.006	3.336.016.552	3.168.539.987	(5.487.375.854)	-	-	1.538.822.691	15.396.944	-	-	-	-	15.396.944	1.523.425.747	
Construcciones civiles sobre	72.388.670	-	-	24.507.338	-	-	96.896.008	47.876.657	-	16.618.152	-	-	64.494.809	32.401.199	
Instalaciones sobre inmueble de terceros	528.368.449	-	-	32.263.749	-	-	560.632.198	314.450.968	-	79.900.962	-	-	394.351.930	166.280.268	
Maquinarias y turbinas sobre	242.343.792	-	3.615.355	141.505.099	-	-	387.464.246	140.458.985	-	67.514.765	-	-	207.973.750	179.490.496	
Obras en curso sobre inmueble	185.874.734	(2.134.487)	1.069.140.819	(1.170.949.224)	-	(80.567.947)	1.363.895	-	-	-	-	-	1.363.895	185.874.739	
Insumos y repuestos	43.450.686	22.665.807	64.548.299	-	-	-	130.664.792	-	-	-	-	-	130.664.792	43.450.686	
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>17.011.250.908</b>	<b>4.612.138.275</b>	<b>4.427.172.631</b>	<b>(957.588.138)</b>	<b>4.161.787.169</b>	<b>2.608.102.922</b>	<b>31.862.863.767</b>	<b>532.113.391</b>	<b>2.974.411</b>	<b>1.351.356.104</b>	<b>(1.148.758.367)</b>	<b>508.265.643</b>	<b>1.245.951.182</b>	<b>30.616.912.585</b>	
<b>Total al 31.12.17</b>	<b>5.469.311.119</b>	<b>-</b>	<b>5.771.191.318</b>	<b>(16.395.015)</b>	<b>(133.544.061)</b>	<b>-</b>	<b>11.090.563.361</b>	<b>102.698.684</b>	<b>-</b>	<b>300.441.166</b>	<b>(265.857.840)</b>	<b>-</b>	<b>137.282.010</b>	<b>-</b>	
<b>Total al 31.12.17</b>	<b>10.639.861.022</b>	<b>-</b>	<b>8.987.299.211</b>	<b>(28.087.192)</b>	<b>-</b>	<b>(2.581.463.768)</b>	<b>17.017.609.273</b>	<b>414.309.703</b>	<b>-</b>	<b>559.400.768</b>	<b>-</b>	<b>(436.289.284)</b>	<b>537.421.187</b>	<b>16.479.137.517</b>	

- (1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.
- (2) Los cargos por depreciación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se imputaron al costo de venta
- (3) Se incluyen los bienes transferidos como disponibles para la venta (Nota 10).

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS**

**a) Información sobre subsidiarias**

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

**GROSA**

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad el contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto del mismo la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

Adicionalmente, las partes acordaron que GROSA efectuara pagos por cuenta y orden de Central Térmica Sorrento S.A. en relación a gastos e impuestos que reconozcan causa u origen anterior al 1º de noviembre de 2010 por hasta la suma de \$4.000.000, pactándose un interés compensatorio del 18% nominal anual. La devolución de estos conceptos (deuda más interés compensatorio) por parte de Central Térmica Sorrento S.A. será efectuada en 42 cuotas mensuales y consecutivas. Por último, y habida cuenta del contrato de alquiler mencionado precedentemente, las partes acordaron compensar los saldos recíprocos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables especiales se encuentran efectivamente compensadas las primeras 35 cuotas del acuerdo mencionado anteriormente con saldos correspondientes a los cánones fijos facturados por Central Térmica Sorrento S.A. desde agosto de 2011 hasta junio de 2014 inclusive, quedando un saldo a compensar de \$715.565. De haberse facturado el último canon fijo del contrato de alquiler, correspondiente a julio de 2014, y los cánones variables de los períodos comprendidos entre agosto de 2014 y enero de 2015, se habrían reducido parcialmente los saldos por compensar por estos conceptos.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

En el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.816.696 con más la suma de \$ 6.900.000 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los canones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 9: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA (Cont.)**

**b) Información sobre subsidiarias**

GECEN

GECEN ha incurrido en pérdidas significativas acumuladas de \$ 546.371.623 que provocan que al 31 de diciembre de 2018 las pérdidas acumuladas superen al capital social. Tal situación hace encuadrar a GECEN en la disposición del inciso 5 del artículo 94 y el artículo 206 de la Ley General de Sociedades Comerciales n° 19.550. Esta circunstancia indica una incertidumbre significativa que podría generar una duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento en el caso de no poder recomponer su situación económica y financiera. ASA como accionista se encuentra abocada al estudio de distintas alternativas, entre ellas la venta de activos, para recomponer dicha situación. Por su parte, ASA como accionista del 95 % de las acciones ha manifestado su voluntad de continuar dando su apoyo financiero a GECEN. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2018 los pagos en obras en curso y anticipos a proveedores de GECEN fueron expuestos como disponibles para la venta (Nota 11).

**c) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa**

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

La evolución en la inversión en asociadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<b>Inicio del ejercicio</b>	<b>551.804.554</b>	<b>541.355.724</b>
Dividendos asignados	(8.655.291)	(9.802.010)
Resultado por participación en asociada	(291.178.585)	20.250.840
<b>Cierre del ejercicio</b>	<b>251.970.678</b>	<b>551.804.554</b>

A continuación se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en la asociada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de esta compañía por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados	
		31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Sociedades Asociadas							
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	251.970.678	551.804.554	(291.178.585)	20.250.840
				<b>251.970.678</b>	<b>551.804.554</b>	<b>(291.178.585)</b>	<b>20.250.840</b>

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 9: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA (Cont.)**

A continuación, se resume la información financiera de la asociada Solalban Energía S.A.

Estado de situación financiera resumido:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Total del activo no corriente	621.811.529	1.495.806.185
Total del activo corriente	515.478.863	403.472.273
<b>Total del activo</b>	<b><u>1.137.290.392</u></b>	<b><u>1.899.278.458</u></b>
<b>Total del patrimonio</b>	<b><u>599.930.189</u></b>	<b><u>1.313.824.582</u></b>
Total del pasivo no corriente	141.812.697	344.571.839
Total del pasivo corriente	395.547.506	240.882.037
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>537.360.203</u></b>	<b><u>585.453.876</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b><u>1.137.290.392</u></b>	<b><u>1.899.278.458</u></b>

Estado de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Ingresos por ventas	2.494.823.524	1.588.119.493
Resultado del período	(693.286.555)	48.220.575
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b><u>(693.286.555)</u></b>	<b><u>48.220.575</u></b>

Estado de flujo de efectivo:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Flujos de efectivo utilizados en/ generados por las actividades operativas	(23.766.370)	33.304.023
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(9.791.898)	(12.884.346)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	(20.621.604)	(23.324.425)
<b>Disminución de efectivo del ejercicio</b>	<b><u>(54.179.872)</u></b>	<b><u>(2.904.748)</u></b>

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de la asociada (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valuar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

**NOTA 10: INVENTARIOS**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>Corrientes</u>		
Insumos y materiales	131.180.658	91.673.887
	<b><u>131.180.658</u></b>	<b><u>91.673.887</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 11: ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<u>Corrientes</u>		
Obra en curso	957.588.138	-
Anticipos proveedores	589.206.017	-
	<b>1.546.794.155</b>	<b>-</b>

**NOTA 12: OTROS CRÉDITOS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<u>No corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		99.224	31.772
Impuesto a la ganancia mínima presunta		94.470.854	101.309.329
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		-	1.163
<b>Sub-total créditos fiscales</b>		<b>94.570.078</b>	<b>101.342.264</b>
Sociedades relacionadas	34	18.154.808	-
Otros créditos con C.T. Sorrento		2.124.839	3.401.117
Otros créditos fiscales		-	411.280
Previsión para créditos	13	(1.859.200)	(2.745.017)
		<b>112.990.525</b>	<b>102.409.644</b>
<u>Corrientes</u>	<b>Nota</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Impuesto al valor agregado		363.091.861	815.311.764
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		23.386.338	43.791.903
Otros créditos fiscales		73.627.444	13.076.138
<b>Subtotal créditos fiscales</b>		<b>460.105.643</b>	<b>872.179.805</b>
Anticipos a proveedores		220.038.417	226.321.850
Seguros a devengar		19.562.094	3.469.703
Depósitos en garantía e instrumentos financieros derivados		-	26.355.170
Sociedades relacionadas	34	11.018.346	120.772.123
Anticipos Directores	34	3.237.500	251.292
Préstamos Directores	34	58.493.518	37.332.853
Accionistas	34	217.041.478	253.363.329
Diversos		25.972.450	16.568.560
		<b>1.015.469.446</b>	<b>1.556.614.685</b>

**NOTA 13: CREDITOS POR VENTAS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<u>No Corrientes</u>			
Acreencias CAMMESA, netas	19.C y 40	146.628.223	2.508.132
		<b>146.628.223</b>	<b>2.508.132</b>
<u>Corrientes</u>			
Deudores por ventas		1.038.098.104	829.786.661
Acreencias CAMMESA, netas	19.C y 40	62.214.355	239.196.535
Ventas no facturadas		785.777.955	668.742.475
Previsión para deudores incobrables		(2.750.107)	(4.060.399)
		<b>1.883.340.307</b>	<b>1.733.665.272</b>

Los créditos por ventas a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 13: CREDITOS POR VENTAS (Cont.)**

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	<u>Para créditos por ventas</u>	<u>Para otros créditos</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.208.850</b>	<b>3.425.672</b>
RECPAM	(1.034.958)	(680.655)
Disminuciones	(113.493)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.060.399</b>	<b>2.745.017</b>
RECPAM	(1.310.292)	(885.817)
Disminuciones	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.750.107</b>	<b>1.859.200</b>

<sup>(1)</sup> El cargo se expone en gastos de comercialización

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

**NOTA 14: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Caja	630.267	688.723
Valores a depositar	-	221.246
Bancos	180.908.214	76.454.018
Fondos comunes de inversión	367.635.787	67.766.426
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo descubiertos bancarios)</b>	<b>549.174.268</b>	<b>145.130.413</b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	549.174.268	145.130.413
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)</b>	<b>549.174.268</b>	<b>145.130.413</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 15: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de diciembre de 2018 se compone de la siguiente forma:

Capital	Importe \$	Fecha	Aprobado por Órgano	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
<b>Total al 31.12.17</b>	<b>30.100.000</b>			
Capitalización de deuda	10.000.000	31/12/12	Asamblea General Extraordinaria	16/09/13
Capitalización de deuda	20.000.000	30/12/13	Asamblea General Extraordinaria	25/09/14
Reducción de capital	(55.644.840)	16/07/14	Asamblea General Ordinaria	25/09/14
Capitalización de deuda	58.000.000	22/03/16	Asamblea General Extraordinaria	08/11/16
Capitalización por fusión por Absorción (Nota 41)	1.996.585	18/10/17	Asamblea General Extraordinaria	23/02/18
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>64.451.745</b>			

El 16 de julio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió reducir el capital social en la suma \$55.644.840, quedando el mismo en \$ 4.445.160. En fecha 22 de marzo de 2016 por Asamblea General Extraordinaria se decidió aumentar el capital social en \$ 58.000.000, ascendiendo a \$ 64.451.745 al 31 de diciembre de 2018.

**NOTA 16: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

*Dividendos*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, ASA debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 17: DEUDAS COMERCIALES**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>No Corrientes</u>			
Proveedores		1.165.584.339	1.156.080.392
		<b><u>1.165.584.339</u></b>	<b><u>1.156.080.392</u></b>
<u>Corrientes</u>			
Proveedores		1.961.658.141	1.386.790.252
Provisión por facturas a recibir		226.931.166	303.261.274
Sociedades relacionadas	<b>34</b>	712.374.615	366.602.382
		<b><u>2.900.963.922</u></b>	<b><u>2.056.653.908</u></b>

**NOTA 18: OTRAS DEUDAS**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>No Corrientes</u>			
Otros ingresos a devengar		1.160.602	9.773.301
		<b><u>1.160.602</u></b>	<b><u>9.773.301</u></b>
<u>Corriente</u>			
Anticipos de clientes		-	203.780.416
Sociedades relacionadas	<b>34</b>	947.716	161.145.535
Honorarios Directores	<b>29</b>	30.000.000	47.825.220
Otros ingresos a devengar		293.179	1.754.584
		<b><u>31.240.895</u></b>	<b><u>414.505.755</u></b>

Las otras deudas a largo plazo son medidas a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS**

<u>No corrientes</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
CAMMESA	-	286.216.938
Deuda por arrendamiento financiero	82.355.582	73.004.356
Obligaciones Negociables	3.438.170.460	2.645.903.237
Bono internacional	12.666.036.501	7.333.716.430
Deuda préstamo del exterior	2.281.646.254	-
Otras deudas bancarias	94.592.727	31.304.049
	<b><u>18.562.801.524</u></b>	<b><u>10.370.145.010</u></b>
<u>Corrientes</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Deuda por arrendamiento financiero	36.294.891	25.603.002
Préstamo sindicado	980.975.782	-
Otras deudas bancarias	1.290.093.581	91.798.409
Deuda préstamo del exterior	613.992.368	-
Obligaciones Negociables	557.697.443	616.401.493
Bono internacional	519.548.010	334.304.341
CAMMESA	6.072.034	13.152.464
	<b><u>4.004.674.109</u></b>	<b><u>1.081.259.709</u></b>

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	2.791.249.751	436.703.106
Entre 1 y 2 años	2.531.152.874	37.081.887
Entre 2 y 3 años	6.448.818	1.573.431.299
Más de 3 años	12.660.846.538	7.252.504.232
	<b><u>17.989.697.981</u></b>	<b><u>9.299.720.524</u></b>
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	1.213.424.358	644.556.605
Entre 1 y 2 años	594.820.087	637.847.618
Entre 2 y 3 años	1.021.503.868	121.535.560
Más de 3 años	1.748.029.339	747.744.412
	<b><u>4.577.777.652</u></b>	<b><u>2.151.684.195</u></b>
	<b><u>22.567.475.633</u></b>	<b><u>11.451.404.719</u></b>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a \$ 11.263 y \$ 5.767 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio. Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Pesos argentinos	1.658.505.823	2.081.963.624
Dólares americanos	20.908.969.810	9.369.441.095
	<u><b>22.567.475.633</b></u>	<u><b>11.451.404.719</b></u>

La evolución de los préstamos del Grupo durante el ejercicio fue la siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>Préstamos al inicio</b>	<b>11.451.404.719</b>	<b>8.554.087.564</b>
Préstamos recibidos	10.330.161.374	10.768.038.476
Préstamos pagados	(6.346.874.641)	(7.331.215.424)
Condonación de deuda CAMMESA (Nota 19.D)	(326.050.176)	-
Intereses devengados	2.601.724.592	1.332.928.173
Intereses pagados	(2.011.934.450)	(1.186.697.769)
Diferencia de cambio	14.197.121.253	1.328.896.569
Descubiertos bancarios	-	(25.585.622)
Incorporación por fusión	3.366.517.567	-
Gastos activados	(375.249.855)	162.912.676
RECPAM	(10.319.344.750)	(2.151.959.924)
<b>Préstamos al cierre</b>	<u><b>22.567.475.633</b></u>	<u><b>11.451.404.719</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera total es de \$ 22.567 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

	<b>Tomador</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	
			(Pesos)	(%)				
<b>Contrato de Crédito</b>								
	Cargill	GMSA	USD 25.000.000	989.462.315	LIBOR + 4,25%	USD	16/02/2018	29/01/2021
	UBS	GECEN	USD 50.393.041	1.906.176.307	Libor + 12,93%	USD	25/04/2018	25/04/2024
	<b>Subtotal</b>			<b>2.895.638.622</b>				
<b>Sindicado</b>								
	ICBC / Hipotecario / Citiban	GMSA	USD 25.000.000	980.975.782	10,50%	USD	16/02/2018	29/01/2021
				<b>980.975.782</b>				
<b>Títulos de Deuda</b>								
	ON Internacional	GMSA / CTR	USD 336.000.000	13.185.584.511	9,625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
	ON Clase VI	GMSA	USD 34.696.397	1.316.624.472	8,0%	USD	16/02/2017	16/02/2020
	ON Clase VII	GMSA	\$ 221.494.805	254.450.748	BADLAR + 4%	ARS	16/02/2017	16/02/2019
	ON Clase VIII	GMSA	\$ 312.884.660	377.847.266	BADLAR + 5%	ARS	28/08/2017	28/08/2021
	ON Clase I Coemisión	GMSA/CTR	USD 30.000.000	1.145.460.111	6,68%	USD	11/10/2017	11/10/2020
	ON Clase II	CTR	\$ 243.000.000	259.132.107	BADLAR + 2%	ARS	17/11/2015	17/11/2020
	ON Clase IV	CTR	\$ 291.119.753	343.900.475	BADLAR + 5%	ARS	24/07/2017	24/07/2021
	ON Clase III	ASA	\$ 255.826.342	298.452.724	BADLAR + 4,25%	ARS	15/06/2017	15/06/2021
	<b>Subtotal</b>			<b>17.181.452.414</b>				
<b>Otras deudas</b>								
	CAMMESA	GMSA		6.072.034				
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.000.000	37.732.536	10,50%	USD	28/12/2018	28/12/2019
	Préstamo Chubut	GMSA	USD 1.673.786	63.574.380	10,50%	USD	30/10/2018	01/05/2019
	Préstamo Supervielle	GMSA	USD 2.507.639	94.237.895	9,50%	USD	13/11/2018	09/05/2019
	Préstamo Macro	GMSA	USD 5.000.000	192.946.534	7,00%	USD	30/08/2018	20/01/2019
	Préstamo Ciudad	CTR	USD 5.854.545	221.949.954	6,00%	USD	04/08/2017	04/08/2020
	Préstamo BAPRO	CTR	USD 10.600.000	400.802.437	4,00%	USD	03/01/2018	03/01/2019
	Préstamo ICBC	CTR	USD 4.900.000	184.942.572	10,50%	USD	27/12/2018	27/12/2019
	Préstamo Macro	CTR	USD 5.000.000	188.500.000	7,00%	USD	30/08/2018	02/01/2019
	Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		118.650.473				
	<b>Subtotal</b>			<b>1.509.408.815</b>				
	<b>Total deuda financiera</b>			<b>22.567.475.633</b>				

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

A continuación, se detalla las principales deudas financieras.

**A) EMISIÓN INTERNACIONAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B2 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

**ON Internacional:**

**Capital:** Valor nominal: USD 336.000.000; valor asignado a GMSA: USD 266.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA).

**Intereses:** Tasa Fija 9,625%

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 336.000.000.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, El Grupo ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, El Grupo cumple con todos los compromisos asumidos en sus contratos de endeudamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.**

**B.1) Obligaciones negociables**

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2018 existen en circulación ON Clase VI, VII y VIII (GMSA), y ON Clase I Co-emisión (GMSA – CTR) emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones siguientes:

**ON Clase VI:**

**Capital:** Valor nominal: USD 34.696.397

**Intereses:** 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

**Plazo y forma de cancelación:** único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por USD 448.262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 34.696.397.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)**

**B.1) Obligaciones negociables (Cont.)**

**ON Clase VII:**

**Capital:** Valor nominal: \$ 553.737.013

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

**Plazo y forma de cancelación:** en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1.383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$387.615.909.

**ON Clase VIII:**

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII cuya suscripción se hizo íntegramente en especie.

**Capital:** Valor nominal: \$ 312.884.660

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%. Pagaderos trimestralmente desde el 29 de noviembre de 2017 y hasta su vencimiento.

**Plazo y forma de cancelación:** único pago a los 48 meses desde el día de la liquidación de fondos.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VIII fueron destinados íntegramente a la refinanciación de pasivos mejorando el perfil de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$312.884.660.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)**

**ON Clase I (co-emisión GMSA y CTR):**

Con fecha 11 de octubre de 2017 se realizó la co-emisión de la ON Clase I cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

**Capital:** valor nominal total: USD 30.000.000;

**Intereses:** 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento.

**Plazo y forma de cancelación:** único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó íntegramente en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 30.000.000.

**B.4) Préstamo Sindicado**

El día 27 de diciembre de 2018 GMSA obtuvo un préstamo con el Banco ICBC Argentina S.A. por USD 26.000.000 a 12 meses. Amortizable en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 10,50%.

El saldo de capital por dicha deuda al 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 25.000.000.

**B.5) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.**

Con fecha 6 de abril de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo con BAF Capital por USD 10.000.000 a 9 meses, amortización de capital bullet e interés en dos cuotas con vencimiento 2 de julio de 2018 y 28 de diciembre de 2018, a tasa fija del 6,75%. El 28 de agosto de 2018, se precanceló dicho préstamo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)**

**B.6) Préstamo CAMMESA**

GMSA mantiene al 31 de diciembre de 2018 deudas financieras con CAMMESA por \$6.072.034, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descrita fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se han abonado 41 cuotas, equivalentes a \$23.060.172.

El saldo de capital por dicha deuda al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$6.072.034.

**C) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A.**

Con fecha 13 de marzo de 2012 y su posterior adenda de fecha 14 de febrero de 2014, GROSA firmó un Contrato de Mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación de la segunda etapa de reparación de la Central Sorrento con el objetivo de lograr la ampliación de la capacidad de generación de energía a 140 MW, por un monto equivalente a \$190.480.000.

El pago de las cuotas estaría a cargo del MEM, de acuerdo a lo establecido al respecto en la Nota SE 6157/10 y en la Nota 7375/10.

Habiendo transcurrido 18 meses desde la entrada en operación comercial de la unidad TV13 con 130 MW de potencia disponible y teniendo en cuenta el frecuente despacho que tuvo durante dicho período, mayormente con Fuel Oil, entregando un promedio de 65.000 MWh por mes, el día 19 de junio de 2015, GROSA presentó ante CAMMESA una solicitud de financiamiento para realizar inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares que permitan seguir manteniendo una disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM.

Se destaca que, en el período de operación antes mencionado, se registró una importante disminución de consumo específico que se traduce en un ahorro del 15% de combustible respecto a la situación existente al momento en que GROSA se hizo cargo de la Central Térmica Sorrento, como resultado de los trabajos de mantenimiento y mejoras realizados en los últimos años.

Con fecha 26 de enero de 2018, se notificó a CAMMESA que desde la finalización de la reparación de la unidad TV 13 a la fecha, la Central Térmica Sorrento ha recuperado y mantenido una disponibilidad promedio de 120 MW máximo, beneficiando al sistema eléctrico en su conjunto en varios aspectos. Con fecha 08 de febrero de 2018, en respuesta a lo notificado por Generación Rosario S.A., CAMMESA aceptó los argumentos de Generación Rosario S.A. y aplicó una penalidad por no alcanzar la potencia comprometida de \$ 13.792.509, dado por culminado la vigencia y compromisos asumidos en el Contrato de Mutuo antes referido.

Con fecha 30 de mayo de 2016, GROSA firmó un nuevo acuerdo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13 por un monto de hasta USD 10.406.077 más IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos acumulados y a devengar por la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes establecidos por el artículo 2 de la Resolución 529/2014 de la SE.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**C) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A. (Cont.)**

Entre el 15 de junio de 2016 y el 26 de noviembre de 2018, GROSA efectuó treinta presentaciones, mediante nota a CAMMESA, por \$ 90.206.147 (con impuestos), de los pagos a proveedores de materiales y servicios correspondientes al período comprendido entre noviembre de 2015 y septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$ 66.922.049.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante Nota NO -2017-18461114 la Subsecretaria de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por GROSA de utilizar, para la devolución de los financiamientos de mantenimientos mayores, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la Resolución ex SE N° 95/2013, y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, CAMMESA emitió notas de débito anulando las LVFVD por remuneración de mantenimientos no recurrentes (por el período febrero 2014 a diciembre 2015) por un monto total de \$ 40.465.823 y, además, emitió las liquidaciones de venta de dicha remuneración por mantenimientos no recurrentes, con fecha de vencimiento definida, por un monto total de \$ 66.921.596 (incluye los intereses de los créditos). Con fecha 12 de diciembre de 2017, se realizó la compensación del saldo por el mutuo de fecha 30 de mayo de 2016 con las LV por remuneración de mantenimiento no recurrentes, quedando totalmente compensada la deuda con CAMMESA.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos con CAMMESA por estos conceptos, incluyendo intereses ascienden a 208.842.578 y se encuentran expuestos en el rubro créditos por ventas corrientes por \$ 62.214.355, y no corrientes por \$ 146.628.223.

**D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A.**

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

**ON Clase II**

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad emitió las ON Clase II con las condiciones que se detallan a continuación:

**Capital:** Valor nominal: \$ 220.000.000

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 25 de enero de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

El capital de las ON Clase II será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A. (Cont.)**

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase I y ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194.180.000.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del capital e intereses fueron cancelados.

**ON Clase III**

Con fecha 15 de junio de 2017 la Sociedad emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

**Capital:** Valor nominal: \$ 255.826.342

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de diciembre de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de septiembre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 255.826.342.

**E) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.**

**E.1) Obligaciones Negociables**

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 8 de agosto de 2014 CTR obtuvo, mediante Resolución 17.413 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de CTR al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017, GMSA y CTR obtuvieron, mediante la Resolución RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2018 existen en circulación ON Clase II y IV emitidas por CTR por los montos y condiciones siguientes.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**E) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (Cont.)**

**E.1) Obligaciones Negociables (Cont.)**

**ON Clase II:**

Con fecha 17 de noviembre de 2015 CTR emitió ON clase II. Las ON Clase II han sido calificadas como una inversión productiva computable en el marco del inciso k) del artículo 35.8.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN 21.523/1992), conforme comunicación número 4841 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 6 de noviembre de 2015.

**Capital:** valor nominal: \$270.000.000 (pesos doscientos setenta millones).

Los intereses de las ON Clase II son pagados trimestralmente, en forma vencida. La primera fecha de pago corresponde al 17 de agosto de 2017 mientras que la última fecha de pago será el 17 de noviembre de 2020.

**Intereses:** tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 2%.

**Plazo y Forma de cancelación:** El capital de las ON es amortizado en diez (10) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes al 10% del valor nominal de las ON, en las siguientes fechas: 17 de agosto de 2018, 17 de noviembre de 2018, 17 de febrero de 2019, 17 de mayo de 2019, 17 de agosto de 2019, 17 de noviembre de 2019, 17 de febrero de 2020, 17 de mayo de 2020, 17 de agosto de 2020 y 17 de noviembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo remanente de capital por ON Clase II asciende a \$ 270.000.000.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 216.000.000.

**ON Clase III:**

CTR emitió con fecha 10 de junio de 2016, ON Clase III por el monto y con las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: \$170.262.333 (pesos ciento setenta millones doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres).

**Intereses:** tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,76%. La emisión fija una tasa mínima para el primer trimestre de 36% y para el segundo trimestre de 35%.

Los intereses de las ON Clase III son pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 10 de septiembre de 2017; (ii) 10 de diciembre de 2017; (iii) 10 de marzo de 2018; y (iv) 10 de junio de 2018.

**Plazo y Forma de cancelación:** El capital de las ON Clase III fue amortizado en tres cuotas del 30%, 30% y 40% respectivamente del valor nominal de las ON Clase III, en las siguientes fechas: (i) 10 de diciembre de 2017; (ii) 10 de marzo de 2018; y (iii) 10 de junio de 2018.

**Fecha de vencimiento de las ON Clase III:** 10 de junio de 2018. La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase I por \$ 41.743.233. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I por \$ 11.856.767, inversiones y capital de trabajo. El canje y la posterior recompra de la ON Clase I permitió mejorar el perfil financiero de CTR.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**F) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (Cont.)**

**F.1) Obligaciones Negociables (Cont.)**

**ON Clase III (Cont.):**

Con fecha 24 de julio de 2017 se emitieron las ONs Clase IV, cuya integración fue parcialmente en especie mediante la entrega de ONs Clase III. El monto canjeado de ONs Clase III fue de \$ 159 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del capital e intereses fueron cancelados.

**ON Clase IV:**

CTR emitió con fecha 24 de julio de 2017 la ON Clase IV por el monto y con las condiciones siguientes:

**Capital:** valor nominal: \$ 291.119.753 (pesos doscientos noventa y un millones ciento diecinueve mil setecientos cincuenta y tres).

**Intereses:** tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%.

Los intereses de las ON Clase IV son pagados trimestralmente, en forma vencida a partir del 24 de octubre de 2017 y hasta su vencimiento.

**Plazo y Forma de cancelación:** El capital de las ON Clase IV será amortizado íntegramente a los 48 meses de la fecha de emisión.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase III por \$ 161.119.753. El saldo remanente fue integrado en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase IV fueron destinados a la inversión en activos fijos, refinanciamiento de deuda y capital de trabajo. El canje de la ON Clase III permitió mejorar el perfil financiero de CTR.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 291.119.753.

**F.2) Préstamo Banco Ciudad**

El día 4 de agosto de 2017, CTR obtuvo un préstamo del Banco Ciudad de Buenos Aires por USD 9.200.000 en 36 cuotas, con un período de gracia de 6 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 6% pagadero en forma trimestral, cediendo en garantía los contratos celebrados entre Rafael G. Albanesi con Vidriería Argentina, San Miguel, Danone, OPP Film, Bopp y Chevron. Al 31 de diciembre de 2018, el capital adeudado asciende a USD 5.854.545.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**F) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (Cont.)**

**F.3) Préstamo Banco Provincia de Buenos Aires**

El día 3 de enero de 2018, CTR obtuvo un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por USD 10.600.000, a 12 meses, amortización de capital bullet e interés mensual a una tasa del 4%. Al 31 de diciembre de 2018, el capital adeudado asciende a USD 10.600.000.

**F.4) Préstamo ICBC**

El día 28 de junio de 2018, CTR obtuvo un préstamo a sola firma con el Banco ICBC Argentina S.A. por USD 7.000.000 a 12 meses, amortización de capital e intereses trimestral, con una tasa de 6,5%.  
Con fecha 27/12/2018, el préstamo fue precancelado.

El día 27 de diciembre de 2018 la Sociedad obtuvo un préstamo con Banco ICBC por USD 4.900.000 a 12 meses, amortización de capital e interés trimestral (fecha cancelación: 27/12/2019) a una tasa fija del 10,50%.

Al 31 de septiembre de 2018, el capital adeudado asciende a USD 4.900.000.

**F.5) Préstamo Macro**

El día 30 de agosto de 2018 la Sociedad obtuvo un préstamo con Banco Macro por USD 5.000.000 a 125 días, amortización de capital e interés bullet (fecha cancelación: 02/01/2019) a una tasa fija del 7,00%.

Al 31 de septiembre de 2018, el capital adeudado asciende a USD 5.000.000.

**G) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – GENERACION CENTRO S.A.**

Con fecha 4 de abril de 2018, el Directorio de GECEN resolvió aprobar la solicitud de un préstamo para (i) el pago anticipado del Préstamo UBS AG Stamford Branch (junto a sus modificaciones, el “Préstamo Existente”), el cual fue solicitado por Albanesi Energía S.A., (ii) la construcción, implementación y operación de una planta de generación eléctrica de aproximadamente 133 MW en la región de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, que comprende la adquisición por parte de GECEN de, entre otros activos, dos turbinas de gas Siemens de aproximadamente 54 MW y todos los equipos y sistemas auxiliares asociados, dos calderas de recuperación de calor residual y una turbina de vapor de aproximadamente 25 MW y todos los equipos y sistemas auxiliares asociados, y (iii) la construcción, implementación y operación del Proyecto de 170 MW en la región de Timbúes, Provincia de Santa Fe de Albanesi Energía S.A. que fuera pagado anticipadamente conforme el punto (i) anterior.

A tales efectos, con fecha 23 de abril de 2018, Generación Centro S.A. en conjunto con Albanesi Energía S.A., como prestatarias, Credit Suisse AG, London Branch como agente administrativo, Credit Suisse Securities (USA) LLC y UBS Securities LLC como joint lead arrangers, UBS AG Stamford Branch, Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y Credit Suisse AG Cayman Islands Branch, celebraron un contrato de préstamo por un monto de hasta trescientos noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (USD 395.000.000).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 19: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**G) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – GENERACION CENTRO S.A. (Cont.)**

El Capital estaba previsto para ser desembolsado en dos tramos, el “Tramo A” y el “Tramo B”, y cancelado en un plazo de hasta 5 (cinco) años para el Tramo A y de hasta 6 (seis) años para el Tramo B. El Capital, además, devengaría intereses compensatorios de conformidad con los términos del Contrato.

Con fecha 25 de abril de 2018 se desembolsaron USD 65.000.000 correspondientes al Tramo B del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018, GECEN no posee covenants que cumplir relacionados con dicho préstamo.

En garantía del préstamo, se constituyeron las siguientes garantías:

(i) Cesión Fiduciaria: La Emisora y GECEN, el Agente Administrativo y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), celebraron un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía a efectos de garantizar las obligaciones asumidas por la Emisora frente a los acreedores y/o el Fiduciario (el “Contrato de Cesión Fiduciaria”), por medio del cual se cedieron en garantía hasta la cancelación de la totalidad de las obligaciones garantizadas: (a) los fondos a ser percibidos por la Emisora y GECEN bajo el Contrato de Abastecimiento; (b) la posición contractual de la Emisora y GECEN bajo los principales contratos del Proyecto; y (c) las pólizas de seguro contratadas por la Emisora y GECEN en relación con el Proyecto.

(ii) Prenda Fija con Registro: La Emisora y GECEN otorgará una prenda con registro sobre la Turbina de Gas y la Caldera de Recuperación, una vez que dichos bienes hayan sido importados y nacionalizados.

(iii) Prenda de Acciones: Los accionistas de la Emisora y GECEN constituyeron un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a favor de los acreedores sobre la totalidad de sus acciones.

Como consecuencia del contexto macroeconómico observado a partir del mes de mayo 2018, con fecha 16 de octubre de 2018, GECEN en acuerdo con los acreedores, decidió terminar el Tramo B del préstamo firmado el 23 de abril de 2018.

Con fecha 1 de octubre de 2018 se cerró con los acreedores del Tramo B un acuerdo de Forbearance en relación al contrato de préstamo con el objeto de buscar alternativas para el repago del monto desembolsado. A este fin se instrumentó un proceso de venta de los activos de la Sociedad cuyos fondos serán utilizados para el repago de la deuda existente.

Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad realizó un prepago parcial sin penalidad del Tramo B del mismo préstamo por un monto equivalente a USD 13.000.000.

Con fecha 18 de octubre de 2018 la Sociedad firmó un compromiso de pago anticipado en cuotas y sin penalidad por USD 7.000.000 del préstamo. El mismo está avalado por Albanesi S.A. y será realizado en 12 cuotas, habiéndose realizado a la fecha tres pagos por USD 1.606.959.

Con el objeto de maximizar el valor del activo durante el proceso de venta y dar una buena señal al mercado en relación al compromiso del Grupo Albanesi en torno al cumplimiento de sus obligaciones (independientemente de las limitadas garantías otorgadas oportunamente por GECEN), Albanesi S.A. otorgó una garantía por hasta USD 20.000.000 a los acreedores cuyo valor final podría reducirse en función del resultado del proceso de venta mencionado.

El saldo de capital a la fecha de presentación de los presentes estados financieros alcanza los USD 50.393.041.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 20: PROVISIONES**

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad

	<b>Para contingencias</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>16.832.730</u></b>
RECPAM	(3.344.533)
Disminuciones	<u>(2.554.974)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>10.933.223</u></b>
RECPAM	(3.528.154)
Disminuciones	<u>(2.920.448)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>4.484.621</u></b>

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

**NOTA 21: DEUDAS SOCIALES**

<u>Corrientes</u>	<b><u>31.12.18</u></b>	<b><u>31.12.17</u></b>
Sueldos a pagar	1.512.725	213.795
Cargas sociales a pagar	47.904.289	12.656.841
Provisión vacaciones y aguinaldo	9.546.287	9.971.274
Provisión gratificaciones	7.761.646	-
	<b><u>66.724.947</u></b>	<b><u>22.841.910</u></b>

**NOTA 22: DEUDAS FISCALES**

<u>Corrientes</u>	<b><u>31.12.18</u></b>	<b><u>31.12.17</u></b>
Retenciones a depositar	11.531.650	10.626.124
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	756.109	1.301.291
Impuesto al valor agregado a pagar	5.339.060	7.182.628
Ingresos Brutos a pagar	6.136	244.190
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta, neta de anticipos	-	18.485.406
Otros	510.073	1.421.755
	<b><u>18.143.028</u></b>	<b><u>39.261.394</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	76.339.009	17.075.763
	<b>76.339.009</b>	<b>17.075.763</b>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(2.572.352.947)	(1.255.656.267)
	<b>(2.572.352.947)</b>	<b>(1.255.656.267)</b>
<b>(Pasivo) por impuesto diferido, neto</b>	<b>(2.496.013.938)</b>	<b>(1.238.580.504)</b>

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Saldo al inicio	(1.238.580.504)	(1.789.984.579)
Cargo imputado al estado de resultado	518.217.468	551.845.372
Cargo imputado en otros resultados integrales	(1.327.393.718)	(441.297)
Incorporación por fusión	(448.257.184)	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>(2.496.013.938)</b>	<b>(1.238.580.504)</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al	Cargo imputado al	Cargo imputado en	Fusión	Saldos al
	31.12.17	estado de	otros resultados		31.12.18
		resultado	integrales		
					\$
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)					
Propiedad, Planta y equipo	(1.790.711.655)	(1.670.198.973)	(1.327.636.388)	(494.456.164)	(5.283.003.180)
Activos destinados a la venta	429.029	(141.634.888)	-	-	(141.205.859)
Inversiones	(701.879)	12.703.757	-	639.103	12.640.981
Créditos por ventas	(2.743.979)	10.785.362	-	-	8.041.383
Otros Créditos	4.067.322	845.364	-	1.508.766	6.421.452
Préstamos	638925	77533166	-	(98.421.016)	(20.248.925)
Previsiones	1.282.043	(1.671.251)	242.670	-	(146.538)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.787.740.194)</b>	<b>(1.711.637.463)</b>	<b>(1.327.393.718)</b>	<b>(590.729.311)</b>	<b>(5.417.500.686)</b>
Quebrantos impositivos diferidos	549.159.690	2.229.854.931	-	142.472.127	2.921.486.748
Subtotal	<b>549.159.690</b>	<b>2.229.854.931</b>	<b>-</b>	<b>142.472.127</b>	<b>2.921.486.748</b>
<b>Total</b>	<b>(1.238.580.504)</b>	<b>518.217.468</b>	<b>(1.327.393.718)</b>	<b>(448.257.184)</b>	<b>(2.496.013.938)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

**Reforma tributaria en Argentina**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alicuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.863.440.277)	(252.362.015)
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
<b>Resultado a la tasa del impuesto</b>	<b>859.032.083</b>	<b>88.326.705</b>
Diferencias permanentes	(200.112.368)	(113.271.847)
Resultado por participación en asociadas	(87.353.575)	7.087.794
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	(467.911.447)	94.724.646
Ganancia no computable	372.862.249	466.253.321
Quebrantos prescriptos o no reconocidos	(10.122.780)	(14.054.204)
	<b>466.394.162</b>	<b>529.066.415</b>
	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Impuesto corriente	(50.059.032)	(23.460.520)
Impuesto diferido	518.217.468	551.845.372
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	(1.764.274)	681.563
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>466.394.162</b>	<b>529.066.415</b>

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos. El impacto del cambio de la tasa fue reconocido en resultado del ejercicio, excepto en el caso de la actualización del pasivo diferido generado por aplicar el modelo de revaluación para ciertas clases de propiedades, planta y equipo dado a que se relaciona con partidas previamente reconocidas en otros resultados integrales. Dicho impacto fue \$ 251.812.859 y se encuentra expuesto en el estado de otros resultados integrales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden al 31 de diciembre de 2018 a \$ 11.903 millones de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en \$	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2014	128.615.951	2019
Quebranto del ejercicio 2015	237.313.033	2020
Quebranto del ejercicio 2016	362.285.545	2021
Quebranto del ejercicio 2017	1.056.632.133	2022
Quebranto del ejercicio 2018	10.119.119.310	2023
<b>Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>11.903.965.972</u></b>	
Quebrantos no reconocidos	<u>(243.742.170)</u>	
<b>Quebrantos impositivos registrados</b>	<b><u>11.660.223.802</u></b>	

Los quebrantos impositivos acumulados no reconocidos son quebrantos específicos generados por la enajenación de las acciones de AJSA y BDD. Los quebrantos específicos provenientes de la enajenación de acciones sólo podrán imputarse contra las utilidades netas resultantes de la enajenación de dichos bienes.

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL**

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de CTR, GMSA y GROSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por El Grupo es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<b>Plan de beneficios definidos</b>		
No corriente	23.325.803	16.931.148
Corriente	6.428.356	144.452
<b>Total</b>	<u><b>29.754.159</b></u>	<u><b>17.075.600</b></u>

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Valor actual de las obligaciones por beneficios	29.754.159	17.075.600
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u><b>29.754.159</b></u>	<u><b>17.075.600</b></u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa de interés	5,5%	6%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	28%	15%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 CTR, GMSA y GROSA no posee activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Costo por servicios corrientes	18.751.145	628.852
Costo por intereses	6.010.510	1.529.943
Costo actuarial a través de Otro resultado integral	970.677	1.484.353
<b>Costo total</b>	<u><b>25.732.332</b></u>	<u><b>3.643.148</b></u>

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Saldo al inicio	17.075.600	15.521.688
Costo por servicios corrientes	18.751.145	628.852
Costo por intereses	6.010.510	1.529.943
Costo actuarial a través de Otro resultado integral	970.677	1.484.353
RECPAM	(11.309.300)	(908.105)
Pagos de beneficios efectuados	(1.744.473)	(1.181.131)
Saldo al cierre	<u><b>29.754.159</b></u>	<u><b>17.075.600</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)**

Las estimaciones en base a técnicas actuariales, suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	2.383.714.363	-	776.243.014	3.159.957.377
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	306.844.000	-	306.844.000
Efectivo y equivalentes de efectivo	181.538.481	367.635.787	-	549.174.268
Activos no financieros	-	129.861	32.623.589.657	32.623.719.518
<b>Total</b>	<b>2.565.252.844</b>	<b>674.609.648</b>	<b>33.399.832.671</b>	<b>36.639.695.163</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales, Deudas fiscales y Otras deudas	4.254.847.006	-	18.143.028	4.272.990.034
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	22.448.825.160	-	-	22.448.825.160
Arrendamientos financieros	118.650.473	-	-	118.650.473
Pasivos no financieros	-	-	2.610.136.823	2.610.136.823
<b>Total</b>	<b>26.822.322.639</b>	<b>-</b>	<b>2.628.279.851</b>	<b>29.450.602.490</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2017	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Créditos por ventas y otros créditos	2.195.353.814	-	1.199.843.919	3.395.197.733
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	14.220.416	-	14.220.416
Efectivo y equivalentes de efectivo	77.363.987	67.766.426	-	145.130.413
Activos no financieros	-	191.733	17.139.691.721	17.139.883.454
<b>Total</b>	<b>2.272.717.801</b>	<b>82.178.575</b>	<b>18.339.535.640</b>	<b>20.694.432.016</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales, Deudas fiscales y otras deudas	3.676.930.866	-	39.261.394	3.716.192.260
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	11.352.797.361	-	-	11.352.797.361
Arrendamientos financieros	98.607.358	-	-	98.607.358
Pasivos no financieros	-	-	1.280.507.064	1.280.507.064
<b>Total</b>	<b>15.128.335.585</b>	<b>-</b>	<b>1.319.768.458</b>	<b>16.448.104.043</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2018	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	108.755.675	-	-	108.755.675
Intereses perdidos	-	(2.195.901.374)	-	(2.195.901.374)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	826.561.438	826.561.438
Diferencia de cambio, neta	386.249.665	(15.177.993.815)	-	(14.791.744.150)
Recupero /Desvalorización de activos	2.099.837.278	-	-	2.099.837.278
Otros costos financieros	-	7.608.123.034	-	7.608.123.034
<b>Total</b>	<b>2.594.842.618</b>	<b>(9.765.772.155)</b>	<b>826.561.438</b>	<b>(6.344.368.099)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	149.076.941	-	-	149.076.941
Intereses perdidos	-	(702.436.782)	-	(702.436.782)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	105.534.845	105.534.845
Diferencia de cambio, neta	-	(457.719.066)	-	(457.719.066)
Recupero /Desvalorización de activos	(2.145.174.484)	-	-	(2.145.174.484)
Otros costos financieros	-	1.173.094.117	-	1.173.094.117
<b>Total</b>	<b>(1.996.097.543)</b>	<b>12.938.269</b>	<b>105.534.845</b>	<b>(1.877.624.429)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

Determinación del valor razonable

ASA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	367.635.787	-	-	367.635.787
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	306.844.000	-	-	306.844.000
Inversión en acciones	-	-	129.861	129.861
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	-	28.526.443.294	28.526.443.294
<b>Total</b>	<b><u>674.479.787</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>28.526.573.155</u></b>	<b><u>29.201.052.942</u></b>
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	67.766.426	-	-	67.766.426
Otros activos financieros a valor razonable con cambio	14.220.416	-	-	14.220.416
Inversión en acciones	-	-	191.733	191.733
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	-	15.358.814.136	15.358.814.136
<b>Total</b>	<b><u>81.986.842</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>15.359.005.869</u></b>	<b><u>15.440.992.711</u></b>

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se utilizaron cotizaciones de mercado solicitadas a valuadores expertos externos. Los valores obtenidos, en el caso de los inmuebles, contemplan el estado actual de conservación de los bienes.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Edificios”, “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (Ver Nota 6).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y quipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

**NOTA 26: INGRESOS POR VENTAS**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Venta de energía Res. 95/529/482/22/19 más mercado spot	966.047.962	689.643.036
Venta de energía Plus	1.716.352.173	1.554.088.203
Venta de energía Res. 220	3.915.485.745	1.978.000.539
Venta de energía Res. 21	1.682.039.132	269.900.071
	<u><b>8.279.925.012</b></u>	<u><b>4.491.631.849</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 27: COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Costo de compra de energía eléctrica	(1.271.597.775)	(1.299.751.979)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(407.721.480)	(231.194.334)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(316.522.862)	(255.987.802)
Plan de beneficios definidos	(18.751.145)	(628.852)
Otros beneficios al personal	(16.027.777)	(12.086.542)
Alquileres	(13.347.731)	(8.750.225)
Honorarios profesionales	(16.157.580)	(7.252.966)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(1.351.356.104)	(559.400.768)
Seguros	(64.742.661)	(49.679.953)
Mantenimiento	(516.627.407)	(303.136.046)
Luz, gas, teléfono y correo	(13.463.269)	(8.421.210)
Tasas e impuestos	(27.541.330)	(30.793.540)
Movilidad, viáticos y traslados	(1.828.273)	(5.942.624)
Vigilancia y limpieza	(9.834.018)	(4.110.654)
Gastos varios	(11.833.419)	(9.154.411)
	<u><b>(4.057.352.831)</b></u>	<u><b>(2.786.291.906)</b></u>

**NOTA 28: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasas e impuestos	(10.942.094)	(6.298.354)
(Pérdidas)/ Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	(34.867.315)	34.867.315
Deudores incobrable	-	25.789
	<u><b>(45.809.409)</b></u>	<u><b>28.594.750</b></u>

**NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(4.460)	(54.450)
Otros beneficios al personal	(475.918)	(62.386)
Alquileres	(9.255.240)	(7.930.667)
Honorarios profesionales	(273.039.728)	(79.612.138)
Seguros	(107.382)	(397.754)
Honorarios directores	(83.850)	(49.036.099)
Luz, gas, teléfono y correo	(5.176.520)	(6.343.377)
Tasas e impuestos	(3.830.269)	(2.552.694)
Movilidad, viáticos y traslados	(4.683.988)	(2.880.686)
Gastos varios	(8.296.702)	(7.011.035)
	<u><b>(304.954.057)</b></u>	<u><b>(155.881.286)</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 30: OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Recupero siniestro	-	82.806
Resultado por venta de bienes de uso	-	20.361.027
Ingresos varios	4.312.576	6.514.334
Condonación de deuda	250.310.154	-
<b>Total otros ingresos operativos</b>	<b>254.622.730</b>	<b>26.958.167</b>

**NOTA 31: OTROS EGRESOS OPERATIVOS**

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Gastos varios	(70.741.172)	-
Penalidad CAMMESA (Nota 44)	(283.300.316)	-
<b>Total otros egresos operativos</b>	<b>(354.041.488)</b>	<b>-</b>

**NOTA 32: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	12.666.883	30.721.843
Intereses comerciales	96.088.792	118.355.098
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>108.755.675</b>	<b>149.076.941</b>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(2.153.926.445)	(615.496.872)
Intereses comerciales y otros	(41.974.929)	(86.939.910)
Gastos y comisiones bancarias	(23.904.658)	(10.361.787)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(2.219.806.032)</b>	<b>(712.798.569)</b>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(14.791.744.150)	(457.719.066)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	826.561.438	105.534.845
Desvalorización de activos	2.099.837.278	(2.145.174.484)
RECPAM	7.873.513.099	1.368.420.774
Otros resultados financieros	(241.485.407)	(184.964.870)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<b>(4.233.317.742)</b>	<b>(1.313.902.801)</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>(6.344.368.099)</b>	<b>(1.877.624.429)</b>

**NOTA 33: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
(Pérdida) Ganancia del período atribuible a los propietarios	(2.139.316.550)	263.476.945
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	64.451.745	62.455.160
<b>(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>(33,19)</b>	<b>4,22</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

---

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 34: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

*a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

		31.12.18	31.12.17
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
<b>Compra de uva</b>			
AVRC	Sociedad relacionada	-	-
<b>Compra de gas</b>			
RGA (1)	Sociedad relacionada	(4.811.460.881)	(2.821.529.096)
<b>Compra de energía</b>			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(345.613)	(103.292)
<b>Compra de vinos</b>			
BDD	Sociedad relacionada	(2.169.286)	(4.071.988)
<b>Compra de vuelos</b>			
AJSA	Sociedad relacionada	(80.961.600)	(81.958.337)
<b>Venta de energía</b>			
RGA	Sociedad relacionada	85.495.505	110.146.385
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	7.559.682	151.354.827
<b>Alquileres y servicios contratados</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(427.232.437)	(59.693.531)
<b>Recupero de gastos</b>			
CTR (2)	Sociedad relacionada	-	12.797.989
RGA	Sociedad relacionada	(66.944.432)	(1.994.210)
AESA	Sociedad relacionada	10.790.337	5.847.061
AJSA	Sociedad relacionada	798	1.081
AVRC	Sociedad relacionada	-	1.081
BDD	Sociedad relacionada	-	5.406
<b>Costo financiero</b>			
RGA	Sociedad relacionada	-	(45.177.720)
<b>Obra gasoducto</b>			
RGA	Sociedad relacionada	(77.406.694)	(267.139.663)
<b>Servicio por gerenciamiento de obra</b>			
RGA		(103.514.608)	(143.771.600)
<b>Intereses generados por préstamos otorgados</b>			
AISA (3)	Sociedad relacionada	-	22.782.848
Directores	Parte relacionada	12.666.883	7.938.996

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 34: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)*

		<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
		<u>\$</u>	
		<u>Ganancia/(Pérdida)</u>	
<b>Garantías otorgadas/ recibidas</b>			
CTR (2)	Sociedad relacionada	-	1.466.170
RGA	Sociedad relacionada	(1.598.682)	(79.165.958)
AJSA	Sociedad relacionada	366.505	188.853
<b>Diferencia de cambio</b>			
RGA	Partes relacionadas	(5.995.494)	-
<b>Honorarios</b>			
Directores	Partes relacionadas	(31.708.886)	(49.036.099)

(1) Corresponde a la compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco de procedimiento de despacho de gas natural para la generación de energía eléctrica.

(2) Sociedad consolidada a partir del 1º de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción de ASA (Nota 41)

(3) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1º de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción (Nota 41)

*b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendieron a \$ 43.773.854 y \$ 21.276.038, respectivamente.

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Sueldos	<u>43.773.854</u>	<u>21.276.038</u>
	<u><b>43.773.854</b></u>	<u><b>21.276.038</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 34: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

c) *Saldos a la fecha de los estados de situación financiera consolidado*

<b>Rubros</b>	<b>Tipo</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.154.808	-
		<b>18.154.808</b>	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Otros créditos</b>			
Cuenta particulares accionistas minoritarios	Partes relacionadas	217.041.478	171.602.918
AJSA	Sociedad relacionada	-	841
AISA <sup>(3)</sup>	Sociedad relacionada	-	80.862.002
AESA	Sociedad relacionada	11.018.347	-
CTR <sup>(2)</sup>	Sociedad relacionada	-	1.382.084
Préstamos directores	Partes relacionadas	58.493.518	25.285.532
Anticipos Directores	Partes relacionadas	3.237.500,00	251.292
		<b>289.790.843</b>	<b>279.384.669</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas comerciales</b>			
Solalban Energia S.A.	Sociedad vinculada	309.436	-
AJSA	Sociedad relacionada	15.996.017	995.512
RGA	Sociedad relacionada	696.069.162	365.606.870
		<b>712.374.615</b>	<b>366.602.382</b>
<b>Otras deudas</b>			
RGA	Sociedad relacionada	-	160.282.727
BDD	Sociedad relacionada	947.716	862.809
Honorarios Directores	Partes relacionadas	30.000.000	47.825.220
		<b>30.947.716</b>	<b>208.970.755</b>

<sup>(2)</sup> Corresponde a la compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco de procedimiento de despacho de gas natural para la generación de energía eléctrica.

<sup>(4)</sup> Sociedad consolidada a partir del 1° de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción de ASA (Nota 41)

<sup>(5)</sup> Sociedad absorbida por ASA a partir del 1° de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción (Nota 41)

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 34: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

d) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<b>Préstamos a Albanesi Inversora S.A. (1)</b>		
Saldo al inicio	119.388.797	123.080.069
Préstamos incorporado por la fusión por absorción, eliminado en la consolidación (Nota 41)	(119.388.797)	-
Intereses devengados	-	22.782.847
RECPAM		(26.474.119)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>119.388.797</b>
	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
<b>Préstamos a Directores</b>		
Saldo al inicio	37.332.853	31.955.776
Préstamos otorgados	45.337.398	39.072.821
Préstamos incorporado por la fusión por absorción (Nota 41)	14.989.941	-
Cesión (2)	-	(34.674.666)
Préstamos cancelados	(32.590.458)	-
Intereses devengados	12.666.883	8.070.069
RECPAM	(19.243.099)	(7.091.147)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>58.493.518</b>	<b>37.332.853</b>

(1) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.

- (1) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1º de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción.  
(2) Por cesión de créditos con Directores de GROSA a RGA, de fecha 30 de junio 2017.

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
<b>Al 31.12.18</b>			
Directores	58.588.106	Badlar + 3%	Vencimiento: 3 años
<b>Total en pesos</b>	<b>58.588.106</b>		

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
<b>Al 31.12.18</b>			
AISA	88.587.070	Badlar + 3%	Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años.
<b>Total en pesos</b>	<b>88.587.070</b>		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los ejercicios cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones son partes relacionadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 35: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2018 un déficit de capital de trabajo de \$ 1.687.697.251 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de \$ 1.600.417.222 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Cabe mencionar que el EBITDA al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$5.124 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

**NOTA 36: INFORMACION POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

**NOTA 37: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS**

**A. GMSA**

**A.1 Otros compromisos**

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2018 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la GMSA y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
<i>Compromisos de venta <sup>(1)</sup></i>			
Energía eléctrica y potencia - Plus	1.507.520.797	657.703.491	849.817.306

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 37: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)**

**B. GROSA**

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/ Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.816.696 con más la suma de \$ 6.900.000 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a GROSA.

Asimismo, se decidió promover el pago de los canones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

**NOTA 38: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS**

*BLC Asset Solutions B.V.*

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de 2 (dos) turbinas gas, 3 (tres) turbinas vapor y 7 (siete) calderas de recuperación de vapor. Dichos equipos serán instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC del precio total de los equipos acordado en USD150.671.217 por un plazo de 5 años y 5 meses.

*Siemens Industrial Turbomachinery AB*

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a GMSA una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000.

La financiación comercial otorgada se repagará en cuotas, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a GMSA una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 38: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)**

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en cuotas, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

A continuación se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

Compromisos (1)		SEK Financiamiento total	Total	2019	2020
			USD		
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTMM	177.000.000	5.795.092	5.795.092	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	CTE	263.730.000	19.738.913	14.490.140	5.248.773
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTI	175.230.000	14.068.001	10.320.683	3.747.318

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

*Pratt & Whitney Power System Inc*

GFSA firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$495.000.000.

El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Compromisos (1)	USD						
PWPS por la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac®	16.475.401	750.000	750.000	3.743.495	3.743.495	3.743.495	3.744.916

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 39 CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO –CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR**

GMSA firmó con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA para CTRi, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

CTR firmó con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International, LLC, un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para CTR Central. Según lo establecido en el contrato, GE se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como a un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. De esta manera, GE le garantiza a CTR una disponibilidad promedio no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, CTR cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07.

Se garantiza de esta manera el cumplimiento de los acuerdos de venta de energía.

Con fecha 19 de junio de 2015, GMSA presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, GMSA generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, GMSA presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, GMSA presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 40: GMSA – PRESENTACION CAMMESA**

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por GMSA, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados GMSA y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Con fecha 10 de junio de 2016, GMSA presentó ante CAMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTLB y CTRi. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Además, se ha realizado la presentación ante CAMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTLB como por CTRi por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CAMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTLB y CTRi que se encuentra en proceso de evaluación económica.

Con fecha 9 de agosto de 2016, GMSA celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

	Total 2015		Total 2016		Total 2017		Total 2018	
USD sin IVA	311.142	5%	195.007	3%	5.242.017	75%	1.140.754	17%

En noviembre de 2016 y diciembre 2017, GMSA realizó diez presentaciones, mediante nota a CAMMESA por \$53.132.921.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante la nota B-117397-1 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamiento de mantenimientos mayores que GMSA se encuentra realizando, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la resolución EX SE N° 95/2013 y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$19.626.033 y fue compensado con los créditos por Remuneración Mantenimientos No Recurrentes y Remuneración Adicional Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 41: FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

1) FUSION POR ABSORCIÓN ASA – AISA

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA (“Fusión ASA – AISA”), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica de la MEM, compartiendo estas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

**NOTA 42: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que el Grupo tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación  
Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.  
Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 43: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS**

*Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios*

El Grupo cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando el Grupo a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 15 de octubre de 2017 se ha renovado, con una vigencia de 18 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi, obteniendo una reducción en la tasa de prima anual del 16%, un aumento en el límite de indemnización de USD 150 MM a USD 200 MM y bonus del 5% por no siniestralidad en la renovación.

*Póliza todo riesgo construcción y montaje*

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 44: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES**

El 30 de septiembre de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

La habilitación comercial de las CTE e CTI fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a GMSA, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento.

Asimismo, el Ministerio de Energía mediante la resolución 264/2018, del 6 de junio de 2018, estableció que las penalidades serán descontadas de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador sancionado, en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas y por otro lado, determinó la posibilidad para el Agente Generador de optar por descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato.

Sin perjuicio del planteo mencionado precedentemente, CAMMESA ha rechazado los argumentos esgrimidos por GMSA y ha fijado las penalidades por los montos de USD 12.580.090 para la CTE y de USD 3.950.212 para la CTI, equivalentes a \$574.423.829, neto del valor actual, expuesta dentro del rubro deudas comerciales.

En este sentido, con fecha 11 de julio de 2018 mediante Nota B.127925-7, CAMMESA notificó el monto de las penalidades mencionado e instó a GMSA a que notifique si efectuaría uso de la opción prevista por la Resolución 264/2018.

En virtud de lo mencionado precedentemente, con fecha 10 de julio y 23 de julio del corriente GMSA efectuó las correspondientes presentaciones ante CAMMESA haciendo uso de la alternativa de descontar el monto de la penalidad hasta en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una tasa efectiva anual del 1,7% en dólares estadounidenses, no pudiendo superar las cuotas que se establezcan la vigencia del contrato y requiriendo que la primera cuota a abonar sea descontada a partir de la transacción del mes de Julio de 2018, con vencimiento en Septiembre de 2018.

Los resultados de la operación antes mencionada, que se exponen en la línea de “Otros egresos operativos” en el Estado de Resultado Integral, son de carácter excepcional, únicos y no conciernen al negocio principal de GMSA, por lo tanto, no se considera dentro de EBTIDA.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 45: ACUERDO ENTRE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, GMSA, CTR Y AESA**

Con fecha 8 de junio de 2017, GMSA, CTR Y AESA y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza firmaron un acta acuerdo convencional donde reconocen que las relaciones laborales entre las mismas se encontraran regidas por un convenio colectivo empresa.

El convenio colectivo empresa tendrá una vigencia de 3 años a partir de 1 de enero de 2018 y es aplicable para las siguientes centrales térmicas CTMM, CTI, CTRi, CTLB, CTF, CTR y CT Timbúes.

**NOTA 46: MODIFICACIONES EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. RENUNCIA. REVISIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD.**

Con fecha 1º de agosto de 2018, el Sr. Armando R. Losón ha sido involucrado en una investigación judicial que se enmarca en el expediente caratulado “Fernandez, Cristina Elisabet y otros s/asociación ilícita”, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°11, Secretaría N°21. Actualmente, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, resolvió modificar la situación procesal del Sr. Armando R. Losón, dejando sin efecto la imputación por asociación ilícita e instando al Juez de Primera Instancia a profundizar las investigaciones a fin de evaluar una eventual re-caracterización del tipo penal aplicable. Asimismo, se deja constancia que con fecha 7 de agosto de 2018, el Sr. Armando Roberto Losón ha presentado su renuncia al cargo de director en carácter indeclinable, asumiendo en forma definitiva el Sr. Armando Losón (h) el carácter de Presidente de la Sociedad.

Vale mencionar que, ni la sociedad ni ninguna de las personas jurídicas del Grupo Albanesi está siendo sometida a proceso alguno en el marco de la referida investigación. La dirección de la Sociedad entiende que su accionar se ha realizado en un todo cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2019 finalizó la revisión interna independiente encargada por la dirección de las sociedades del Grupo Albanesi, no habiéndose encontrado evidencias que relacionen a las compañías del Grupo con los hechos bajo investigación judicial antes referidos.

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES**

**a) Resolución SRRyME 1/ 2019**

Con fecha 28 de febrero de 2019, se publicó la Resolución de la SRRyME 01/2019, la cual deroga la Resolución SE 19 de 2017. Esta resolución establece nuevos mecanismos de remuneración para todos aquellos generadores, cogeneradores y autogeneradores del MEM que no cuenten con Contratos de Demanda Abastecimiento de Demanda del MEM.

En primer lugar establece el esquema de Disponibilidad Garantizada de Potencia en el que deberán declarar la disponibilidad de potencia trimestralmente,

En segundo lugar se establece el mecanismo de remuneración de la potencia y de la energía.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de una potencia Garantizada Ofrecida (DIGO).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación. La tabla siguiente muestra Precio Base para remunerar la Potencia según tecnología y escala (PrecBasePot) de la tabla siguiente:

<b>TECNOLOGÍA/ESCALA</b>	<b>PrecBasePot [U\$S/MW-mes]</b>
CC grande P > 150 MW	3.050
CC chico P ≤ 150MW	3.400
TV grande P >100 MW	4.350
TV chica P ≤ 100MW	5.200
TG grande P >50 MW	3.550
TG chica P ≤ 50MW	4.600
Motores Combustión Interna	5.200

La tabla siguiente muestra el Precio para la Disponibilidad DIGO:

<b>Periodo</b>	<b>PrecPotDIGO [U\$S/MW-mes]</b>
Verano: Diciembre – Enero – Febrero	7.000
Invierno: Junio – Julio – Agosto	7.000
Resto: Marzo – Abril – Mayo – Septiembre – Octubre – Noviembre	5.500

Adicionalmente estos dos precios estarán afectados por el Factor de Uso que es la relación entre la energía efectivamente generada en cada año móvil y la potencia real disponible de la unidad (sin indisponibilidades forzadas y mantenimientos).

Por la Energía efectivamente Generada para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá como máximo, por tipo de combustible consumido por la unidad generadora, los costos variables no combustibles de 4 USD/MWh para gas natural y 7 USD/MWh para gas oil o fuel oil. Para una unidad generadora que haya declarado la opción de la gestión propia de combustibles para su generación que al ser requerida no posea el combustible con el cual fue convocada para el despacho sólo se remunerará por la Energía Generada el 50% de los costos variables no combustibles. Finalmente, los generadores recibirán una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período, valorizada a 1,4 USD/MWh para cualquier tipo de combustible.

Finalmente en su Artículo 8° la SRRyME establece que CAMMESA convertirá los calores nominados en dolares a pesos argentinos, utilizando la Tasa de cambio 'A' 3500 (Mayorista), del día anterior a la fecha de vencimiento de las transacciones económicas.

La entrada en vigencia es a partir del 1° de marzo de 2019

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)**

**NOTA 47: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**

**b) Ampliación del monto del programa de Co-emisión de ON simples (no convertibles en acciones)**

Con fecha 4 de febrero de 2019, el Directorio de GMSA y CTR aprobaron ampliar a USD 300.000.000 el monto máximo del Programa de Co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta USD 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) aprobado por Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"), en forma conjunta con CTR/GMSA.

El producido de la colocación será destinado a (i) inversiones en activos físicos y bienes de capital, principalmente para el desarrollo de los proyectos de cierre de ciclo de CTMM y CTE, (ii) integración de capital de trabajo, (iii) financiación del giro comercial y (iv) para cuestiones de índole corporativa en general.

**c) Desafectación de la Reserva Facultativa y Distribución de dividendos en efectivo**

Con fecha 7 de marzo de 2019 la Asamblea de Accionistas de Albanesi S.A. aprobó la desafectación parcial de los fondos que constituyen la Reserva Facultativa y la distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, por la suma de \$ 354.000.000.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Albanesi S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados que se acompañan.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
	GWh			
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	233	765	(532)	(70%)
Venta de Energía Plus	673	744	(71)	(10%)
Venta CAMMESA 220	803	664	139	21%
Venta de Energía Res. 21	193	25	168	672%
	<b>1.902</b>	<b>2.198</b>	<b>(296)</b>	<b>(13%)</b>

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2018	2017	Var.	Var. %
	(en millones de pesos)			
<b>Ventas por tipo de mercado</b>				
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	966,0	689,6	276,4	40%
Ventas de Energía Plus	1.716,4	1.554,1	162,3	10%
Ventas CAMMESA 220	3.915,5	1.978,0	1.937,5	98%
Venta de Energía Res. 21	1.682,0	269,9	1.412,1	523%
<b>Total</b>	<b>8.279,9</b>	<b>4.491,6</b>	<b>3.788,3</b>	<b>84%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en millones de pesos):

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:		Var.	Var. %
	2018	2017		
Ventas de energía	8.279,9	4.491,6	3.788,3	84%
<b>Ventas netas</b>	<b>8.279,9</b>	<b>4.491,6</b>	<b>3.788,3</b>	<b>84%</b>
Compra de energía eléctrica	(1.271,6)	(1.299,8)	28,2	(2%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(407,7)	(231,2)	(176,5)	76%
Sueldos y cargas sociales	(316,5)	(256,0)	(60,5)	24%
Plan de pensiones	(18,8)	(0,6)	(18,2)	3033%
Servicios de mantenimiento	(516,6)	(303,1)	(213,5)	70%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.351,4)	(559,4)	(792,0)	142%
Seguros	(64,7)	(49,7)	(15,0)	30%
Diversos	(109,5)	(86,5)	(23,0)	27%
<b>Costo de ventas</b>	<b>(4.056,9)</b>	<b>(2.786,3)</b>	<b>(1.270,6)</b>	<b>46%</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>4.223,0</b>	<b>1.705,3</b>	<b>2.517,7</b>	<b>148%</b>
Impuestos, tasas y contribuciones	(24,4)	(6,3)	(18,1)	287%
(Pérdida)/ Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	(21,5)	34,9	(56,4)	100%
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(45,8)</b>	<b>28,6</b>	<b>(74,5)</b>	<b>(260%)</b>
Sueldos y cargas sociales	-	(0,1)	0,1	(100%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(273,0)	(79,6)	(193,4)	243%
Honorarios directores	(0,1)	(49,0)	48,9	(100%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(4,7)	(2,9)	(1,8)	62%
Tasas e impuestos	(3,8)	(2,6)	(1,2)	46%
Diversos	(23,8)	(21,6)	(2,2)	10%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(305,4)</b>	<b>(155,9)</b>	<b>(149,5)</b>	<b>96%</b>
Resultados participación en asociadas	(291,2)	20,3	(311,5)	(1534%)
Otros ingresos operativos	254,3	27,0	227,3	842%
Otros egresos operativos	(354,0)	-	(354,0)	(100%)
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.480,9</b>	<b>1.625,3</b>	<b>1.855,6</b>	<b>114%</b>
Intereses comerciales	54,1	31,4	22,7	72%
Intereses por préstamos, netos	(2.141,3)	(584,8)	(1.556,5)	266%
Diferencia de cambio, neta	(14.791,7)	(457,7)	(14.334,0)	3132%
Gastos bancarios	(23,9)	(10,4)	(13,5)	130%
Otros resultados financieros	10.558,4	(856,2)	11.414,6	(1333%)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(6.344,4)</b>	<b>(1.877,6)</b>	<b>(4.466,8)</b>	<b>238%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.863,4)</b>	<b>(252,4)</b>	<b>(2.611,2)</b>	<b>1035%</b>
Impuesto a las ganancias	466,4	529,1	(62,7)	(12%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>	<b>(2.673,7)</b>	<b>(966%)</b>
<b>Otros Resultado Integral del ejercicio</b>				
Revalúo de propiedades, planta y equipos en subsidiarias	5.310,5	-	5.310,5	100%
Efecto en el impuesto a las ganancias	(1.327,4)	(0,4)	(1.327,0)	100%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>3.982,2</b>	<b>(1,9)</b>	<b>3.984,0</b>	<b>-</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>1.585,1</b>	<b>274,8</b>	<b>1.310,3</b>	<b>477%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 8.279,9 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparado con los \$ 4.491,6 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$3.788,3 millones (84%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la venta de energía fue de 1.902 GWh, lo que representa una disminución del 13% comparado con los 2.198 GWh para el mismo ejercicio de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el mismo ejercicio del año anterior:

- (i) \$ 1.716,4 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$1.554,1 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$ 3.915,5 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 98% respecto de los \$ 1.978,0 millones del mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio y un aumento en el despacho de energía, debido a que entro en funcionamiento el Ciclo Cerrado en CTR a partir del 4 de agosto de 2018.
- (iii) \$ 966,0 millones por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 40% respecto de los \$ 689,6 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$ 1.682,0 millones por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 523% respecto de los \$ 269,9 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el tercer trimestre de 2018.

### Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$ 4.056,9 millones comparado con \$ 2.786,3 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 1.270,6 millones (o 46%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el mismo ejercicio de 2017

- (i) \$ 1.271,6 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 2% respecto de \$1.299,8 millones para el mismo ejercicio de 2017, debido a la menor venta de GWh de Energía Plus.
- (ii) \$ 407,7 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento de 76% respecto de los \$ 231,2 millones para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (iii) \$ 516,6 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 70% respecto de los \$303,1 millones para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$ 1.351,4 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 142% respecto de los \$ 559,4 millones para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de de 2018 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.
- (v) \$ 316,5 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 24% respecto de los \$ 256,0 millones para el mismo ejercicio de 2017, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$ 64,7 millones por seguros, lo que representó un aumento del 30% respecto de los \$49,7 millones del mismo ejercicio de 2017, relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

### Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$ 4.223,0 millones, comparado con una ganancia de \$ 1.705,3 millones para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento del 148%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

### Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$ 45,8 millones de pérdida, comparado con los \$ 28,6 millones de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a una disminución de \$ 74,4 millones (o 260%).

### Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$ 305,4 millones, comparado con los \$ 155,9 millones para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un incremento de \$ 149,5 millones (o 96%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$ 273,0 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 243% respecto de los \$ 79,6 millones para el mismo ejercicio de 2017.
- (ii) \$ 23,8 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$ 21,6 millones del mismo ejercicio de 2017. Las principales variaciones se deben a los rubros impuestos y tasas y seguros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia de \$ 3.480,9 millones, comparado con una ganancia de \$ 1.625,3 millones para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento del 114%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas y la puesta en marcha de los nuevos proyectos.

Además, en Otros ingresos operativos del de 2018, se incluye la ganancia neta por la devolución del financiamiento por parte de CAMMESA a GROSA correspondiente a la segunda etapa de reparación de la unidad TV13, por \$176,7 millones. Por otra parte, se incluye en Otros egresos operativos una pérdida por una Penalidad de CAMMESA por \$ 222,5 millones.

### Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$6.344,4 millones, comparado con una pérdida de \$ 1.877,6 millones para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento de \$ 4.466,8 millones.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$ 2.141,3 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 266% respecto de los \$584,8 millones de pérdida para el mismo ejercicio de 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$ 10.558,4 millones de ganancia por otros resultados financieros, contra \$ 856,2 millones de pérdida para el mismo ejercicio de 2018. Dicha variación responde principalmente al RECPAM registrado como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación.
- (iii) \$ 14.791,7 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$ 14.334,0 millones respecto de los \$ 457,7 millones del mismo ejercicio del año anterior.

### Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$ 2.863,4 millones, comparada con una pérdida de \$ 252,4 millones para el mismo ejercicio del año anterior, lo que representa un aumento de la pérdida de \$ 2.611,2 millones.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$ 466,4 millones de ganancias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con los \$ 529,1 millones de ganancia del mismo ejercicio del año anterior.

### Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de \$ 2.397,0 millones, comparada con los \$ 276,7 millones de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que representa una disminución de \$ 2.673,7 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### EBITDA Ajustado

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:
	2018
	(En miles de pesos)
Resultado operativo excluyendo resultados no recurrentes	2.786.620
Depreciaciones y amortizaciones	1.351.356
Resultados no recurrentes <sup>(3)</sup>	176.687
Resultados participación en asociadas <sup>(4)</sup>	810.232
Dividendos percibidos	6.557
<b>EBITDA Ajustado en miles de pesos <sup>(2)</sup></b>	<b>5.131.452</b>

(1) Se incluye información contable de CTR y las eliminaciones correspondientes.

(2) Se trata de cifras no cubiertas por el informe de auditoría.

(3) Corresponde a la culminación de la vigencia y los compromisos asumidos bajo el Contrato de Mutuo entre GROSA y CAMMESA. Ver nota 13.D) a los estados financieros consolidados condensados

(4) Las cifras no incluyen la participación del Grupo en los resultados de GECEN que ha sido excluida del cálculo tal como se menciona en el punto 7.

El cálculo de EBITDA no considera la pérdida por la penalidad de CAMMESA, ya que es de carácter excepcional, único y no conciernen al negocio principal de la sociedad (Ver nota 44).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### 2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	2018	2017
Activo no corriente	31.206,5	17.153,1
Activo corriente	5.433,2	3.541,3
<b>Total activo</b>	<b>36.639,7</b>	<b>20.694,4</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios	6.562,4	4.035,3
Patrimonio no controladora	626,7	211,0
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.189,1</b>	<b>4.246,3</b>
Pasivo no corriente	22.329,7	12.819,5
Pasivo corriente	7.120,9	3.628,6
<b>Total pasivo</b>	<b>29.450,6</b>	<b>16.448,1</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>	<b>36.639,7</b>	<b>20.694,4</b>

### 3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio: (en millones de pesos)

	2018	2017
Resultado operativo ordinario	3.480,9	1.625,3
Resultados financieros	(6.344,4)	(1.877,6)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>(2.863,4)</b>	<b>(252,4)</b>
Impuesto a las ganancias	466,4	529,1
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>
Operaciones discontinuadas	-	-
<b>Resultado del período</b>	<b>(2.397,0)</b>	<b>276,7</b>
Otros resultados integrales	3.982,2	(1,9)
<b>Total de resultados Integrales</b>	<b>1.585,1</b>	<b>274,8</b>

### 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio: (en millones de pesos)

	2018	2017
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	941,2	3.329,3
Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión	(2.575,0)	(6.511,0)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	1.966,9	2.263,6
<b>Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>333,1</b>	<b>(918,1)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Índices comparativos con el mismo período de los ejercicios anteriores::

	2018	2017
Liquidez (1)	0,76	0,98
Solvencia (2)	0,22	0,25
Inmovilización del capital (3)	0,85	0,83
Índice de endeudamiento (4) (*)	4,29	5,01

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente  
(2) Patrimonio neto / Pasivo total  
(3) Activo no corriente / Total del activo  
(4) Deuda Financiera / EBITDA anualizado

(\*) Cifras no cubiertas por el Informe de Auditoría.

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2019

### Perspectivas de la Sociedad para el año 2019

#### Sector comercial y operativo

Se espera para el año 2019 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de éstas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica, con combustible provisto por CAMMESA y en algunos casos ya con combustible propio.

Adicionalmente se finalizó el proyecto de cierre de ciclo de CTRO, lo cual implicó expandir en 60 MW la capacidad nominal mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera de recuperación entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

El día 4 de agosto de 2018, se obtuvo la habilitación comercial de la turbina de vapor GE como agente generador el Mercado Eléctrico Mayorista, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW.

La energía se comercializará a CAMMESA bajo un Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.

#### Situación Financiera

Durante los próximos meses se espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de las Centrales.

Las acciones mencionadas garantizan a la Sociedad el cumplimiento de sus obligaciones y aseguran la correcta y eficiente operación de las Centrales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### 7. Información adicional (\*)

A los efectos de brindar información en el contexto de la transacción de la emisión de ON internacional, se detalla a continuación un estado de situación patrimonial resumido y estado de resultado resumido desconsolidando a la subsidiaria Generación Centro SA designada como Subsidiaria no restringida según acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 2018, lo que significa que sus acreedores no tienen recurso contra ASA ni sus subsidiarias.

Estado de Situación Financiera (En miles de Pesos)	Albanesi S.A. Consolidado	Eliminación GECEN	Eliminación saldos partes relacionadas y VPP	Total
<b>Activo</b>				
Activo no corriente	31.206.500	(33.849)	197.521	31.370.171
Activo corriente	5.373.777	(1.661.563)	-	3.712.214
<b>Total de activo</b>	<b>36.580.277</b>	<b>(1.695.412)</b>	<b>197.521</b>	<b>35.082.386</b>
<b>Patrimonio</b>				
Patrimonio atribuible a los propietarios	6.562.359	545.779	(545.779)	6.562.359
Participación no controladora	626.734	-	27.289	654.023
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b>7.189.093</b>	<b>545.779</b>	<b>(518.490)</b>	<b>7.216.382</b>
<b>Pasivo</b>				
Pasivo no corriente	22.329.710	(1.916.182)	197.521	20.611.048
Pasivo corriente	7.061.475	(325.009)	518.490	7.254.956
<b>Total del pasivo</b>	<b>29.391.184</b>	<b>(2.241.191)</b>	<b>716.010</b>	<b>27.866.004</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>36.580.277</b>	<b>(1.695.412)</b>	<b>197.521</b>	<b>35.082.386</b>
	-	-	-	-
<b>Estado de Resultados (En miles de Pesos)</b>				
	<b>Albanesi S.A. Consolidado</b>	<b>Eliminación GECEN</b>	<b>Eliminación VPP</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas	8.279.925	-	-	8.279.925
Costo de ventas	(4.056.878)	-	-	(4.056.878)
<b>Resultado bruto</b>	<b>4.223.048</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.223.048</b>
Gastos de comercialización	(45.809)	-	-	(45.809)
Gastos de administración	(305.429)	1.149	-	(304.281)
Resultado por participación en asociadas	(291.179)	-	(519.053)	(810.232)
Otros ingresos operativos	254.623	-	-	254.623
Otros egresos operativos	(354.041)	-	-	(354.041)
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.481.211</b>	<b>1.149</b>	<b>(519.053)</b>	<b>2.963.307</b>
<b>Resultados financieros, neto</b>	<b>(6.344.652)</b>	<b>578.643</b>	<b>-</b>	<b>(5.766.009)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(2.863.440)</b>	<b>579.792</b>	<b>(519.053)</b>	<b>(2.802.702)</b>
Impuesto a las ganancias	466.394	(33.420)	-	432.974
<b>(Pérdida) Ganancia del período</b>	<b>(2.397.046)</b>	<b>546.372</b>	<b>(519.053)</b>	<b>(2.369.728)</b>
<b>(Pérdida)/ Ganancia del período atribuible a:</b>				
Los propietarios de la Sociedad	(2.139.317)	519.053	(519.053)	(2.139.317)
Participación no controladora	(257.730)	27.319	-	(230.411)
	<b>(2.397.046)</b>	<b>546.372</b>	<b>(519.053)</b>	<b>(2.369.728)</b>

(\*) Información no cubierta por el informe de auditoría.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Albanesi S.A.

Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-68250412-5

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Albanesi S.A. y sus sociedades controladas (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros consolidados auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros consolidados.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas

---

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires*  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Albanesi S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albanesi S.A., que:

- a) los estados financieros consolidados de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Albanesi S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;



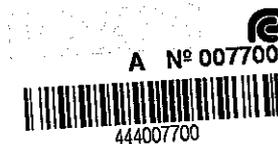
- d) al 31 de diciembre de 2018, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Albanesi S.A, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 representan:
  - e.1) el 55% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el 12% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - e.3) el 8% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Albanesi S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
 Dr. Raúl Leonardo Viglione  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/03/2019

01 46 Legalización: Nº 007700

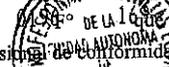
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/03/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a ALBANESI S.A. 30-68250412-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

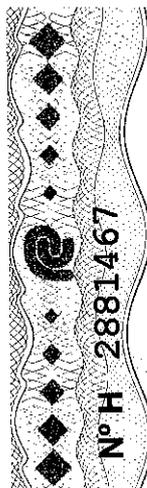
20-17254854-4 tiene registrada en la matrícula CPrº

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional de la firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

VIGLIONE RAUL LEONARDO



SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES  
 Dña. MARIA CRISTINA PERICHON  
 CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)  
 COMES



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas de  
Albanesi S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados adjuntos de Albanesi S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Albanesi S.A. y otra documentación pertinente.
4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Albanesi S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Albanesi S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 606 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii. los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019:

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular



## **Albanesi S.A.**

### **Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2018  
presentados en forma comparativa

# **Albanesi S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

### **ÍNDICE**

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Separados

    Estado de Situación Financiera

    Estado de Resultados Integrales

    Estado de Cambios en el Patrimonio

    Estado de Flujos de Efectivo

    Notas a los Estados Financieros Separados

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros separados de la Sociedad.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AISA	Albanesi Inversora S.A. (Sociedad absorbida por ASA)
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza
CTF	Central Térmica Frías, situado en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam <sup>3</sup>	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GFSA	Generación Frías S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GISA	Generación Independencia S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

# **Albanesi S.A.**

## **Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2018**

### **Presidente**

Armando Losón (h)

### **Vicepresidente 1°**

Guillermo G. Brun

### **Vicepresidente 2°**

Julián P. Sarti

### **Directores Titulares**

Carlos A. Bauzas

Sebastián A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

### **Directores Suplentes**

José L. Sarti

Juan G. Daly

María de los Milagros D. Grande

Ricardo M. Lopez

Romina S. Kelleyian

### **Síndicos Titulares**

Enrique O. Rucq

Francisco A. Landó

Marcelo P. Lerner

### **Síndicos Suplentes**

Carlos I. Vela

Juan Cruz Nocciolino

Johanna M. Cárdenas

# Albanesi S.A.

Razón Social: **Albanesi S.A.**  
Domicilio legal: Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal: Inversora y financiera  
C.U.I.T. 30-68250412-5

## FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social: 28 de junio de 1994  
De la última modificación: 23 de febrero de 2018

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 6216 del libro 115, tomo A de SA

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 28 de junio de 2093

<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 18)</b>			
<b>Acciones</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nº de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto</b>
64.451.745	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	\$ 64.451.745

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	6	7.716.833.378	4.561.367.534
Activo por impuesto diferido	21	42.379.746	16.602.940
Saldo a favor impuesto a las ganancias		1.528.876	-
Otros créditos	8	219.409.979	5.915.088
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>7.980.151.979</u></b>	<b><u>4.583.885.562</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Otros créditos	8	226.320.563	271.888.598
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	738.037	672.617
<b>Total de activo corriente</b>		<b><u>227.058.600</u></b>	<b><u>272.561.215</u></b>
<b>Total de activo</b>		<b><u>8.207.210.579</u></b>	<b><u>4.856.446.777</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	18	64.451.745	62.455.160
Ajuste de capital		130.598.466	125.503.775
Reserva legal		21.225.591	8.073.030
Reserva facultativa		708.781.689	186.117.451
Reserva especial RG 777/18		2.540.320.852	2.540.320.852
Reserva por revalúo técnico		3.674.954.428	-
Otros resultados integrales		(8.811.248)	(8.089.719)
Resultados acumulados		(569.162.739)	1.120.917.794
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>6.562.358.784</u></b>	<b><u>4.035.298.343</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	294.646.491	370.226.562
Otras deudas	11	18.258.656	36.004.824
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b><u>312.905.147</u></b>	<b><u>406.231.386</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	804.216.137	42.037.296
Otras deudas	11	523.554.509	343.693.276
Deudas fiscales	12	-	4.148.245
Deudas comerciales	10	4.176.002	25.038.231
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b><u>1.331.946.648</u></b>	<b><u>414.917.048</u></b>
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>1.644.851.795</u></b>	<b><u>821.148.434</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b><u>8.207.210.579</u></b>	<b><u>4.856.446.777</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Resultado Integral Separado Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 Expresados en pesos

	Notas	31.12.2018	31.12.2017
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	6	(2.095.066.668)	271.572.474
Gastos de comercialización	14	(343.848)	(447.875)
Gastos de administración	15	(10.540.863)	(22.459.682)
Otros ingresos operativos	16	6.251.789	5.623.788
<b>Resultado operativo</b>		<b>(2.099.699.590)</b>	<b>254.288.705</b>
Gastos financieros	17	(294.640.499)	(120.733.146)
Otros resultados financieros	17	230.964.862	116.058.417
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>(63.675.637)</b>	<b>(4.674.729)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(2.163.375.227)</b>	<b>249.613.976</b>
Impuesto a las ganancias	21	24.058.677	13.862.969
<b>(Pérdida) Ganancia neta</b>		<b>(2.139.316.550)</b>	<b>263.476.945</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas		3.674.232.899	(1.829.367)
<b>Otro resultado integral</b>		<b>3.674.232.899</b>	<b>(1.829.367)</b>
<b>Ganancia integral</b>		<b>1.534.916.349</b>	<b>261.647.578</b>
<b>Resultado por acción</b>			
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida	20	(33,19)	4,22

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 Expresados en pesos

	Aporte de los propietarios		Atribuible a los propietarios						
			Resultados acumulados						
	Capital Social (Nota 18)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>62.455.160</b>	<b>125.503.775</b>	<b>3.579.909</b>	-	<b>2.540.320.852</b>	-	<b>(6.260.352)</b>	<b>1.048.051.421</b>	<b>3.773.650.765</b>
Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2017:									
- Reserva legal	-	-	4.493.121	-	-	-	-	(4.493.121)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	186.117.451	-	-	-	(186.117.451)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(1.829.367)	-	(1.829.367)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	263.476.945	263.476.945
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>62.455.160</b>	<b>125.503.775</b>	<b>8.073.030</b>	<b>186.117.451</b>	<b>2.540.320.852</b>	-	<b>(8.089.719)</b>	<b>1.120.917.794</b>	<b>4.035.298.343</b>
Incorporación fusión por absorción a partir del 1º de enero de 2018 (Nota 25)	1.996.585	5.094.691	589.572	14.420.202	-	-	-	970.043.042	992.144.092
Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2018:									
- Reserva legal	-	-	12.562.989	-	-	-	-	(12.562.989)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	508.244.036	-	-	-	(508.244.036)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	3.674.954.428	(721.529)	-	3.674.232.899
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.139.316.550)	(2.139.316.550)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>64.451.745</b>	<b>130.598.466</b>	<b>21.225.591</b>	<b>708.781.689</b>	<b>2.540.320.852</b>	<b>3.674.954.428</b>	<b>(8.811.248)</b>	<b>(569.162.739)</b>	<b>6.562.358.784</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos

	Notas	31.12.2018	31.12.2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas:</b>			
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio		(2.139.316.550)	263.476.945
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	21	(24.058.677)	(13.862.969)
Intereses, diferencias de cotización y otros resultados financieros		293.295.050	120.687.313
Provisión honorarios directores		(442.475)	18.281.631
RECPAM		(229.619.412)	(116.012.581)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	6	2.095.066.668	(271.572.474)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
(Aumento) de Otros créditos		(245.339.760)	(206.326.141)
Aumento de Deudas comerciales		11.150.592	8.364.854
(Disminución)/ Aumento de Deudas fiscales		(10.637.021)	1.701.524
Aumento de Otras deudas		21.850.511	207.992.791
Impuesto a las ganancias pagado		(431.181)	-
		<b>(228.482.255)</b>	<b>12.730.893</b>
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a)/generado por las actividades operativas</b>			
<b>Flujo de efectivo de las actividades inversión:</b>			
Cobro de dividendos		35.872.276	9.802.007
Aumento de otras deudas con sociedades subsidiarias		352.473	99.976.760
Incorporación de efectivo por fusión		85.543	-
Aportes en sociedades subsidiarias		-	(782.501)
		<b>36.310.292</b>	<b>108.996.266</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>			
<b>Flujo de efectivo de las actividades financiación:</b>			
Toma de préstamos	13	-	-
Pago de intereses	13	(116.891.416)	(108.799.411)
Pago de capital	13	(23.414.107)	(1.768.038)
Aumento de préstamos con sociedades relacionadas	13	542.511.533	-
(Disminución) de préstamos con sociedades relacionadas	13	(27.045.175)	-
(Disminución) de otras deudas con sociedades relacionadas		(185.168.902)	(10.812.341)
<b>Flujo neto de efectivo generado por/ (aplicado a) las actividades de financiación</b>		<b>189.991.933</b>	<b>(121.379.790)</b>
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>(2.180.030)</b>	<b>347.369</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		672.617	279.412
Diferencia de cotización del efectivo y equivalentes de efectivo		2.245.450	45.836
RECPAM del efectivo		(217.054)	(127.768)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9	738.037	672.617
		<b>(2.180.030)</b>	<b>347.369</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo Separado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:	31.12.2018	31.12.2017
Emisión de ON con integración en especie	13 -	426.781.757
Refinanciación de Otras deudas	13 157.576.547	-
Compensación de honorarios directores con Otros créditos	(17.830.191)	-
Disminución de Otras deudas por una cesión de otros créditos	-	3.547.468
Disminución de Otras deudas por una compensación de otros créditos	-	29.042.078
Otros resultados integrales por participación en subsidiarias y asociadas	3.674.232.899	(1.829.367)
<b>Incorporación de saldos por fusión (Nota 25)</b>		
Activos		
Activo por impuesto diferido	1.718.129	-
Inversiones en subsidiarias	729.986.547	-
Otros créditos	27.263.093	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias, neto	1.620.692	-
Total activos	760.588.461	-
Pasivos		
Otras deudas	(12.783.479)	-
Préstamos	(119.388.797)	-
Deudas comerciales	(53.198)	-
Total pasivos	(132.225.474)	-
Patrimonio neto incorporado	(628.448.530)	-
Efectivo incorporado por fusión	<b>(85.543)</b>	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Albanesi S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresadas en pesos

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.18	31.12.17
CTR <sup>(1)</sup>	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	-
GECEN	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GMSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%

(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 25.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados una capacidad instalada total de 1.520 MW, lo que representa el 6,1% de la capacidad térmica instalada total en Argentina, ampliándose con 375 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

En 2017, ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y ha sido inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el día 23 de febrero de 2018 (Ver Nota 25).

Véase mi informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## **Albanesi S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

#### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

#### **Central Térmica Modesto Maranzana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM. GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)**

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado.

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

**Central Térmica Independencia**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Independencia (CTI) que está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oíl. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Independencia (Cont.)**

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

**Central Térmica Riojana**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Riojana (CTRi) que está ubicada en la provincia de La Rioja, la cual cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

**Central Térmica La Banda**

GMSA es propietaria de Central Térmica La Banda (CTLB) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, la cual cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

**Central Térmica Frías**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Frías (CTF) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, la cual cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Al 31 de diciembre dicha deuda asciende a \$452.400.000.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Ezeiza**

GMSA es propietaria de la Central Térmica Ezeiza (CTE) que está ubicada en la provincia de Buenos Aires, la cual cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017. Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 3° de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezeiza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien la nueva TG generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco**

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000.

A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

**Designación de GECEN como Subsidiaria No Restringida**

Con fecha 27 de agosto de 2018, el directorio de ASA, sociedad controlante de GECEN, la ha designado como Subsidiaria No Restringida en los términos del Indenture en el marco del Bono Internacional.

Es importante destacar que GECEN es una Subsidiaria No Restringida de ASA bajo los términos del bono internacional, lo que significa que sus acreedores no tienen recurso contra ASA ni sus subsidiarias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)**

Inicio de proceso potencial de venta

Como consecuencia del contexto macroeconómico observado en el mes de mayo de 2018, según el acta de fecha 28 de septiembre de 2018, el Directorio de la sociedad ha decidido iniciar un proceso de venta del proyecto de cogeneración de energía térmica denominado Arroyo Seco. A tales efectos, se ha contratado un asesor financiero que, entre otros servicios, le brindará asistencia en la identificación de potenciales adquirientes y los pasos posteriores hasta alcanzar la potencial venta.

Dicho proceso busca conseguir los fondos necesarios para que GECEN pueda hacer frente a las obligaciones financieras que asumió exclusivamente en el marco de dicho proyecto.

**Central Térmica Roca**

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la “Central”) ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

Construida en el año 1995, se trata de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogruppo.

En octubre de 2015, CTR firmó con CAMESA Contrato de Abastecimiento al MEM por 55 MW de potencia adicional, bajo la Resolución SE 220/07, para instalar una unidad turbo vapor y proceder al cierre de ciclo combinado de la unidad turbo gas existente.

El día 4 de agosto de 2018, CTR obtuvo la habilitación comercial de la turbina de vapor GE como agente generador el Mercado Eléctrico Mayorista, ampliando la capacidad de generación de la Central en 60 MW, en cumplimiento del Contrato de Abastecimiento firmado.

El proyecto para cerrar el ciclo de la Central implicó expandir en 60 MW la capacidad mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera de recuperación entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

**Central Térmica Sorrento**

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe que posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

Con el objetivo de mantener los niveles de disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM, la Sociedad se encuentra ejecutando la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13, realizando inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares. Particularmente, en abril de 2016, se realizó un mantenimiento programado que abarcó tareas sobre la caldera, el ciclo térmico y los transformadores. Durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de 2016, se realizó un nuevo mantenimiento programado, que incluyó el reemplazo de tubos de hombros de caldera, el reemplazo de válvulas en caldera, ciclo térmico y auxiliares y la recuperación de bombas de fuel oil, entre otras tareas.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en los estados de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

Los presentes estados financieros separados están expresados en pesos.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2019.

**Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, que se exponen en los estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha actualizados a moneda constante al 31 de diciembre de 2018. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

**NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES**

Ver resumen de las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados financieros separados en nota 4 a los estados financieros consolidados y se basan en aquellas NIIFs que están vigentes al 31 de diciembre de 2018.

**NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**4.1) Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**4.2) Factores de riesgos financieros (Cont.)**

Ver descripción de los principios, políticas y procedimientos de administración de riesgo en nota 5 a los estados financieros consolidados.

**4.3) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA ajustado. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias, impuesto a la ganancia mínima presunta y depreciaciones.

Ver detalles de la política de administración del riesgo de capital en nota 5 a los estados financieros consolidados.

**NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

***a) Deterioro del valor de los activos***

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de ASA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

**a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)**

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

**b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. Cabe destacar que con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias, ver descripción de los componentes clave en Nota 21.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

La Sociedad lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias y asociadas. A continuación, se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para los ejercicios finalizados de 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>Inicio del ejercicio</b>	<b>4.561.367.534</b>	<b>4.300.643.933</b>
Aportes de capital	-	782.501
Incorporación por fusión por absorción (Nota 25)	1.093.682.109	-
Dividendos	(35.872.276)	(9.802.007)
Otros resultados integrales	3.674.232.899	(1.829.367)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(2.095.066.668)	271.572.474
<b>Cierre del ejercicio (i)</b>	<b><u>7.198.343.598</u></b>	<b><u>4.561.367.534</u></b>

(i) Incluye (\$ 518.489.780) por las pérdidas adicionales asumidas por la Sociedad que superan el valor de la inversión en GECEN al 31 de diciembre de 2018 y se exponen en "Otras deudas" (Nota 11).

GECEN ha incurrido en pérdidas significativas acumuladas de \$ 546.371.623 que provocan que al 31 de diciembre de 2018 las pérdidas acumuladas superen al capital social. Tal situación hace encuadrar a GECEN en la disposición del inciso 5 del artículo 94 y el artículo 206 de la Ley General de Sociedades Comerciales n° 19.550. Esta circunstancia indica una incertidumbre significativa que podría generar una duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento en el caso de no poder recomponer su situación económica y financiera. ASA como accionista se encuentra abocada al estudio de distintas alternativas, entre ellas la venta de activos, para recomponer dicha situación. Por su parte, ASA como accionista del 95 % de las acciones ha manifestado su voluntad de continuar dando su apoyo financiero a GECEN.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  


---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)**

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías.

Nombre de la sociedad	Sede de la sociedad	Actividad principal	Acciones Ordinarias 1 voto	Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio neto		Participación del Grupo sobre los resultados		% de participación accionaria		Último estado financiero <sup>(1)</sup>		
				31.12.2018 <sup>(4)</sup>	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	Capital social (valor nominal)	Resultado del período	Patrimonio neto
<b>Sociedades Subsidiarias</b>												
CTR <sup>(2)</sup>	Argentina	Energía eléctrica	54.802.853	921.898.745	-	(579.930.316)	-	75%	-	73.070.470	(773.240.421)	1.238.625.201
GMSA	Argentina	Energía eléctrica	131.263.543	6.216.430.868	3.744.705.691	(793.762.343)	232.560.577	95%	95%	138.172.150	(835.539.309)	8.783.475.533
GROSA	Argentina	Energía eléctrica	16.473.625	326.425.616	263.773.725	89.270.449	19.301.073	95%	95%	17.340.658	93.968.894	343.605.912
GLSA	Argentina	Energía eléctrica	475.000	107.471	520.302	(412.831)	(320.777)	95%	95%	500.000	(434.559)	113.127
GECEN <sup>(3)</sup>	Argentina	Energía eléctrica	475.000	(518.489.780)	563.262	(519.053.042)	(219.239)	95%	95%	500.000	(546.371.623)	(545.778.715)
<b>Sociedades Asociadas</b>												
Solalban Energía S.A.	Argentina	Energía eléctrica	73.184.160	251.970.678	551.804.554	(291.178.585)	20.250.840	42%	42%	174.248.000	(693.286.555)	599.930.186
				<u>7.198.343.598</u>	<u>4.561.367.534</u>	<u>(2.095.066.668)</u>	<u>271.572.474</u>					

<sup>(1)</sup> Información de los estados financieros al 30 de septiembre de 2018 convertidos a NIIF.

<sup>(2)</sup> Inversión incorporada a partir del 1º de enero de 2018 a través de la fusión por absorción de AISA (Nota 25).

<sup>(3)</sup> Con fecha 27 de agosto de 2018, el directorio de ASA ha designado a GECEN como Subsidiaria No Restringida en los términos del Indenture en el marco del Bono Internacional garantizado por la Sociedad y emitido por GMSA y CTR.

<sup>(4)</sup> Incluye (\$ 518.489.780) por las pérdidas adicionales asumidas por la Sociedad que superan el valor de la inversión en GECEN al 31 de diciembre de 2018 y se exponen en "Otras deudas" (Nota 11).

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>			
Otros créditos	436.027.686	9.702.856	445.730.542
Efectivo y equivalentes de efectivo	738.037	-	738.037
Activos no financieros	-	7.760.742.000	7.760.742.000
<b>Total</b>	<b>436.765.723</b>	<b>7.770.444.856</b>	<b>8.207.210.579</b>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos	1.098.862.628	-	1.098.862.628
Otras deudas	-	541.813.165	541.813.165
Deudas comerciales	4.176.002	-	4.176.002
Pasivos no financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.103.038.630</b>	<b>541.813.165</b>	<b>1.644.851.795</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>			
Otros créditos	269.908.333	7.895.353	277.803.686
Efectivo y equivalentes de efectivo	672.617	-	672.617
Activos no financieros	-	4.577.970.474	4.577.970.474
<b>Total</b>	<b>270.580.950</b>	<b>4.585.865.827</b>	<b>4.856.446.777</b>
<b>Pasivos</b>			
Prestamos	412.263.858	-	412.263.858
Otras deudas	336.215.451	43.482.649	379.698.100
Deudas comerciales	25.038.231	-	25.038.231
Pasivos no financieros	-	4.148.245	4.148.245
<b>Total</b>	<b>773.517.540</b>	<b>47.630.894</b>	<b>821.148.434</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont)**

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses perdidos	-	(292.170.856)	(292.170.856)
Diferencia de cambio, neta	2.245.450	-	2.245.450
RECPAM	-	229.619.412	229.619.412
Otros costos financieros	-	(3.369.643)	(3.369.643)
<b>Total</b>	<b>2.245.450</b>	<b>(65.921.087)</b>	<b>(63.675.637)</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses perdidos	-	(119.407.122)	(119.407.122)
Diferencia de cambio, neta	45.836	-	45.836
RECPAM	-	116.012.581	116.012.581
Otros costos financieros	-	(1.326.024)	(1.326.024)
<b>Total</b>	<b>45.836</b>	<b>(4.720.565)</b>	<b>(4.674.729)</b>

**NOTA 8: OTROS CRÉDITOS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>No Corrientes</b>			
Partes relacionadas	22	215.675.334	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta		3.734.645	5.503.808
Otros créditos fiscales		-	411.280
		<b>219.409.979</b>	<b>5.915.088</b>
<b>Corrientes</b>			
Partes relacionadas	22	220.352.352	269.908.333
Impuesto al valor agregado		4.462.363	-
Impuesto a los ingresos Brutos		472.069	-
Impuesto ley 25.413		755.216	-
Otros créditos fiscales		278.563	1.980.265
		<b>226.320.563</b>	<b>271.888.598</b>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Bancos en moneda nacional		377.143	473.423
Bancos en moneda extranjera	26	360.894	199.194
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>738.037</b>	<b>672.617</b>

**NOTA 10: DEUDAS COMERCIALES**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Proveedores		4.176.002	1.052.056
Sociedades relacionadas	22	-	23.986.175
		<b>4.176.002</b>	<b>25.038.231</b>

**NOTA 11: OTRAS DEUDAS**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>No Corriente</b>			
Otros ingresos a devengar		18.258.656	36.004.824
		<b>18.258.656</b>	<b>36.004.824</b>
<b>Corriente</b>			
<b>En moneda nacional</b>			
Otros ingresos a devengar		5.064.729	7.477.825
Inversiones en subsidiarias y asociadas	6	518.489.780	-
Partes relacionadas	22	-	336.215.451
		<b>523.554.509</b>	<b>343.693.276</b>

**NOTA 12: DEUDAS FISCALES**

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>Corriente</b>		
Provisión Impuesto a la ganancia mínima presunta, neta	-	1.430.262
Iva a pagar	-	2.545.932
Ingresos Brutos a pagar	-	172.051
	<b>-</b>	<b>4.148.245</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 13: PRESTAMOS**

	<b>Nota</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>No corriente</b>			
Obligaciones negociables		294.646.491	370.226.562
		<b>294.646.491</b>	<b>370.226.562</b>
<b>Corriente</b>			
Obligaciones negociables		3.806.233	42.037.296
Partes relacionadas	22	800.409.904	-
		<b>804.216.137</b>	<b>42.037.296</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera total es de \$1.098.862,5 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	<b>Capital</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
		(Pesos)	(%)			
<u>Títulos de Deuda</u>						
ON Clase III	\$ 255.826.342	298.452.724	BADLAR + 4,25%	ARS	15 de junio, 2017	15 de junio, 2021
<b>Subtotal</b>		<b>298.452.724</b>				
<u>Otras deudas</u>						
Partes relacionadas (Nota 22)	\$ 402.021.889	800.409.904	35%	ARS		Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente.
<b>Subtotal</b>		<b>800.409.904</b>				
<b>Total deuda financiera</b>		<b>1.098.862.628</b>				

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

**ON Clase II**

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad emitió las ON Clase II con las condiciones que se detallan a continuación:

**Capital:** Valor nominal: \$ 220.000.000

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase II son pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 25 de enero de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 13: PRESTAMOS (Cont.)**

**ON Clase II (Cont.)**

El capital de las ON Clase II es amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase I y ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194.180.000.

Al 31 de diciembre de 2018 la ON ha sido totalmente cancelada.

**ON Clase III**

Con fecha 15 de junio de 2017 la Sociedad emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

**Capital:** Valor nominal: \$ 255.826.342

**Intereses:** Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

**Plazo y forma de cancelación:** los intereses de las ON Clase III son pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de diciembre de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de septiembre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 255.826.342.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 13: PRESTAMOS (Cont.)**

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	800.409.904	-
	<b>800.409.904</b>	-
<b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	3.806.233	42.037.296
Entre 1 y 2 años	89.687.952	-
Entre 2 y 3 años	204.958.539	109.570.261
Más de 3 años	-	260.656.301
	<b>298.452.724</b>	<b>412.263.858</b>
	<b>1.098.862.628</b>	<b>412.263.858</b>

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Pesos argentinos	1.098.862.628	412.263.858
	<b>1.098.862.628</b>	<b>412.263.858</b>

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Préstamos al inicio	412.263.858	506.561.451
Incorporación por fusión por absorción (Nota 25)	119.388.797	-
Préstamos recibidos	700.088.080	426.781.757
Préstamos pagados	(50.459.282)	(428.549.795)
Intereses devengados	292.170.856	120.769.904
Intereses pagados	(116.891.416)	(108.799.411)
RECPAM	(257.698.265)	(101.234.341)
Gastos activados/valores actuales	-	(3.265.707)
<b>Préstamos al cierre</b>	<b>1.098.862.628</b>	<b>412.263.858</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 14: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Tasas e impuestos	(343.848)	(447.875)
	<u>(343.848)</u>	<u>(447.875)</u>

**NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Honorarios	(6.067.921)	(3.965.058)
Honorarios directores	442.473	(18.281.631)
Seguros	(41.584)	-
Gastos de oficina	(316.574)	-
Diversos	(4.557.257)	(212.993)
	<u>(10.540.863)</u>	<u>(22.459.682)</u>

**NOTA 16: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS**

	Nota	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Ingresos por garantías otorgadas	22	6.251.789	5.623.788
		<u>6.251.789</u>	<u>5.623.788</u>

**NOTA 17: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(292.170.856)	(119.406.857)
Intereses fiscales y otros	-	(265)
Impuestos y gastos bancarios	(2.469.643)	(1.326.024)
<b>Total gastos financieros</b>	<u>(294.640.499)</u>	<u>(120.733.146)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio	2.245.450	45.836
Recpam	229.619.412	116.012.581
Otros resultados financieros	(900.000)	-
<b>Total otros resultados financieros</b>	<u>230.964.862</u>	<u>116.058.417</u>
<b>Total resultados financieros, neto</b>	<u>(63.675.637)</u>	<u>(4.674.729)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 18: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de diciembre de 2018 se compone de la siguiente forma:

Capital	Importe \$	Fecha	Aprobado por Órgano	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
<b>Total al 31.12.17</b>	<b>62.455.160</b>			
Capitalización por fusión por absorción (Nota 25)	1.996.585	18/10/17	Asamblea General Extraordinaria	23/02/18
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>64.451.745</b>			

**NOTA 19: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, co-emitida por GMSA y CTR y garantizada por ASA, la Sociedad debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos.

**NOTA 20: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
(Pérdida) Ganancia atribuible a los propietarios	(2.139.316.550)	263.476.945
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	64.451.745	62.455.160
<b>(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida</b>	<b>(33,19)</b>	<b>4,22</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 21: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

**Reforma Tributaria en Argentina**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alicuota de Impuesto a las ganancias:** La alicuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>\$</b>	
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(2.163.375.227)	249.613.976
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	649.012.568	(87.364.892)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(628.520.000)	95.050.366
Cambio de alicuota de impuesto a las ganancias (a)	(3.659.788)	(4.498.066)
Ganancia no computable	53.355.829	26.329.330
Otros diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(45.539.253)	(15.653.769)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	(590.679)	-
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado</b>	<b>24.058.677</b>	<b>13.862.969</b>

- (a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alicuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa, en función al año esperado de realización de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 21: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Cont.)**

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente manera:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Impuesto diferido	24.058.677	13.862.969
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>24.058.677</b>	<b>13.862.969</b>

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Activos (pasivos) diferidos	Saldo al 31.12.2017	Fusión por absorción	Evolución a resultados	Saldo al 31.12.2018
	\$			
Quebrantos impositivos	22.837.341	1.718.129	9.763.081	34.318.551
Préstamos	557.140	-	12.202.483	12.759.623
Otras deudas	-	-	(98.519)	(98.519)
Quebrantos no reconocidos	(6.791.541)	-	2.191.632	(4.599.909)
<b>Total activo neto por impuesto diferido</b>	<b>16.602.940</b>	<b>1.718.129</b>	<b>24.058.677</b>	<b>42.379.746</b>

Activos (pasivos) diferidos	Saldo al 31.12.2016	Evolución a resultados	Saldo al 31.12.2017
	\$		
Quebrantos impositivos	11.215.543	11.621.798	22.837.341
Préstamos	-	557.140	557.140
Quebrantos no reconocidos	(8.475.572)	1.684.031	(6.791.541)
<b>Total activo neto por impuesto diferido</b>	<b>2.739.971</b>	<b>13.862.969</b>	<b>16.602.940</b>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2018:

Año	\$	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2015	13.142.598	2020
Quebranto del ejercicio 2016	2.760.573	2021
Quebranto del ejercicio 2017 (*)	42.918.235	2022
Quebranto del ejercicio 2018	73.195.760	2023
<b>Total de quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>132.017.166</b>	
Quebrantos no reconocidos	(13.142.598)	
<b>Total de quebranto reconocidos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>118.874.568</b>	

(\*) Incluye Quebranto incorporado por fusión por absorción por \$ 6.716.379.002.

Los quebrantos impositivos acumulados no reconocidos son quebrantos específicos generados por la enajenación de las acciones de AJSA y BDD. Los quebrantos específicos provenientes de la enajenación de acciones sólo podrán imputarse contra las utilidades netas resultantes de la enajenación de dichos bienes.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

*a) Operaciones del ejercicio*

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
		<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
<u>Intereses perdidos</u>			
GMSA	Sociedad controlada	(119.174.442)	-
		<b>(119.174.442)</b>	<b>-</b>
<u>Ingresos por garantías otorgadas</u>			
CTR	Sociedad controlada	1.104.150	1.466.170
AJSA	Sociedad controlada	366.505	188.853
GMSA	Sociedad controlada	4.781.134	3.968.765
		<b>6.251.789</b>	<b>5.623.788</b>
<u>Gastos por garantías recibidas</u>			
RGA	Partes relacionadas	(1.069.048)	-
		<b>(1.069.048)</b>	<b>-</b>
<u>Recupero de gastos</u>			
GECEN	Sociedad controlada	36.575	36.276
GLSA	Sociedad controlada	162.629	118.595
		<b>199.204</b>	<b>154.871</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*b) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera*

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<b><u>Otros créditos</u></b>			
<b>No corrientes</b>			
GECEN	Sociedad relacionada	197.520.526	-
TEFU S.A. <sup>(1)</sup>	Sociedad relacionada	18.154.808	-
		<b><u>215.675.334</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Corrientes</b>			
Cuenta particulares accionistas	Partes relacionadas	217.041.478	253.335.645
Anticipos directores	Partes relacionadas	3.237.500	251.292
GECEN	Sociedad controlada	-	16.219.832
GLSA	Sociedad controlada	73.374	101.564
		<b><u>220.352.352</u></b>	<b><u>269.908.333</u></b>
<b><u>Deudas comerciales</u></b>			
<b>Corrientes</b>			
RGA	Partes relacionadas	-	23.986.175
		<b><u>-</u></b>	<b><u>23.986.175</u></b>
<b><u>Otras deudas</u></b>			
<b>Corrientes</b>			
GMSA	Sociedad controlada	-	157.576.547
Honorarios Directores	Partes relacionadas	-	17.830.191
GLSA - Capital a integrar	Sociedad controlada	-	525.986
RGA	Partes relacionadas	-	160.282.727
		<b><u>-</u></b>	<b><u>336.215.451</u></b>
<b><u>Préstamos</u></b>			
<b>Corrientes</b>			
GMSA	Sociedad controlada	800.409.904	-
		<b><u>800.409.904</u></b>	<b><u>-</u></b>

(1) Saldo incorporado a través de la fusión por absorción de AISA (Nota 25).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

a) *Saldos a la fecha de los estados de situación financiera (Cont.)*

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
<b>Al 31.12.2018</b>			
GMSA	665.312.195	35%	Hasta \$ 700.000.000. Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente.
<b>Total en pesos</b>	<u><u>665.312.195</u></u>		
		<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.17</b>
<b>Préstamos de GMSA</b>			
Saldo al inicio		-	-
Préstamos tomados		700.088.080	-
Préstamos pagados		(27.045.175)	-
Préstamos incorporado por la fusión por absorción (1)		119.388.797	-
Intereses devengados		119.174.442	-
RECPAM		<u>(111.196.240)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre</b>		<u><u>800.409.904</u></u>	<u><u>-</u></u>

(1) Saldo incorporado a través de la fusión por absorción de AISA (Nota 21).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 23: GARANTIAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS**

A continuación, se detallan garantías otorgadas por ASA por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

A favor	Tipo de garantía	Entidad	Bien /Destino	Desde	Hasta	Importe garantizado	Saldo al 31.12.18
AJSA	Fianza	SFG Equipment Leasing Corporation	Leasing aeronave Jet Lear 45XR	14/11/2008	21/01/2019	USD 7.330.000	USD 175.105
GMSA	Fianza	CAMMESA	Reparación de Maquinas	31/12/2012	30/05/2019	\$ 26.997.275	\$ 6.072.034
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTMM	14/06/2016	14/07/2019	SEK 177.000.000	SEK 177.000.000
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTI	13/09/2016	13/03/2020	SEK 175.230.000	SEK 175.230.000
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800 para CTE	13/09/2016	13/03/2020	SEK 263.730.000	SEK 263.730.000
GMSA-GFSA <sup>(2)</sup> -CTR	Garante <sup>(1)</sup>	Bono internacional	Financiación de proyecto	27/07/2016	27/07/2023	USD 250.000.000	USD 250.000.000
GMSA-CTR	Garante <sup>(1)</sup>	Bono internacional	Financiación de proyecto	05/12/2017	27/07/2023	USD 86.000.000	USD 86.000.000
GFSA <sup>(2)</sup>	Garante	PW Power Systems, Inc.	Financiación turbina	30/03/2016	12/2023	USD 12.000.000	USD 12.000.000
AJSA <sup>(3)</sup>	Garante	Export Development Canadá	Leasing aeronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant)	19/07/2017	19/07/2027	USD 16.480.000	USD 14.420.000
GMSA	Garante	Cargill Limited	Financiación de proyectos	15/02/2018	29/01/2021	USD 25.000.000	USD 25.000.000
GECE	Garante	Vogt Power International Inc.	Adquisición de dos calderas	12/01/2018	(*)	USD 14.768.000	USD 5.079.000
GECEN	Garante	Préstamo UBS AG Stamford Branch	Financiación de proyectos	25/04/2018	-	USD 20.000.000	USD 20.000.000

(\*) Con el cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en el contrato

- (1) La Garantía proporcionada por ASA a las Co-Emisoras GMSA, GFSA (absorbida por GMSA) y CTR del Bono Internacional fue aprobada por el directorio el 6 de junio de 2016 y ratificada por Actas de Directorio de fechas 26 de abril de 2017 y 11 de julio de 2018. Los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas por la emisión del 27 de julio de 2016 fueron de \$ 22.380.000 y por la emisión del 5 de diciembre de 2017 fueron de \$ 8.921.640.
- (2) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017.
- (3) La Garantía fue proporcionada por ASA a AJSA con fecha 13 de julio de 2017 y los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas fue de \$ 2.931.792.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO**

ASA mantiene al 31 de diciembre de 2018 un capital de trabajo negativo de \$ 1.104.888.048 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente).

Con el objetivo de revertir el déficit del capital de trabajo actual, ASA, junto con sus accionistas, espera ejecutar un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

**NOTA 25: FUSIÓN POR ABSORCIÓN ASA-AISA**

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA (“Fusión ASA – AISA”), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo éstas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados fueron obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizó con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 11 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018–19281-APN-DIR#CNV la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos trámites fueron inscriptos en IGJ el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGJ la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 26: ACTIVO Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

La composición de los saldos en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios es la siguiente:

	31.12.2018			31.12.17
	Clase y monto		Tipo de cambio	Importe
	de la moneda extranjera		(1)	contabilizado en
			pesos	Importe
				contabilizado en
			\$	pesos
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Bancos	US\$	9.624	37,5	360.894
<b>Total del Activo Corriente</b>				360.894
<b>Total del Activo</b>				<b>360.894</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	US\$	79.327	37,7	2.990.632
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				2.990.632
<b>Total del Pasivo</b>				<b>2.990.632</b>

(1) Tipo de cambio vigente al cierre

Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV

**NOTA 27: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES**

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2018 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Otros créditos	Impuesto a las ganancias	Activo por impuesto diferido	Deudas comerciales	Otras deudas	Préstamos
	\$					
A vencer						
1° trimestre	5.759.288	-	-	4.176.002	1.266.182	4.855.609
2° trimestre	69.640	-	-	-	1.266.182	-
3° trimestre	69.640	-	-	-	1.266.182	799.360.528
4° trimestre	220.348.621	-	-	-	1.266.183	-
Más de 1 año	219.409.979	1.528.876	42.379.746	-	18.258.656	294.646.491
Subtotal	445.657.168	1.528.876	42.379.746	4.176.002	23.323.385	1.098.862.628
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	73.374	-	-	-	518.489.780	-
<b>Total</b>	<b>445.730.542</b>	<b>1.528.876</b>	<b>42.379.746</b>	<b>4.176.002</b>	<b>541.813.165</b>	<b>1.098.862.628</b>
Que no devengan interés	445.730.542	1.528.876	42.379.746	4.176.002	541.813.165	-
A tasa fija	-	-	-	-	-	800.409.904
A tasa variable	-	-	-	-	-	298.452.724
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>445.730.542</b>	<b>1.528.876</b>	<b>42.379.746</b>	<b>4.176.002</b>	<b>541.813.165</b>	<b>1.098.862.628</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Albanesi S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)**

**NOTA 28: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación  
Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.  
Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

**NOTA 29: MODIFICACIONES EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. RENUNCIA. REVISIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD.**

Con fecha 1° de agosto de 2018, el Sr. Armando R. Losón ha sido involucrado en una investigación judicial que se enmarca en el expediente caratulado "Fernandez, Cristina Elisabet y otros s/asociación ilícita", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°11, Secretaría N°21. Actualmente, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, resolvió modificar la situación procesal del Sr. Armando R. Losón, dejando sin efecto la imputación por asociación ilícita e instando al Juez de Primera Instancia a profundizar las investigaciones a fin de evaluar una eventual re-caracterización del tipo penal aplicable. Asimismo, se deja constancia que con fecha 7 de agosto de 2018, el Sr. Armando Roberto Losón ha presentado su renuncia al cargo de director en carácter indeclinable, asumiendo en forma definitiva el Sr. Armando Losón (h) el carácter de Presidente de la Sociedad.

Vale mencionar que, ni la sociedad ni ninguna de las personas jurídicas del Grupo Albanesi está siendo sometida a proceso alguno en el marco de la referida investigación. La dirección de la Sociedad entiende que su accionar se ha realizado en un todo cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2019 finalizó la revisión interna independiente encargada por la dirección de las sociedades del Grupo Albanesi, no habiéndose encontrado evidencias que relacionen a las compañías del Grupo con los hechos bajo investigación judicial antes referidos.

**NOTA 30: HECHOS POSTERIORES**

**a) Desafectación de la Reserva Facultativa y Distribución de dividendos en efectivo**

Con fecha 7 de marzo de 2019 la Asamblea de Accionistas de Albanesi S.A. aprobó la desafectación parcial de los fondos que constituyen la Reserva Facultativa y la distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, por la suma de \$ 354.000.000.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cuestiones generales sobre la actividad de Albanesi S.A. (la Sociedad)

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

Ver nota 27 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Ver nota 27 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 6 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

Saldos deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 22 a estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 22 a estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad no cuenta con inventario físico de materiales y repuestos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

No aplica.

Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

Ver nota 6 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

No existen.

Seguros

13. Conceptos asegurados:

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)  
\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

A continuación se detallan los montos asegurados por Albanesi S.A y sus subsidiarias

Tipo de riesgo	Monto asegurado 12-2018	Monto asegurado 12-2017
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 878.146.978	USD 675.345.092
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 218.067.940	USD 150.237.090
Todo riesgo construcción ampliación central- daños materiales	USD 466.000.000	USD 179.937.714
Todo riesgo construcción ampliación central – Alop	USD 150.986.000	USD 69.400.838
Responsabilidad civil (primaria)	USD 11.000.000	USD 10.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 18.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O)	USD 30.000.000	USD 15.000.000
Transporte proyectos turbinas	USD 133.000.000	-
Transporte mercado nacional / internacional	USD 20.000.000	USD 10.000.000
Automotor	\$ 6.959.140	\$ 2.056.000
Accidentes personales	\$ 750.000	\$ 1.050.000
Accidentes personales	USD 1.000.000	USD 500.000
Caución directores	\$ 2.000.000	\$ 1.950.000
Caución derechos aduaneros	\$ 328.608.005	\$ 512.335.306
Caución anticipos financieros	-	\$ 175.150.000
Caución ejecución contratos	\$ 430.000	\$ 11.266.549
Caución ENES	\$ 468.930.790	\$ 900.109.665
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 871.128.516	\$ 1.183.048.020
Caución garantía de mantenimiento de ofertas en proyectos	-	\$ 81.998.045
Caución judicial	\$ 31.421.169	\$ 10.705.473
Caución ambiental	\$ 96.259.696	\$ 18.262.245
Seguro técnico equipos	USD 396.005	USD 256.683
Vida - Vida obligatorio	\$ 55.000	\$ 44.330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

#### Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descritas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Todo riesgo construcción y Alop:**

El seguro Todo Riesgo Construcción cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza, salvo exclusiones.

Respecto a la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop) se asegura el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

**Responsabilidad civil:**

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por planta y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

**Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):**

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

**Seguros de transportes:**

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

**Seguros de Accidentes personales:**

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

**Seguro Automotor:**

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

**Caución Directores:**

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

**Garantías Aduaneras:**

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

**Caución Anticipo Financiero:**

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

**Caución de Ejecución de Contrato:**

Garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones del llamado a licitación. Esta póliza tiene vigencia indeterminada; se desafecta con la devolución de la misma o recepción provisoria de la obra sin ninguna observación.

**Caución Ambiental:**

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

**Caución garantía de mantenimiento de ofertas en proyectos:**

Garantiza el mantenimiento de la oferta y firma del contrato en el tiempo y forma requeridos en la ley y en las bases de la licitación.

**Caución Judicial:**

	Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2019	
	PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.	
	(Socio)	
Dr. Marcelo Lerner por Comisión Fiscalizadora	C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17	Armando Losón (h) Presidente

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

#### **Seguro de vida obligatorio:**

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 55.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

#### **Seguro de Vida (LCT):**

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

#### **Seguro de Vida Colectivo:**

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo Albanesi. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

#### Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

#### Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 19 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Albanesi S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-68250412-5

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados

---

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Boucharard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires*  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

financieros separados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Albanesi S.A. al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albanesi S.A., que:

- a) los estados financieros separados de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Albanesi S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2018, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Albanesi S.A.;





- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 representan:
  - e.1) el 55% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el 12% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - e.3) el 8% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Albanesi S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/03/2019 01 º. 46 Legalización: N° 007699

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/03/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a ALBANESI S.A. 30-68250412-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha VIGLIONE RAUL LEONARDO CP° 0196° 169 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional y que la firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Dra. MARIA CRISTINA PERICHON CONTADORA PUBLICA (U.B.A.) SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 2881468

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas de  
Albanesi S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros separados adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Albanesi S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:
- a. En nuestra opinión, los estados financieros separados de Albanesi S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
  - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
  - c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Albanesi S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
  - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 606 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
  - e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
    - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
    - ii. los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés).
  - f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular